

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES UNIVERSIDAD DE
POSGRADO DEL ESTADO**

ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

**MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y
SEGURIDAD INTERNACIONAL**

**ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA
DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS CONTRA EL
NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA NORTE DEL ECUADOR
(ESMERALDAS, CARCHI, SUCUMBÍOS):2020-2023**

Autor: Mauro Patricio Paguay Tenempaguay

Director: Dr. Diego Pérez

Quito, Julio de 2025

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES UNIVERSIDAD DE
POSGRADO DEL ESTADO
ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría de Investigación en Estudios Estratégicos y
Seguridad Internacional**

**ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA DEL
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS CONTRA EL
NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA NORTE DEL ECUADOR
(ESMERALDAS, CARCHI, SUCUMBÍOS):2020-2023**

Autor: Mauro Patricio Paguay Tenempaguay

Director: Dr. Diego Pérez

Quito, Julio de 2025

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 23 de junio de 2025, MAURO PATRICIO PAGUAY TENEMPAGUAY, portador del número de cédula: 0604631762, EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL 2023 - 2024 mayo, se presentó a la exposición y defensa oral de su TESIS EN TORNO A UNA HIPÓTESIS O PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SU CONTRASTACIÓN, con el tema: "ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA NORTE DEL ECUADOR: 2020-2023", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.47
Trabajo Escrito:	8.55
Defensa Oral:	8.25
Nota Final Promedio:	8.94

En consecuencia, MAURO PATRICIO PAGUAY TENEMPAGUAY, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:



Diego Francisco Perez Enriquez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Johanna Paulina Espin Moscoso
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Kleber Daniel Ponton Cevallos
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Mgs. Estefanía Yadira Morillo Erazo
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORÍA

Yo Mauro Patricio Paguay Tenempaguay, licenciado, con CI. 0604631762, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor/a del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondiente a los temas de honestidad académica.



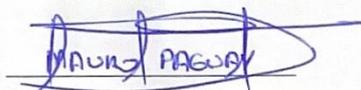
Firma

0604631762

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo Mauro Patricio Paguay Tenempaguay, autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), los derechos de publicación de esta investigación, de su biografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, por un plazo de 5 años. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad y del nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, junio del 2025



Firma

Mauro Patricio Paguay Tenempaguay.

C.I. 0604631762.

INDICE

CAPITULO I.....	8
1.1 INTRODUCCIÓN.....	9
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.3 OBJETIVOS	19
1.3.1 Objetivo General.....	19
1.3.2 Objetivo Específicos	19
1.4 MARCO METODOLÓGICO.....	19
1.5 MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS.....	22
1.5.1 Bases Constitucionales y orgánicas de la inteligencia.....	22
1.5.2 Normativas secundarias y estructurales operativas.....	23
CAPÍTULO II.....	26
2.1 MARCO TEÓRICO.....	26
2.1.1 Seguridad Nacional.....	26
2.1.2 Inteligencia militar	28
2.1.3 Narcotráfico	30
CAPITULO III.....	33
3.1 DINÁMICAS DEL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA NORTE DE ECUADOR: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y FACTORES DETERMINANTES.....	33
3.2 INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO GEOPOLÍTICO DE LA FRONTERA NORTE DE ECUADOR	33
3.3 CONTEXTO HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA NORTE	35
3.4 FACTORES CAUSALES QUE IMPULSA AL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA NORTE....	41
3.4.1 Ubicación Geográfica y flujos Transfronterizos.....	41
3.4.2 Nuevas formas de financiamiento y Actividades Ilícitas.....	42
3.4.3 Políticas de Seguridad y Corrupción en la Frontera Norte.....	43
3.5 LA GLOBALIZACIÓN Y LAS NUEVAS RUTAS DEL NARCOTRÁFICO.....	44
3.5.1 Expansión de Mercados y Rutas.....	45
3.5.2 Interconexión Global y Tecnología.....	47
3.5.3 Desigualdad y Políticas de Drogas.....	48
3.5.4 Cambio en las Dinámicas del Crimen Organizado.....	49
3.6 IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA NORTE.....	50
3.6.1 Pobreza, desigualdad, salud y corrupción institucional.....	52
3.6.2 Impacto Económico del narcotráfico y la desestabilización institucional.....	54
CAPITULO IV	55
4.1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS LEGALES Y OPERACIONES EN LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES MILITARES DE INTELIGENCIA EN LA FRONTERA NORTE DE ECUADOR	55
4.1.1 Análisis del conocimiento y aplicación del marco legal constitucional por parte del personal militar de inteligencia contra el narcotráfico en la frontera norte.....	56
4.1.2 Estudio de la efectividad de los procedimientos de los operativos de inteligencia contra el narcotráfico.....	57
4.1.3 Vacíos y desafíos Normativos.....	59
4.2 ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA DE LAS FF.AA....	61
4.2.1 Estructura Organizacional.....	62
4.2.2 Dirección de Inteligencia del Comando conjunto de las Fuerzas Armadas (G-2) y el Comando de Inteligencia Militar Conjunto COIMC.....	65
4.2.3 Desafíos estructurales.....	66

4.3	TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA UTILIZADAS POR LAS FF.AA	67
4.3.1	Principales avances tecnológicos SIGIN, COMINT, ELINT, IMINT HUMINT. ..	68
4.4	OPERACIONES CONJUNTAS DE INTELIGENCIA MILITAR EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA NORTE.	74
4.4.1	Plan de Protección Frontera Ecuador-Colombia 2022.....	75
4.4.2	Reunión binacional para implementación de Plan en la frontera norte.	77
4.4.3	El plan operativo Anual Binacional de Seguridad 2023.	78
4.5	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA MILITAR EN LA FRONTERA NORTE ECUATORIANA.	80
4.5.1	Fortalecimiento institucional y cooperación binacional.	81
4.5.2	Estrategia Tecnología y conciencia situacional de inteligencia militar.	83
4.5.3	Enfoque contra el narcotráfico.	84
5	CAPÍTULO V	86
5.1	INDICADORES DE EFECTIVIDAD EN LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA MILITAR.....	87
5.1.1	Indicadores de decomisos de drogas en el periodo comprendido entre el 2020-2023	89
5.2	DESAFÍOS Y LIMITACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA MILITAR.	104
5.2.1	Deficiencias organizativas y fragmentación institucional.	105
5.2.2	Impacto de las estrategias de inteligencia militar en la reducción del narcotráfico en la frontera norte y la Cooperación civil-militar.	106
5.3	IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA MILITAR EN LA REDUCCIÓN DEL NARCOTRÁFICO	108
5.3.1	Impacto Social en la frontera norte del Ecuador.	108
5.3.2	Impacto económico al presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas: Evolución del presupuesto en los últimos años.	109
5.3.3	Amenazas internas que enfrenta el Ecuador, desafíos en materia de seguridad nacional.	112
5.4	LECCIONES APRENDIDAS EN LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA MILITAR	117
5.4.1	Simulaciones y modelamiento estadístico de datos de inteligencia militar y Guerra asimétrica adaptada colateral al narcotráfico.	118
5.4.2	Cooperación internacional multinivel.....	120
5.4.3	Integración institucional en la lucha contra el narcotráfico y estandarización de datos operativos contra el narcotráfico.....	121
6	CONCLUSIONES.....	123
7	BIBLIOGRAFÍA	125

INDICE DE TABLAS

TABLA 1	Comparación con modelos regionales.....	59
TABLA 2	Organigrama Institucional del Sistema de Inteligencia.....	64
TABLA 3	Tecnología, Capacitación y Doctrina de Inteligencia Militar	72
TABLA 4	Desafíos estructurales de humint.....	74
TABLA 5	Operaciones militares de inteligencia.....	79
TABLA 7	Provincias, cantones y parroquias de la zona no. 1., frontera norte	86

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Ciclo de inteligencia.....	67
FIGURA 2 Componentes y ramas de la inteligencia	68
FIGURA 3 Organigrama funcional con la integración de la inteligencia militar.	83
FIGURA 4 Dispositivo de grupos armados en el área de la frontera norte.....	85
FIGURA 5 Decomisos en la frontera norte del Ecuador comprendido entre los años 2020 al 2023	89
FIGURA 6 Mapa de calor con porcentajes de decomisos de cocaína en el periodo 2020-2023.....	90
FIGURA 7 Comparaciones de decomisos de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en la frontera 2020-2023 norte del Ecuador.....	92
FIGURA 8 Decomisos de piscinas artesanales en la frontera norte en los años 2020 al 2023.....	94
FIGURA 9 Mapa de calor de piscinas artesanales en el 2020-2023 en la frontera norte de Ecuador.....	94
FIGURA 10 Decomisos de precursores químicos en la frontera norte de Ecuador periodo 2020-2023.....	96
FIGURA 11 Precursores químicos kg en la frontera norte en el periodo 2020-2023	97
FIGURA 12 Mapa de calor y porcentajes de decomiso de cristalizaderos y laboratorios en la frontera norte de Ecuador	99
FIGURA 13 Decomisos de semisumergibles en la frontera norte de Ecuador en el 2020-2023.....	100
FIGURA 14 Evolución de los decomisos de cocaína en la frontera norte de Ecuador en el 2020-2023.....	102
FIGURA 15 Decomisos de sustancias estupefacientes por provincias y cantones de la frontera norte de Ecuador desde el 2020 al 2023	103
FIGURA 16 Gasto Militar (% Del PIB)- Ecuador	109
FIGURA 17 Presupuesto para seguridad del Ecuador	110
FIGURA 18 Asignación del presupuesto en comparación con otros países de la región gasto militar (% del PIB) Ecuador, Colombia, Perú, Brasil.....	111
FIGURA 19 Análisis de la proporción del presupuesto para seguridad con relación al PIB en Ecuador.....	114
FIGURA 20 PIB del Ecuador en comparación con el PIB de otros países de la región.....	114
FIGURA 21 Presupuesto para seguridad interna del Ecuador	116

CAPITULO I

1.1 INTRODUCCIÓN

La presente investigación se encarga de analizar la afectividad de las estrategias de inteligencia militar implementadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte, abarcando específicamente las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Este estudio se articula en torno a diversas categorías analíticas que permiten explicar cómo las mencionadas estrategias han incidido, de manera positiva o negativa, en la contención de las actividades relacionadas con el narcotráfico en la frontera norte. La elección de estas provincias como casos de estudio se justifica por su ubicación estratégica en el cordón fronterizo, área en la que se han consolidado los nodos principales del narcotráfico que afectan la seguridad nacional.

En este contexto, la investigación busca cuestionar si las estrategias de inteligencia militar del Comando Conjunto han logrado responder de manera efectiva a los desafíos impuestos por el narcotráfico en la zona, o si, por el contrario, han demostrado ser insuficientes o carentes de efectividad en la lucha contra este flagelo. De aquí la importancia de esta investigación que procura desentrañar los mecanismos de acción utilizados, evaluando tanto su implementación como los resultados obtenidos, con el fin de ofrecer una comprensión clara sobre el impacto real de las intervenciones militares en la región fronteriza. Este enfoque permitirá determinar si las políticas de inteligencia son adecuadas y si, de ser necesario, deben ajustarse para mejorar la seguridad y el control territorial en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, fundamentales en la lucha contra el narcotráfico.

Para abordar esta cuestión, la tesis se enfoca en el periodo 2020 al 2023, dado que, según el informe de la Policía Nacional (2022), durante la pandemia de COVID-19 en 2020 el narcotráfico en Ecuador experimentó cambios sustanciales. En primer lugar, debido al confinamiento global, muchas organizaciones criminales optaron por almacenar la droga producida en 2020 en lugar de enviarla a los mercados internacionales. Este almacenamiento provocó una acumulación de productos en la cadena de suministro, lo que resultó en un aumento del tráfico de drogas en los años siguientes. En particular, entre 2021 y 2022 se registró un notable incremento en las incautaciones de estupefacientes, fenómeno que estuvo estrechamente vinculado al hecho de que gran parte de la droga almacenada comenzó a ser traficada una vez que se levantaron las restricciones.

Con la delimitación del periodo temporal 2020-2023 no se pretende desconocer que en años anteriores ya se había registrado un aumento sostenido en la producción de drogas. Más bien, el objetivo de esta delimitación es evidenciar los cambios específicos en las dinámicas

del narcotráfico durante la pandemia y examinar cómo ha respondido el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas mediante la implementación de estrategias para contrarrestar el avance del narcotráfico en la frontera norte en ese contexto particular. Además, mi experiencia como militar en servicio activo y mi conocimiento directo de la situación geográfica de la frontera norte me llevan a cuestionar la efectividad de las estrategias de inteligencia militar en la contención del narcotráfico tanto durante la pandemia como en el periodo posterior a la misma.

En términos sencillos, esta investigación tiene como objetivo analizar cómo se han implementado las estrategias de inteligencia militar por parte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y evaluar los resultados obtenidos en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte. Para ello, nos adentramos en diversos contextos y espacios que nos permitan obtener datos empíricos que faciliten la indagación sobre la efectividad de dichas estrategias. El propósito final de este proceso es determinar cuán eficaces, o no, han sido las estrategias de inteligencia empleadas en la frontera norte para hacer frente al narcotráfico.

De hecho, la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte del Ecuador, se ha convertido en una prioridad para las Fuerzas Armadas del país. De acuerdo con Conde (2020), en la zona norte los grupos irregulares disidentes que resultaron luego de la firma del tratado de paz en Colombia, han establecido laboratorios de procesamiento de sustancias estupefacientes. Desde el año 2014, los hallazgos de estos laboratorios han sido muy recurrentes, debido a su proximidad con Colombia y su complicada geografía. Además, se ha convertido en corredores de movilidad frecuentes para el tráfico de sustancias ilícitas (Vélez, 2016). Situación que amerita políticas de seguridad eficiente y eficaz para hacer frente a esta problemática.

En ese contexto, las Fuerzas Armadas han implementado diversas estrategias de inteligencia para intentar frenar el problema del narcotráfico, cuya efectividad e impacto requieren un análisis exhaustivo. La comprensión de estas estrategias y su relevancia se fundamenta en la evaluación del contexto regional y las dinámicas del narcotráfico, destacando la necesidad de respuestas adaptativas y coordinadas para garantizar la seguridad y la estabilidad de la región y sobre todo del país. En consecuencia, de lo expuesto anteriormente nos lleva a preguntarnos ¿Cómo han incidido en la lucha contra el narcotráfico las estrategias de inteligencia desplegadas por el CC FF. AA en la frontera norte (Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos), en el periodo 2020-2023?

La presente investigación se organiza en cuatro capítulos con el fin de ofrecer un

análisis estructurado y detallado. En el primer capítulo, se abordan las discusiones teóricas sobre la Seguridad Nacional, el narcotráfico y la inteligencia militar. El segundo capítulo está dedicado a describir las dinámicas del narcotráfico en la frontera norte desde una perspectiva histórica, permitiendo comprender los procesos de evolución, los factores determinantes y la reconfiguración de las dinámicas del narcotráfico hasta el periodo 2020-2023. En el tercer capítulo, se analizan las estrategias de inteligencia militar implementadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante el mismo periodo, complementado con un examen del marco legal y formativo de la inteligencia militar, sus estructuras y funciones, así como una presentación de casos específicos donde se evidencia la aplicación de dichas estrategias. En el cuarto capítulo, se realiza una evaluación de la efectividad de estas estrategias en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte, analizando indicadores, desafíos, limitaciones y resultados obtenidos. Al final, se presentan las conclusiones de la investigación.

1.2 Problema de investigación

El narcotráfico, especialmente en América Latina, ha evolucionado de ser un problema regional a convertirse en un grave desafío de seguridad internacional desde la década de los noventa. Este fenómeno ha afectado directamente la soberanía y la estabilidad de los Estados, dando lugar a nuevas formas de criminalidad que impactan la economía, la política y las instituciones. Además, ha fomentado la corrupción en diversos países. México y Colombia, como principales actores en el narcotráfico, se han convertido en escenarios de lucha entre cárteles por el control de las rutas, lo que ha desencadenado una violencia extrema. Estas actividades ilícitas están vinculadas con el tráfico de drogas hacia Estados Unidos y Europa, convirtiéndose en actividades altamente lucrativas (Atehortúa & Rojas, 2016; Bravo & Grijalva, 2020).

De acuerdo con Atehortúa (2016), desde los años 60 y 70, Colombia se consolidó como un importante proveedor de marihuana y cocaína para el mercado estadounidense. Esto fortaleció el poder de los cárteles y generó conflictos por el control de las rutas de tráfico. Además, la involucración de grupos armados como las FARC y el ELN alimentó el conflicto interno, agravado por la corrupción y la impunidad. La violencia y la inestabilidad política debilitaron la gobernabilidad del país y provocaron desplazamientos forzados. Colombia se convirtió en uno de los principales productores de drogas, acumulando capital y fortaleciendo a los cárteles. En respuesta, el gobierno adoptó políticas de militarización en la lucha contra el narcotráfico; sin embargo, estas estrategias no solo incrementaron la violencia y el consumo de drogas, sino que también profundizaron los problemas de salud pública y el subdesarrollo (Rojas, 2016).

En México, los cárteles eran relativamente pequeños en los años 40, pero a partir de 1980, el país se convirtió en un punto clave para el tránsito de cocaína colombiana. En los años 90, el gobierno mexicano implementó políticas de militarización y colaboró con Estados Unidos, lo que llevó a la captura de Miguel Félix Gallardo. No obstante, esta acción intensificó la violencia y fragmentó a los cárteles, emergiendo nuevos actores como los de Juárez y Sinaloa. La violencia generó miles de muertos y desplazados, además de evidenciar la corrupción en las fuerzas de seguridad y en las instituciones gubernamentales. Actualmente, el narcotráfico continúa siendo una crisis persistente en México, con altos costos en vidas humanas y métodos de tráfico cada vez más diversificados, que han alcanzado un alcance internacional (Bravo, 2020).

Rivera (2020) explica que, desde 2015, Ecuador ha pasado de ser un país de tránsito a convertirse en un actor clave en la cadena del narcotráfico, particularmente en Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, donde se registran cultivos ilícitos de coca. Este cambio ha convertido al país en un punto estratégico para el tráfico de drogas, incrementando la violencia y evidenciando la fragilidad institucional, impulsada por la corrupción y la falta de control en áreas clave, como los puertos de Esmeraldas y la frontera norte. Rivera subraya la necesidad de abordar de manera integral el problema del narcotráfico, considerando los factores económicos, políticos y sociales.

Por su parte, Cerda (2023) señala que la pandemia de COVID-19 afectó negativamente las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos en Ecuador, reduciendo la destrucción de plantas entre 2020 y 2022. A pesar de la disminución en las incautaciones en 2019, se registraron decomisos de laboratorios y cristalizadores de cocaína, evidenciando un crecimiento en las actividades del narcotráfico, especialmente en la Costa y la frontera, donde la violencia ha aumentado. La presencia de organizaciones criminales transnacionales y grupos de delincuencia organizada ha agravado aún más esta situación. Según Vargas (2021), en Ecuador, el narcotráfico ha evolucionado hacia el narcoterrorismo, con grupos criminales que emplean tácticas terroristas para controlar comunidades, principalmente en la frontera norte, aumentando así la violencia y la inestabilidad. En este contexto, el narcotráfico ha impulsado la cooperación internacional y, como destaca Ramírez (2019), se ha diversificado hacia actividades como el tráfico de armas, personas, extorsión y blanqueo de dinero.

En la última década, Ecuador ha enfrentado grandes desafíos en su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Entre 2020 y 2023, el país ha sufrido repercusiones significativas debido a la narcoactividad, la violencia extrema en varias provincias y la corrupción institucional. Particularmente, la frontera norte ha sido una zona estratégica para el tráfico ilícito de drogas, debido a su geografía, que sirve como ruta y corredor para el envío de estupefacientes a mercados internacionales como Estados Unidos y Europa. Esta actividad genera recursos económicos derivados del tráfico ilícito y provoca acciones contra el Estado, incluyendo la infiltración en el gobierno y en la sociedad.

Estos hechos plantean interrogantes sobre la eficacia de las estrategias de inteligencia militar en la lucha contra el narcotráfico, las disidencias de las FARC, el crimen organizado transnacional, los grupos delictivos organizados y la corrupción en la frontera norte. Por lo tanto, se hace necesario diseñar e implementar adecuadamente estrategias de inteligencia por parte de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), comenzando con una estrategia nacional enfocada en

combatir el narcotráfico mediante operaciones militares en el territorio ecuatoriano. En este sentido, resulta crucial analizar si dichas estrategias de inteligencia militar se han desarrollado de manera eficaz, transparente y con un enfoque centrado en la seguridad humana de la sociedad ecuatoriana.

Las estrategias de inteligencia militar en la lucha contra el narcotráfico en Ecuador han sido poco estudiadas, lo que revela vacíos significativos en la literatura. Por ello, es necesario investigar su efectividad en la frontera norte durante el periodo 2020-2023. Autores como Conde (2020), Orbe (2020) y Luna (2021) señalan debilidades en la inteligencia militar, tales como la falta de precisión, la incapacidad para prever movimientos, la corrupción, las filtraciones de información y errores en la interpretación de datos sobre amenazas. Estas deficiencias pueden incrementar la violencia, la corrupción y el poder de las organizaciones criminales, además de reducir la eficacia de las medidas de control y prevención (Evans, 2014).

Por su parte, Wallerstein (1999) subraya la necesidad de equilibrar el poder militar y económico para enfrentar amenazas. Desde una perspectiva neorrealista, Muñoz (2019) indica que la seguridad de un Estado depende de su capacidad para protegerse de amenazas externas basándose en su poder relativo. Prieto (2014) y Kent (1950) destacan que la inteligencia es fundamental para obtener información estratégica sobre el enemigo y el entorno, lo cual es crucial para la planificación de operaciones militares y para mantener relaciones diplomáticas. Además, tanto Peñaranda (2014) como Prieto (2014) enfatizan que la información proporcionada por la inteligencia debe ser precisa y oportuna para fortalecer las instituciones del Estado.

Prieto (2014) define la inteligencia estratégica como la obtención de información sobre amenazas, incluyendo datos sobre su historia, aliados, capacidades militares, recursos y estructura. Kent (1950) resalta la importancia del contacto cercano entre los productores y consumidores de información para asegurar que esta sea oportuna y completa. Ambos autores coinciden en la necesidad de desbaratar las estrategias adversarias dirigidas contra el Estado. En tiempos de incertidumbre, García (2018) señala que la inteligencia proporciona una ventaja al mitigar impactos, mientras que Sansó (2017) añade que la inteligencia estratégica es clave para identificar patrones y diseñar políticas eficaces contra amenazas. Este último sugiere que las naciones deben invertir en recursos de inteligencia para fortalecer sus decisiones en seguridad y defensa.

Asimismo, Richelson (2018) define la inteligencia como el resultado de la recopilación y análisis de información sobre amenazas. Dolores (2017) destaca que la inteligencia militar debe adaptarse a los cambios sociales para enfrentar nuevas amenazas a la seguridad nacional. Jackson (2018) enfatiza la necesidad de que la inteligencia evolucione constantemente, promoviendo la integración de los departamentos de seguridad. Quanten (2019) subraya que la inteligencia es clave para la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, mientras que Poczynok (2017) resalta su papel en la generación de conocimiento anticipatorio para la defensa. Finalmente, Gómez (2011) señala que la inteligencia ha ampliado su enfoque, incorporando fenómenos globales como el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo.

De esta forma, Rivera (2011) indica que la inteligencia estratégica es una disciplina científica que aborda su evolución institucional y los desafíos que enfrentan los gobiernos. Los estudios de inteligencia permiten entender las dinámicas internas de los sistemas estatales y los escenarios de amenazas multidimensionales. Sin embargo, esto suscita controversias sobre la adaptación progresiva de las capacidades y funciones militares de inteligencia a la lucha contra la delincuencia organizada, lo que puede perjudicar a las instituciones policiales y a los servicios de inteligencia. En primer término, la inteligencia militar implica aplicar la lógica de la ausencia de una doctrina de inteligencia criminal, así como la falta de formación y conocimiento (Sansó, 2017).

Para Jasso (2017), en México, la inteligencia nacional se define como el conocimiento clave para la toma de decisiones en seguridad, obtenido mediante la recolección y análisis de información. La inteligencia militar ha evolucionado con el tiempo, destacándose su papel en la seguridad pública frente al crimen organizado, aunque su concepto varía según el país (Ugarte, 1995). En Colombia, Uribe (2020) señala su importancia para la protección ciudadana y la seguridad nacional, mientras que, en El Salvador, Barbosa (2016) subraya su utilidad en la evaluación de escenarios críticos. Además, Uribe (2020) resalta su relevancia en la planificación operativa y administrativa. Cabrera (2022) señala que la inteligencia debe ser vista como una función estratégica, con un enfoque público y democrático, particularmente en contextos represivos (Cármaco, 2017).

Cármaco (2017) resalta la importancia del control civil de la inteligencia militar para garantizar su cumplimiento con las normativas y optimizar el gasto público. Autores como Conde (2020), García (2018) y otros coinciden en que el narcotráfico es un fenómeno multilateral que requiere inteligencia estratégica. Aunque el concepto de seguridad multidimensional ha sido más desarrollado en Colombia, en Ecuador la investigación sobre

narcotráfico e inteligencia es limitada, centrándose en los decomisos en lugar de analizar las estructuras del narcotráfico. Según Velandia (2022), es necesario ampliar la Seguridad Nacional para abordar no solo los aspectos económicos del narcotráfico, sino también sus dimensiones sociales, culturales y políticas, lo que requiere un mayor esfuerzo académico en Ecuador.

La creciente violencia en Ecuador, impulsada por el narcotráfico, ha fomentado el crecimiento de bandas criminales y la compra de armamento, afectando principalmente a los sectores más vulnerables (Jaramillo, 2016; Conde, 2020). Estos grupos han ampliado su influencia en la cadena de distribución, creando un ecosistema criminal que perpetúa actividades ilícitas. En 2023, se registraron 7,000 homicidios y la incautación de 219.2 toneladas de drogas (Albán, 2023). A pesar de los estudios existentes, la literatura sobre el impacto del narcotráfico en las estrategias de inteligencia es limitada. Esta tesis busca contribuir al entendimiento de este fenómeno y su relación con la inteligencia militar, integrando diversas teorías y experiencias de los estrategas de las Fuerzas Armadas para ofrecer un análisis más profundo.

Esta investigación examina la efectividad de las estrategias de inteligencia militar implementadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte. Las unidades de análisis del estudio son, por un lado, las estrategias de inteligencia (es decir, las tácticas, técnicas y operaciones empleadas), y por otro, el impacto de estas estrategias en la lucha contra el narcotráfico. Esto implica analizar los resultados obtenidos, como la reducción del tráfico de drogas, las capturas realizadas y el desmantelamiento de redes criminales. De esta manera, se busca comprender cómo las estrategias de inteligencia han influido en la situación del narcotráfico en la frontera norte durante el periodo 2020-2023.

La frontera norte de Ecuador, que abarca las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, se extiende por 586 km y alberga a 925.742 habitantes (INEC, 2020). Con una composición demográfica diversa que incluye afrodescendientes, mestizos, montubios e indígenas. Esta zona es particularmente vulnerable al narcotráfico debido a su ubicación geográfica y las tensiones derivadas de factores demográficos, etnográficos y de seguridad (Moncada, 2015; Rodríguez, 2020). El control de las actividades ilícitas está en manos de grupos delictivos organizados (GDO), grupos de irregulares armados (GIA) y el crimen organizado transnacional (COT), quienes utilizan la violencia para mantener el dominio sobre el narcotráfico. Según el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), las

muerdes violentas en la región han aumentado dramáticamente: Esmeraldas pasó de 79 muerdes en 2020 a 735 en 2023, Sucumbíos registró 25 muerdes en 2020 y 176 en 2023, mientras que Carchi reportó 44 muerdes violentas entre 2020 y 2023.

Desde la firma del tratado de paz en 2016 entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, la situación en la frontera norte se ha agravado debido al surgimiento de nuevos grupos criminales. Estos grupos luchan por controlar los corredores de movilidad en la frontera colombo-ecuatoriana para el transporte de drogas (Stefanoni, 2023). Así, los territorios que antes estaban bajo el control de las FARC-EP han pasado a manos de organizaciones narcocriminales que, aprovechando las condiciones económicas y políticas de sus áreas de influencia, han establecido lo que se conoce como un 'Estado paralelo'. En este contexto, el Estado ecuatoriano ha perdido el control sobre dichos territorios, lo que facilita el desarrollo de actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico (García, 2021).

El negocio de las drogas representa una fuente de ingresos exorbitante para los grupos narcocriminales. El precio de la droga varía según el mercado en el que se comercializa. Por ejemplo, un kilogramo de cocaína tiene un valor de 25,000 dólares en Estados Unidos, 35,000 euros en Europa, 50,000 dólares en Asia y hasta 100,000 dólares en Australia (Insight Crime, 2024). Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023), la producción de cocaína experimentó un ascenso vertiginoso entre 2019 y 2022. En 2019, la producción alcanzó las 1,300 toneladas, mientras que en 2022 se incrementó a 1,750 toneladas. Esta tendencia refleja la creciente capacidad productiva y organizativa de los grupos narcotraficantes en la región.

Según fuentes de investigación periodística como La Posta (2024), se ha documentado cómo las bandas narco delincuenciales obtienen grandes rentabilidades a través del tráfico de drogas. Muchas de las economías generadas por estas actividades ilícitas se insertan en el sistema financiero nacional mediante prácticas como el lavado de dinero y la minería ilegal, entre otras. En este contexto, nuestra economía dolarizada ofrece facilidades a los grupos narcotraficantes para blanquear los ingresos provenientes del narcotráfico. Además, se ha observado un aumento del microtráfico de drogas, una actividad en la que participan personas de escasos recursos, atraídas por promesas de dinero fácil y la rentabilidad del negocio. Este fenómeno ha sido documentado, por ejemplo, en la ciudad de Esmeraldas, como señala (Torres 2024).

Tal cual como una fábrica de producción industrial donde existen diversas dependencias en este proceso de producción, distribución y comercialización, también la

cadena de producción de las drogas sigue la misma lógica. Con la única diferencia que en una economía ilegal de drogas podemos encontrar a los famosos gatilleros más conocidos como sicarios. Sujetos que materializan asesinatos contra blancos de diferentes bandas delincuenciales por el control de territorios (La Posta, 2024). Sumado a ello la sólida red de colaboradores que trabajan en diferentes instancias del Estado permiten a los grupos narco criminales realizar sus actividades sin mayor inconveniente, debilitando así las instituciones de control y transparencia.

La respuesta del Estado ante los conflictos generados por las bandas narco delincuenciales en la frontera norte, y la falta de efectividad de las estrategias implementadas, evidencian la debilidad de las instituciones para controlar el cordón fronterizo. Esta situación es aprovechada por los grupos al margen de la ley para desarrollar sus actividades ilícitas. A esto se suma la corrupción y la infiltración en las instituciones del Estado, lo que facilita el crecimiento del narcotráfico. Ejemplos de esto incluyen la vinculación de ciertos policías y militares con el narcotráfico, así como las relaciones de algunos políticos con estos grupos, lo que no solo debilita la seguridad del Estado, sino también las instituciones democráticas (Conde, 2020).

La situación de Ecuador frente a las actividades narcocriminales es compleja debido a la porosidad de sus fronteras y las pugnas políticas internas que han descuidado zonas estratégicas, facilitando el tránsito de sustancias ilegales (González, 2020). Según Stefanoni (2023), el aumento de la criminalidad en la frontera norte se originó tras la firma del tratado de paz entre las FARC y el gobierno colombiano, lo que generó una lucha por el control de los corredores de drogas y desencadenó un aumento de la violencia en las provincias fronterizas. A pesar del creciente índice de muertes violentas asociadas a los GDO, GAO y COT, la respuesta estatal ha sido débil y errática, como lo demuestra la percepción ciudadana sobre la violencia en Esmeraldas (Torres, 2024). La estrategia del gobierno, basada principalmente en decretos de Estados de Excepción, ha demostrado ser insuficiente para enfrentar eficazmente el narcotráfico y sus delitos conexos.

En ese contexto, se problematiza ¿Cómo han incidido en la lucha contra el narcotráfico las estrategias de inteligencia desplegadas por el CC.FF.AA en la frontera norte (Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos): en el periodo 2020-2023?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar la incidencia de las estrategias de inteligencia implementadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte del Ecuador, en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, durante el periodo comprendido entre 2020 – 2023.

1.3.2 Objetivo Específicos

- Describir las estrategias de Inteligencia implementadas por CC.FF.AA, en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte entre 2020-2023.
- Analizar las dinámicas del narcotráfico en la frontera norte en el periodo 2020 y 2023.
- Determinar la manera en que las estrategias de inteligencia del CC.FF.AA incidieron en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte.

1.4 Marco Metodológico

El presente estudio propone una metodología estructurada en tres fases fundamentales. En primer lugar, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de las dinámicas del narcotráfico en la frontera norte de Ecuador, específicamente en las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi. Para alcanzar este objetivo, se empleará principalmente una revisión de fuentes secundarias, tales como informes elaborados por organismos de seguridad nacional e internacional (como la ONU y la OEA), estadísticas relacionadas con las actividades vinculadas al narcotráfico, y documentos provenientes de instituciones militares.

Además, se realizarán entrevistas a funcionarios de seguridad con el fin de obtener información cualitativa que permita una comprensión más profunda de las dinámicas del narcotráfico en esta región fronteriza. Los datos recabados a través de estas técnicas proporcionarán una visión detallada sobre los principales actores involucrados en este fenómeno, así como de los cambios observados en las dinámicas del narcotráfico como las rutas, los tipos de sustancias ilícitas y los actores implicados durante el periodo comprendido entre 2020 y 2023. Este enfoque metodológico contribuirá a una interpretación precisa y contextualizada de la evolución del narcotráfico en la frontera norte de Ecuador, permitiendo identificar los factores determinantes que han influido en sus transformaciones a lo largo del tiempo.

El primer capítulo de esta tesis introduce el contexto geopolítico de la frontera norte

de Ecuador, destacando su relevancia estratégica y las dinámicas sociales que la caracterizan. Se presenta una revisión histórica sobre la evolución del narcotráfico en la región, desde sus inicios como zona de tránsito hasta su consolidación como enclave logístico. El análisis identifica factores causales, como la debilidad institucional, la pobreza y la presencia de grupos armados ilegales, que han facilitado la expansión del fenómeno. Asimismo, se examina cómo la globalización ha diversificado las rutas y métodos del narcotráfico, intensificando su complejidad. El capítulo también aborda el impacto social y económico que el narcotráfico genera en las comunidades fronterizas, evidenciado en el aumento de la violencia y el crecimiento de la economía ilícita. Finalmente, se discuten las limitaciones de las políticas de control implementadas y los desafíos persistentes para la seguridad regional. En conjunto, este capítulo sienta las bases para comprender la evolución histórica y los factores determinantes del narcotráfico en la frontera norte ecuatoriana.

En la segunda parte de este estudio, se describirán las estrategias de inteligencia implementadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador. Para ello, se realizará una revisión de documentos, archivos e informes que permitan conocer y detallar las tácticas empleadas en este contexto. La unidad de análisis estará constituida por fuentes relacionadas con las estrategias de inteligencia del Comando Conjunto, tales como informes oficiales, registros de operaciones de inteligencia, normativas legales de inteligencia militar, documentos de planificación estratégica y publicaciones sobre seguridad pública.

El segundo capítulo analiza las estrategias de inteligencia militar de las Fuerzas Armadas de Ecuador en la frontera norte (2020-2023), incluyendo el marco legal, la estructura de las unidades y las tecnologías utilizadas. Describe las operaciones conjuntas con la Policía Nacional para combatir el narcotráfico, evaluando los avances y desafíos en su implementación. Además, destaca la importancia de modernizar capacidades, fortalecer la cooperación interinstitucional y respetar los derechos humanos en estas acciones.

Por otra parte, se realizarán entrevistas semiestructuradas a expertos y funcionarios vinculados con las Fuerzas Armadas o con la seguridad nacional, con el fin de obtener información detallada sobre las estrategias aplicadas. De este modo, se espera lograr una descripción precisa y completa de las acciones de inteligencia desplegadas en la frontera norte entre 2020 y 2023. La combinación de la revisión documental y las entrevistas permitirá abordar de manera integral el objetivo de describir dichas estrategias, proporcionando una base sólida para comprender el contexto y los resultados de las operaciones.

Para determinar la efectividad de las estrategias de inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador durante el periodo 2020-2023, se empleará un enfoque descriptivo y evaluativo. La parte descriptiva se centrará en identificar las características y el alcance de dichas estrategias, mientras que la parte evaluativa buscará medir su efectividad a partir de los resultados obtenidos. Este enfoque permitirá analizar el impacto de las estrategias en la lucha contra el narcotráfico.

El tercer capítulo evalúa la efectividad de las estrategias de inteligencia militar aplicadas en esta zona, estableciendo indicadores para medir su impacto y analizando los desafíos y limitaciones enfrentados durante su implementación. Además, examina el efecto de estas acciones en la reducción del narcotráfico, así como sus repercusiones sociales y económicas en la región. El capítulo recoge también las lecciones aprendidas, resaltando la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional y la modernización tecnológica. Finalmente, se enfatiza la importancia de adaptar las estrategias a las nuevas amenazas y de fortalecer la cooperación internacional para optimizar los resultados.

Para el análisis, se recurrirá principalmente a la revisión de documentos, especialmente informes oficiales sobre las operaciones de inteligencia realizadas por el Comando Conjunto, así como a datos relacionados con los resultados obtenidos, como decomisos de drogas, arrestos, desmantelamiento de grupos narcotraficantes y evaluaciones internas de la eficacia de las estrategias. Asimismo, se realizarán entrevistas a expertos en seguridad, analistas de inteligencia y funcionarios del Comando Conjunto, con el fin de obtener una visión detallada sobre la efectividad de las estrategias, los resultados alcanzados y los desafíos enfrentados. La combinación de estas técnicas permitirá una evaluación completa y objetiva, proporcionando un análisis clave sobre los resultados obtenidos y las áreas de mejora en la lucha contra el narcotráfico.

En resumen, el marco metodológico de este estudio está diseñado para abordar de manera integral las dinámicas del narcotráfico en la frontera norte de Ecuador, las estrategias de inteligencia implementadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la evaluación de su efectividad entre 2020 y 2023. A través de una combinación de revisión documental, análisis de fuentes secundarias y entrevistas a expertos, se busca proporcionar una comprensión profunda sobre los actores involucrados, los cambios en las dinámicas del narcotráfico y las estrategias utilizadas para enfrentarlo.

El enfoque descriptivo y evaluativo permitirá no solo detallar las estrategias

implementadas, sino también medir su impacto en la lucha contra el narcotráfico, identificando tanto los logros alcanzados como las áreas de mejora. Este enfoque metodológico robusto y multifacético proporciona los elementos necesarios para una evaluación precisa y contextualizada, contribuyendo al conocimiento y a la mejora de las políticas de seguridad y lucha contra el narcotráfico en la región.

1.5 Marco legal y normativo de las estrategias de inteligencia militar de las Fuerzas Armadas.

La inteligencia militar en Ecuador está regulada por un marco legal compuesto por normas constitucionales, leyes orgánicas y reglamentos internos de las Fuerzas Armadas. En este apartado, se analizarán las leyes, reglamentos, informes oficiales y políticas públicas con el objetivo de identificar los marcos legales, las estructuras organizativas y las limitaciones operativas de dichas actividades. Asimismo, se incluirán testimonios obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas realizadas a expertos, exfuncionarios y actores clave, con el propósito de comprender las dinámicas internas y los desafíos operativos que enfrenta la inteligencia militar.

Es importante señalar que uno de los principales retos radica en el acceso a información clasificada de carácter reservado sobre las operaciones militares, lo cual limita la disponibilidad de datos primarios. Además, se abordarán las cuestiones éticas y los posibles sesgos que puedan surgir en este contexto.

1.5.1 Bases Constitucionales y orgánicas de la inteligencia.

Durante el gobierno de Rafael Correa, en 2008, se emitió el Decreto No. 1798, que reestructuró los organismos de inteligencia mediante la eliminación de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y la creación de la Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN). Posteriormente, la Ley de Seguridad Pública y del Estado estableció un marco legal para regular sus actividades, basado en cuatro disposiciones principales: primero, la autorización para realizar gastos especiales sin necesidad de seguir los procesos de contratación pública; segundo, la obtención de aprobación judicial para “retener, abrir, interceptar y examinar documentos” dentro del contexto de operaciones encubiertas; tercero, la destrucción de información que no derive en acciones penales contra personas o investigaciones; y cuarto, la recolección, producción de inteligencia y almacenamiento de datos sobre individuos, fundamentados en aspectos como su etnia, orientación sexual, creencias religiosas, acciones privadas, posición política y social, y afiliación sindical (Piedra, 2022).

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 158, establece que la misión fundamental de las Fuerzas Armadas es la defensa de la soberanía y la integridad territorial, incluyendo las funciones de inteligencia militar. Sin embargo, en el contexto actual, las Fuerzas Armadas enfrentan desafíos que van más allá de la soberanía territorial y los enemigos externos, como otras naciones. Ahora deben adaptarse a una nueva arquitectura de necesidades de defensa, respondiendo a problemas más complejos y multidimensionales (Ordóñez, 2017).

A pesar de la importancia estratégica de la inteligencia militar, no existe una ley específica que regule exclusivamente este ámbito, lo que genera vacíos en cuanto a competencias y procedimientos entre las diversas ramas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ambas responsables de la seguridad nacional.

La Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas (2023) regula aspectos relacionados con la disciplina y la carrera militar, aunque no aborda de manera directa las funciones de inteligencia militar. Sin embargo, en su Artículo No. 3 menciona la importancia del equipamiento y la formación necesarios para cumplir con la misión institucional, lo que incluye actividades de inteligencia. Este enfoque pone de manifiesto ciertos desafíos, como la ausencia de una legislación específica para la inteligencia militar. Las reformas realizadas hasta ahora se han centrado en cambios legales de carácter general, sin establecer un Plan Nacional de Inteligencia que defina prioridades estratégicas claras. Esto ha derivado en ambigüedades respecto a los roles y competencias dentro del sector (Ordóñez M. 2017).

1.5.2 Normativas secundarias y estructurales operativas

Según el Plan Nacional de Seguridad Integral (2019-2030), la Ley de Seguridad Pública y del Estado, aprobada en 2009 por la Asamblea Nacional, establece en su artículo No. 7 la existencia del Subsistema de Inteligencia Militar (SIM). Este opera bajo la dirección de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (G2) y forma parte del Sistema Nacional de Inteligencia. El SIM tiene la responsabilidad de planificar, producir y difundir inteligencia, con el objetivo de alertar de manera oportuna a las Fuerzas Armadas sobre escenarios prospectivos con alto nivel de incertidumbre, apoyando así la toma de decisiones.

El artículo No. 13 de la misma ley establece que la inteligencia militar debe coordinar sus actividades con la Secretaría de Inteligencia (SIN), que fue sustituida por el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) en 2018, lo que refuerza su dependencia de organismos civiles (Carphio Mariño, 2020). Además, este artículo determina la necesidad de coordinación en el intercambio de información entre la inteligencia militar y otros subsistemas de inteligencia del

Estado.

Entre 2010 y 2018, la Secretaría de Inteligencia (SIN) estuvo representada por la Secretaria Nacional de Inteligencia (SENAIN), hasta su reemplazo por el CIES, formalizando así la subordinación de los subsistemas de inteligencia militar, policial, el Servicio de Protección Presidencial (SPP), la Corporación Aduanera Ecuatoriana y el Servicio de Rentas Internas, este último en su función de "Inteligencia Tributaria". Se estableció que la máxima autoridad de la agencia centralizadora debía ser de carácter civil, con el propósito de desarrollar productos de inteligencia a niveles táctico, estratégico y prospectivo, fortaleciendo la funcionalidad del Sistema Nacional de Inteligencia. (Piedra, 2022)

Carphio Mariño (2020) indica que la Dirección del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FF.AA.), a través del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos emitido el 14 de marzo de 2018, asumió la responsabilidad de dirigir y supervisar el Sistema de Inteligencia Militar (SIM), así como de planificar y coordinar sus capacidades estratégicas y operativas. En colaboración con el Comando de Inteligencia Militar Conjunto, que reúne a las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, centró sus esfuerzos en la recopilación de información sobre amenazas externas, principalmente provenientes de países vecinos como Colombia.

Sin embargo, el funcionamiento de los sistemas de inteligencia enfrentó desafíos significativos debido a la burocracia, que dificultó el intercambio de información con otros organismos estatales encargados de la defensa y la seguridad. Este problema, sumado al celo profesional y a la falta de coordinación entre entidades, impactó negativamente en la eficacia y eficiencia de estas instituciones. (Carphio Mariño, 2020)

Ordóñez (2017) señala que la inteligencia militar en Ecuador operaba bajo la coordinación de la Secretaría de Inteligencia (SIN), cuya función principal era planificar, regular y coordinar la búsqueda, procesamiento y producción de inteligencia. No obstante, esta relación generó ambigüedades en roles y competencias, confundiendo las funciones de la inteligencia destinada a la defensa con actividades como la investigación criminal y la seguridad de las autoridades, lo que distorsionó los objetivos de la inteligencia estratégica nacional y afectó los subsistemas de inteligencia militar.

Además, la inteligencia militar ecuatoriana enfrenta varios desafíos significativos. Entre ellos se encuentra la dependencia de recursos externos, como la retirada del apoyo financiero de Estados Unidos en 2014, y la confusión entre las funciones inherentes a la inteligencia estratégica y las propias de los organismos policiales. Estas carencias normativas han limitado tanto la profesionalización como la eficacia operativa del sistema, dificultando su capacidad de respuesta

ante las demandas actuales. (Centro de Inteligencia Estratégica, 2019)

Según Carphio Mariño (2020), la Política de Defensa Nacional del 2018 del emitida por el Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador, identifica tres amenazas externas y seis riesgos que el Sistema de Inteligencia Militar (SIM) debe abordar, incluyendo la protección de información sensible y la ejecución de operaciones de contrainteligencia. La responsabilidad principal de estas acciones recae en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a través de la Dirección de Inteligencia G2.

Además, La normativa de la Política de Defensa Nacional, en su Artículo No. 7, establece la vinculación del SIM con el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) para la planificación de inteligencia en operaciones militares. Asimismo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en coordinación con el Comando de Inteligencia Militar Conjunto (COIMC), ha desarrollado estrategias clave que se estructuran en cinco ejes rectores: innovación doctrinal, innovación organizacional, avance tecnológico, innovación operacional y legalidad. (Centro de Inteligencia Estratégica, 2021; Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2021)

CAPÍTULO II

2.1 Marco Teórico

La lucha contra el narcotráfico se ha convertido en un desafío crítico para la seguridad nacional de muchos países, especialmente en las regiones fronterizas, donde la presencia de grupos criminales es más pronunciada. En Ecuador, las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos son puntos estratégicos en el tráfico de drogas, lo que ha desencadenado un aumento significativo de la violencia, la corrupción y la desestabilización social. Este contexto amenaza la integridad territorial del país, especialmente en la frontera norte, donde grupos armados luchan por el control de corredores de movilidad y territorios clave, generando enfrentamientos violentos que afectan la estabilidad de las comunidades. Ante esta situación, el Estado debe implementar estrategias efectivas para salvaguardar su soberanía y proteger a los ciudadanos, y, en respuesta, las Fuerzas Armadas han intensificado sus operaciones mediante inteligencia militar, cooperación internacional y tecnología avanzada, con el fin de dismantelar redes criminales y frenar la expansión del narcotráfico. Es así que este trabajo examina la relación entre la seguridad nacional, la inteligencia militar y el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador, analizando cómo las Fuerzas Armadas pueden enfrentar eficazmente este desafío mediante un enfoque basado en tres categorías clave: seguridad nacional, inteligencia militar y narcotráfico, para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y la protección de los intereses del Estado.

2.1.1 Seguridad Nacional

La comprensión del término "seguridad nacional" ha evolucionado con el tiempo, y su interpretación como concepto ha sido objeto de revisión. En este contexto, autores como Booth (1991) sugieren que la concepción tradicional de la seguridad nacional, como concepto analítico, ha sido problemática, ya que privilegia al Estado y destaca el poder militar como su principal referente. Este enfoque ha generado la necesidad de una ampliación o actualización del concepto, incorporando aspectos más amplios que trascienden el enfoque exclusivo en el Estado y la militarización. En esta misma línea, los aportes de Buzan (1998), nos invitan a considerar la seguridad nacional desde una perspectiva más amplia, conceptualizándola como un sistema que protege y garantiza la supervivencia frente a una diversidad de amenazas existenciales.

Desde una perspectiva clásica, la seguridad nacional puede entenderse como la capacidad de los Estados para mantener el monopolio de la violencia, con el objetivo último de garantizar el orden y la seguridad. Esta concepción de la seguridad nacional nos remite a

autores como Clausewitz (1983), quien vincula este concepto a la defensa del territorio nacional, sosteniendo que la guerra no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar objetivos políticos. Así, desde el pensamiento de Clausewitz, la seguridad nacional se puede interpretar como un conjunto de estrategias orientadas a proteger al Estado y a su población frente a amenazas externas, utilizando tanto la fuerza militar como la diplomacia. En este marco, la seguridad nacional está estrechamente relacionada con la capacidad de un Estado para salvaguardar su soberanía mediante una defensa sólida y efectiva.

Los aportes de Hobbes (2020) en su obra *Leviatán* nos invitan a reflexionar sobre la seguridad nacional desde la perspectiva del soberano, quien posee el derecho exclusivo de dictar leyes, mantener la paz y proteger a la nación de amenazas externas. Según Hobbes, la seguridad nacional está profundamente vinculada a la creación de un poder político centralizado y soberano, capaz de garantizar orden, protección y estabilidad en una sociedad que, sin dicha autoridad, se vería sumida en el caos y el conflicto. En este mismo sentido, Morgenthau (1948) sostiene que la seguridad nacional debe ser comprendida como una cuestión de poder, entendida en términos de la capacidad del Estado para defenderse no solo de amenazas externas, sino también de las internas, en un contexto donde la soberanía del Estado es fundamental para preservar su integridad y estabilidad.

En contexto, tanto Hobbes (2020) y Morgenthau (1948) coinciden en que la seguridad nacional no puede ser entendida únicamente desde una perspectiva militar, sino que requiere de una estructura política sólida que puede responder tantos riesgos externos como a desórdenes internos. En este sentido, la perspectiva de Buzan (1991) ofrece una visión renovada y más amplia de la seguridad nacional, alejándose de una concepción estrictamente militar. Esta visión resulta crucial en un contexto de dinamismo geopolítico, en el que el cambio en el orden internacional también transforma la manera en que se aborda la seguridad nacional. Así, Buzan sostiene que no solo las amenazas militares pueden afectar la seguridad de las naciones, sino que existen nuevas amenazas que tienen dimensiones políticas, económicas, sociales y ambientales, ampliando significativamente el alcance del concepto de seguridad nacional.

La reflexión anterior nos invita a reconsiderar la seguridad no únicamente desde la óptica del Estado y las fuerzas armadas, sino también desde la perspectiva de los individuos y las comunidades dentro de los Estados. Esta concepción expande el concepto de seguridad nacional al integrar factores que históricamente se habían mantenido al margen de la seguridad en el ámbito internacional, tales como los derechos humanos, la pobreza, la desigualdad y el

cambio climático. Según Buzan (1991), esta ampliación del concepto de seguridad nacional nos permite entender al Estado como una institución encargada de garantizar la seguridad tanto a nivel colectivo como individual. De este modo, el enfoque propuesto no se limita a la defensa militar, sino que también aboga por la implementación de políticas internas orientadas a fortalecer la cohesión social y promover el desarrollo económico, factores fundamentales para la estabilidad y el bienestar general de la población.

Por su parte, Waltz (1979) propone una visión de la seguridad nacional centrada en el sistema internacional anárquico y la competencia entre Estados. En este contexto, el autor sostiene que, en ausencia de una autoridad central, los Estados deben garantizar su propia seguridad, ya que la anarquía global genera un entorno de incertidumbre y competencia constante. Así, la seguridad nacional, según Waltz, no solo está vinculada a la protección frente a amenazas inmediatas, sino también a la capacidad del Estado para sobrevivir y mantener su posición dentro de un sistema internacional caracterizado por el equilibrio de poder. En definitiva, más allá de cómo ha evolucionado la forma de entender la seguridad nacional, incorporando nuevos elementos dentro de este concepto, lo que sigue siendo central es que la responsabilidad de garantizar la seguridad recae en el Estado. Es el Estado quien debe velar por la protección de sus ciudadanos frente a las diversas amenazas que surgen y que, de alguna manera, atentan contra la estabilidad y soberanía del propio Estado.

Por su parte, Nye (2004) aborda la seguridad desde una perspectiva analítica y conceptual centrada en el poder blando y la política exterior. En este sentido, enfatiza la necesidad de un equilibrio entre la defensa militar y el uso de herramientas no coercitivas, como la diplomacia y la cultura, para promover los intereses y la estabilidad de un país. El autor, al igual que otros pensadores mencionados, reconoce que la manera clásica de entender la seguridad ha cambiado en un mundo globalizado, especialmente debido a nuevas amenazas como el terrorismo transnacional, que no pueden ser enfrentadas exclusivamente con poder militar. En su lugar, sostiene que es fundamental la cooperación internacional y el fortalecimiento del poder blando. Así, la comprensión de la seguridad nacional en el marco de Nye destaca la importancia de las relaciones diplomáticas y la persuasión, marcando un cambio significativo respecto a las ideas tradicionales que priorizaban la fuerza militar.

2.1.2 Inteligencia militar

La inteligencia militar es esencial para la defensa nacional, desempeñando un papel crucial en la formulación de estrategias y en la toma de decisiones informadas. En un mundo complejo y en constante cambio, ha evolucionado más allá de la simple recopilación de

información sobre las fuerzas enemigas, integrando actividades como el análisis y la difusión de datos para anticipar amenazas y evaluar riesgos. Desde una perspectiva teórica, la inteligencia militar se aborda desde diversas corrientes: la teoría clásica de la guerra resalta la importancia de la superioridad informativa, mientras que enfoques contemporáneos la consideran un proceso dinámico, adaptado a un entorno global en constante transformación.

En su obra *On War*, Clausewitz (1984), aunque no define directamente el concepto de inteligencia militar, Clausewitz sostiene que esta puede entenderse como la información sobre el enemigo y su entorno, elementos fundamentales para la planificación y ejecución de las operaciones propias. Para el autor, la inteligencia militar es un componente esencial de la actividad bélica, que abarca la recolección, el análisis y la explotación de la información relacionada con los grupos beligerantes. En este sentido, dicha información resulta crucial para la toma de decisiones estratégicas y tácticas, ya que permite a los líderes militares anticipar las acciones del adversario y responder de manera efectiva. La inteligencia militar no se limita a contar con datos precisos, sino que también requiere la capacidad de interpretar esa información en el contexto de la guerra, lo que demanda un enfoque analítico y crítico.

Además, la inteligencia militar se caracteriza por su naturaleza dinámica y cambiante. El autor destaca que la guerra es un entorno lleno de incertidumbres y sorpresas, donde la inteligencia debe ser flexible y adaptable para hacer frente a nuevas amenazas y situaciones. La correcta integración de la inteligencia militar en la planificación y ejecución de operaciones es fundamental para la eficacia en el campo de batalla. En este sentido, el autor enfatiza que un alto grado de inteligencia y entendimiento es necesario para convertir la información en una ventaja táctica y estratégica, lo que puede determinar el éxito o fracaso de una campaña militar (Clausewitz, 1984).

Siguiendo la línea de Clausewitz y Handel (1990) define la inteligencia militar como un proceso integral que va más allá de la simple recolección de información sobre el enemigo, incorporando también la evaluación, el análisis y la interpretación de los datos relevantes para apoyar las decisiones militares. Según Handel, la inteligencia es crucial para proporcionar a los comandantes el conocimiento necesario para comprender el entorno estratégico y táctico, anticipar las intenciones del adversario y responder de manera efectiva. El autor destaca que, debido a la incertidumbre inherente a la guerra, la inteligencia no es infalible, y su efectividad puede verse afectada por errores y complejidades. A pesar de ser esencial, la inteligencia no asegura el éxito, pero su correcta integración con las estrategias y operaciones militares puede ser determinante para el resultado de un conflicto.

Martinez (2015) define a la inteligencia militar como un atributo cultural que ayuda a comprender y definir los intereses de una comunidad, lo que se traduce en una herramienta fundamental para el logro de los objetivos estratégicos de la nación. La Inteligencia Estratégica es vista como un objeto de estudio dentro de la ciencia política, contribuyendo a la toma de decisiones en materia de seguridad y proporcionando conocimiento sobre factores de desestabilización tanto internos como externos. Aunque históricamente la inteligencia ha sido una función especializada de las Fuerzas Militares, en tiempos más recientes se ha ampliado para incluir otros actores como la Policía y agencias civiles, lo que ha permitido el estudio de la inteligencia como una disciplina en las ciencias sociales, con el objetivo de proteger la seguridad nacional.

Tanto Kent (1948) como Keegan (1976) coinciden en que la inteligencia es una función esencial del Estado, crucial para la supervivencia nacional y fundamental en la planificación de operaciones. En particular, Keegan destaca que, además de ser indispensable para la formulación de políticas de seguridad, la inteligencia militar juega un papel clave en la toma de decisiones estratégicas y tácticas en el campo de batalla, resultando vital para la ejecución eficaz de las operaciones. Por su parte, Gonzáles (2018) subraya que la inteligencia militar contribuye a la toma de decisiones estratégicas y la prevención de conflictos, adaptándose a las amenazas globales, como el narcotráfico, que requieren soluciones innovadoras.

Más allá de que la inteligencia militar ofrece una serie de capacidades esenciales para el éxito de las operaciones y la defensa de un país, también juega un papel crucial en la protección de los intereses nacionales y en la gestión de las amenazas a la seguridad, particularmente desde una perspectiva de seguridad jurídica y el equilibrio entre privacidad y seguridad (Posner, 1999). En este contexto, y tomando en cuenta los aportes conceptuales de diversos autores, es fundamental entender que la inteligencia militar, desde un enfoque analítico, puede definirse como un proceso sistemático de recopilación, análisis y difusión de información crítica sobre las capacidades, intenciones y movimientos del enemigo, así como sobre el entorno operativo propio. Este proceso tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones informadas y eficaces para la defensa nacional y la ejecución de operaciones militares. La inteligencia militar, por lo tanto, no solo permite evaluar las amenazas y desarrollar estrategias, sino también ejecutar operaciones con precisión y mitigar los riesgos derivados de la incertidumbre en tiempos de guerra

2.1.3 Narcotráfico

El narcotráfico, como concepto analítico, se puede definir como una actividad criminal

organizada y transnacional, influenciada por factores económicos, sociales, políticos y culturales, con efectos significativos tanto a nivel local como global. Para Andreas (2009), el narcotráfico debe entenderse en el contexto de los mercados ilícitos y la violencia asociada. Según el autor, no solo es un comercio ilegal de drogas, sino también una actividad económica que comparte características con otros mercados ilícitos, como la evasión de autoridades y la operación bajo mecanismos de ocultamiento. Además, aunque la violencia es un rasgo definitorio del narcotráfico, esta varía considerablemente según los contextos y sectores de la economía ilícita.

En este contexto, el narcotráfico es un proceso económico profundamente integrado a las dinámicas globales de los mercados y la política, donde los actores ilegales se benefician de la constante demanda de drogas y de la debilidad de los gobiernos para controlar estos flujos (Andreas, 2009). Según Kilmer et al. (2010), el narcotráfico puede definirse como un fenómeno complejo y multifacético que abarca no solo la producción y distribución de drogas, sino también la interacción de diversas redes criminales que operan dentro de un contexto socioeconómico determinado. Los autores argumentan que, en un mundo dinámico y globalizado, las organizaciones de tráfico de drogas emplean rutas sofisticadas y métodos de transporte avanzados para llevar sustancias ilegales a los mercados de consumo. Esta estructura está influenciada por factores como la pobreza, la corrupción y la falta de oportunidades, que a su vez fomentan la participación de individuos y comunidades en actividades ilícitas, creando un ciclo perpetuo de criminalidad.

Kilmer et al. (2010) señalan que comprender las dinámicas del narcotráfico implica no solo analizar su funcionamiento económico, sino también reconocer las graves consecuencias sociales y políticas que conlleva, como la violencia. Los autores destacan cómo la competencia entre grupos criminales, junto con las respuestas gubernamentales, genera un aumento significativo de la inseguridad en las áreas afectadas. Esta violencia, relacionada directamente con el narcotráfico, no solo impacta a los actores involucrados en el comercio de drogas, sino que también afecta a comunidades enteras, exacerbando problemas sociales preexistentes, como la pobreza y la exclusión. En este contexto, Kilmer discute la eficacia de diversas políticas de intervención, entre ellas, la potencial legalización de ciertas drogas. Este enfoque, que se presenta como una alternativa innovadora, podría reducir los ingresos de los grupos criminales asociados al narcotráfico, y, en consecuencia, mitigar la violencia vinculada a esta actividad ilícita.

Por su parte, Emmerich (2015) ofrece una definición compleja del narcotráfico,

alejándose de la visión simplista que lo reduce únicamente al tráfico y consumo de drogas. Para el autor, el narcotráfico debe ser entendido como un fenómeno multifacético que abarca no solo aspectos ilegales, sino también elementos profundamente entrelazados con factores políticos, económicos y sociales. En este sentido, Emmerich argumenta que existe una intrincada relación entre las organizaciones narcotraficantes y las autoridades estatales, sugiriendo que el narcotráfico no solo está vinculado a la ilegalidad, sino también a estructuras de poder que operan en la sombra, perpetuando redes de influencia que a menudo trascienden los límites del sistema judicial. Además, el autor sostiene que el narcotráfico es un exponente de las dinámicas del capitalismo global, en tanto que su crecimiento y expansión están estrechamente ligados a las lógicas del mercado capitalista, especialmente en contextos de desregulación económica. Así, el narcotráfico se convierte en un reflejo de las contradicciones inherentes a un sistema económico globalizado, donde la búsqueda de beneficios rápidos y la falta de controles eficaces facilitan la proliferación de este fenómeno.

Lim y Morris (2020), al igual que Emmerich (2015), abordan el narcotráfico desde una perspectiva económica, lo que permite analizar sus consecuencias tanto para los países productores como para los consumidores. Ambos autores destacan cómo la rentabilidad del negocio ilícito fomenta la expansión de las redes criminales, ya que el narcotráfico genera ingresos considerables que incentivan la perpetuación de estas estructuras delictivas. Además, señalan que las políticas de prohibición y la lucha contra las drogas, lejos de dismantelar completamente el mercado, tienden a reconfigurarlo, lo que provoca efectos secundarios indeseables. Entre estos efectos, resalta el fortalecimiento de otras formas de crimen organizado, lo que agrava la situación de seguridad y control en muchas regiones.

En este contexto, las redes criminales asociadas al narcotráfico se insertan en lo que se denomina el "efecto cucaracha". Este concepto ilustra la capacidad de adaptación y reorganización rápida de los grupos dedicados al narcotráfico frente a las represiones o intentos de erradicación. Cuando las autoridades destruyen o dismantelan ciertas rutas, laboratorios o estructuras del narcotráfico, estos grupos reaccionan rápidamente, desplazándose a nuevas áreas, utilizando rutas alternativas o modificando sus tácticas para mantener sus operaciones. Este fenómeno, conocido como "adaptación resiliente", refleja la capacidad de los actores involucrados en el narcotráfico para sobrevivir y operar de forma continua, incluso cuando se ven golpeados por intervenciones, lo que hace extremadamente difícil erradicar esta actividad ilícita (Reuter, 2012).

CAPITULO III

3.1 Dinámicas del narcotráfico en la frontera norte de Ecuador: Evolución histórica y factores determinantes.

Este capítulo aborda el análisis de las dinámicas del narcotráfico en la frontera norte de Ecuador desde una perspectiva histórica y geopolítica. Se examinan los distintos contextos geográficos y los acontecimientos históricos que han incidido en la configuración de estos territorios como espacios estratégicos marcados por el accionar del narcotráfico. La reflexión integra múltiples dimensiones territoriales, políticas y sociales con el fin de problematizar cómo las lógicas del poder, la violencia y la economía ilícita se entrelazan con procesos estatales y transnacionales. Dando lugar a las disputas por el control territorial y la gobernanza que afectan a las provincias del cordón fronterizo.

Por otro lado, se analizan los procesos de globalización del narcotráfico a escala mundial, los cuales han facilitado la expansión y sofisticación de las actividades vinculadas al tráfico de drogas, transformándolas en operaciones transnacionales que desbordan los marcos estatales y jurisdiccionales. Esta dinámica ha contribuido a la consolidación de redes complejas de producción, comercialización y transporte de estupefacientes, fortaleciendo una economía ilegal que, mediante mecanismos como el lavado de activos, logra integrarse parcialmente en los circuitos financieros legales. Esta articulación entre economías ilícitas y estructuras formales plantea interrogantes sobre la eficacia de los marcos regulatorios y los intereses económicos globales en juego.

En este contexto, se examinan también las estrategias adoptadas por distintos Estados para enfrentar este fenómeno, considerando sus implicaciones geopolíticas, institucionales y sociales. Todo lo anterior permite problematizar el impacto estructural del narcotráfico en la frontera norte de Ecuador, tanto en términos económicos como en la transformación de las dinámicas territoriales y del tejido social. Así, los elementos analizados en este capítulo se articulan en una narrativa histórica que da cuenta del arraigo progresivo del narcotráfico en esta región fronteriza y de las múltiples tensiones que ello genera.

3.2 Introducción al contexto geopolítico de la frontera norte de Ecuador

Comprender el contexto geopolítico de la frontera norte de Ecuador implica problematizar el propio concepto de geopolítica y sus implicaciones analíticas. Brigot (2000) concibe la geopolítica como una manifestación del poder en el territorio, entendida a través de las formas en que las organizaciones humanas ejercen control y producen representaciones simbólicas sobre los espacios. Desde esta perspectiva, la geopolítica no solo permite analizar conflictos y amenazas internacionales, sino también comprender las estrategias económicas,

tecnológicas y de dominación mediante las cuales los Estados y actores transnacionales proyectan su influencia sobre otros territorios. En el caso de la frontera norte, esta mirada resulta clave para interpretar las tensiones estructurales, las disputas por el control territorial y las dinámicas de poder que configuran la región.

Contreras (2007) sostiene que la geopolítica ha evolucionado a lo largo del tiempo, consolidándose como una disciplina que estudia las interrelaciones entre la geografía y la política, en la que los factores geográficos inciden en las relaciones internacionales y en el comportamiento de los Estados dentro del sistema global. En esta misma línea, Martín (2021) define la geopolítica como el estudio de los efectos que la geografía ejerce sobre la política y las relaciones internacionales, reforzando la idea de que el espacio no es un mero escenario, sino un elemento activo en la configuración de las dinámicas de poder.

Ecuador, ubicado estratégicamente en el noroeste de América del Sur, presenta una configuración geográfica que ha influido en su desarrollo económico y en sus relaciones políticas e internacionales, atrayendo tanto a actores estatales como a organizaciones delictivas transnacionales, que disputan el control de recursos en la frontera norte y reconfiguran las estructuras de poder regionales, lo que cuestiona la soberanía y gobernabilidad estatal, mientras que su posición geopolítica le otorga un papel relevante como nodo de conexión entre América del Norte y América del Sur en las dinámicas de comercio, migración y seguridad (Colin, 2006, p. 129).

Las expresiones de poder territorial y económico del Estado ecuatoriano se materializan, en parte, a través del desarrollo de infraestructuras estratégicas, entre las que destacan los puertos marítimos localizados en las provincias de Guayas, Esmeraldas, Manabí y El Oro. De acuerdo con Primicias (2023), Ecuador cuenta con diez puertos marítimos, siete de los cuales están destinados al manejo de contenedores; sin embargo, solo dos terminales portuarias disponen de escáneres, lo que plantea desafíos significativos en términos de control aduanero y seguridad. Paralelamente, la Dirección General de Aviación Civil (2020) reporta la existencia de 21 aeropuertos operativos, de los cuales únicamente dos ubicados en las provincias de Pichincha y Guayas tienen carácter internacional. Esta infraestructura aérea refuerza la inserción del país en las dinámicas del comercio global, aunque también lo expone a flujos ilícitos transnacionales que pueden aprovechar la limitada capacidad de vigilancia estatal.

Estas infraestructuras estratégicas no solo facilitan la importación y exportación de productos, sino que también actúan como catalizadores para el establecimiento de relaciones

diplomáticas y culturales con otros países. En el contexto de las relaciones comerciales y la seguridad, los países vecinos, como Colombia y Perú, desempeñan un papel fundamental al constituir mercados clave para los productos ecuatorianos y viceversa. Este flujo comercial refuerza la interdependencia económica regional, al tiempo que fortalece las alianzas en materia de seguridad, especialmente en la lucha contra amenazas transnacionales como el narcotráfico y el crimen organizado, que trascienden las fronteras nacionales.

La ubicación marítima continental de Ecuador, junto con su extensa zona económica exclusiva y la presencia estratégica de las Islas Galápagos, es clave en sus relaciones de poder global. Según Kelly (2016), la geopolítica considera cómo la posición, recursos y geografía influyen en la política exterior (p. 33). La zona económica exclusiva de Ecuador, que se extiende 200 millas náuticas e incluye áreas como Esmeraldas, le otorga soberanía sobre recursos marinos y biodiversidad. Esta posición estratégica fortalece su proyección internacional y genera ingresos por pesca, turismo y explotación de hidrocarburos.

La posición geográfica de un Estado influye directamente en su comportamiento internacional, como plantea John (1904), y en el caso de Ecuador, su ubicación marítima continental con plataformas en el territorio insular (855.104 km²) y continental (237.038 km²), según INOCAR (2011) le confiere una ventaja estratégica que refuerza su poder, prestigio y soberanía en el ámbito global. Esta vasta extensión marítima no solo garantiza el control sobre valiosos recursos naturales, sino que también fortalece su seguridad interna y externa, vinculando directamente la geografía con el bienestar nacional.

En consonancia, Covelli (2021) resalta el papel de la geopolítica como herramienta para articular un proyecto nacional alineado con los intereses del país y las dinámicas internacionales. Desde esta perspectiva, la seguridad y defensa del Ecuador no pueden pensarse de manera aislada, sino en función de la cooperación regional con países como Colombia y Perú. A través de mecanismos conjuntos, estos Estados enfrentan amenazas comunes como el narcotráfico y el crimen transnacional y promueven la estabilidad en las fronteras compartidas. Así, la geografía estratégica de Ecuador se entrelaza con la cooperación regional como un componente central de su proyección internacional y de su modelo de desarrollo soberano.

3.3 Contexto histórico y evolución del Narcotráfico en la frontera norte

La frontera norte de Ecuador, que abarca las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, se extiende a lo largo de 586 km y alberga una población de 925.742 habitantes (INEC, 2020). Esta región se distingue por su notable diversidad demográfica, que incluye

afrodescendientes, mestizos, montubios e indígenas (Moncada, 2015; Rodríguez, 2020). La coexistencia de estos diversos grupos ha dado lugar a tensiones y conflictos, originados principalmente por la competencia por los recursos, la limitada presencia del Estado, los conflictos interétnicos y la creciente influencia del crimen organizado. Esta última, exacerbada por la proximidad de la región con Colombia, ha generado un entorno de inseguridad y desconfianza, complicando aún más la cohesión social y el desarrollo regional.

Durante los siglos XIX y XX, los conflictos territoriales y la marginación histórica de la región profundizaron los problemas de gobernabilidad, debilitando la capacidad del Estado para ejercer control efectivo. Esta fragilidad institucional facilitó la expansión de dinámicas informales y la presencia de grupos armados, que aprovecharon el vacío de poder para consolidar su influencia. Como consecuencia, el control de actividades ilícitas especialmente el narcotráfico quedó en manos de grupos delictivos organizados (GDO), grupos irregulares armados (GIA) y el crimen organizado transnacional (COT), que usaron la violencia como mecanismo de dominación. En este contexto, la frontera norte de Ecuador, por su posición geográfica y características ambientales, se ha convertido en un enclave estratégico para el comercio de drogas, como señala el Teniente Coronel Ortiz (2024):

La cocaína se produce principalmente en el departamento de Nariño, Colombia, y es transportada a Ecuador a través de rutas fluviales. Estas rutas emplean embarcaciones que navegan por el río Mataje, que sirve como frontera natural entre el departamento colombiano de Nariño y la provincia ecuatoriana de Esmeraldas. Esta dinámica no solo subraya la vulnerabilidad de la región, sino también su rol clave en el tráfico transnacional de drogas, lo que agrava los desafíos de control y seguridad en la zona. (Teniente Coronel Ortiz, comunicación personal, 15 de diciembre de 2024).

Como se desprende del testimonio del Teniente Coronel Ortiz (2024), la frontera norte de Ecuador se ha transformado en un eslabón estratégico dentro de la cadena global del narcotráfico. Antes de la pandemia, provincias como Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos funcionaban principalmente como zonas de tránsito para el paso de droga y precursores químicos (Primicias, 2025). Sin embargo, en palabras del Teniente Coronel Ortiz, (2024), “en la actualidad, el país ha desarrollado prácticamente todos los eslabones del negocio de la cocaína. Esto implica que el flujo de cocaína se desplaza desde la frontera norte hacia centros de acopio ubicados en Ecuador, principalmente en las provincias de Guayas, Santa Elena y Manabí” (comunicación personal, 15 de diciembre de 2024). Este cambio evidencia un proceso de consolidación de las economías ilícitas en territorio ecuatoriano, lo que no solo profundiza los desafíos para la seguridad nacional, sino que también compromete la soberanía del Estado

frente a redes criminales transnacionales cada vez más estructuradas y territorializadas.

Es así que Ecuador posee una posición geográfica estratégica que lo convierte en un punto clave para las redes de narcotráfico. Su frontera norte, compartida con Colombia, se ha transformado en un corredor esencial para el movimiento de drogas. Según el Teniente Coronel: “esta situación ha llevado a los narcotraficantes a desarrollar nuevas tácticas y técnicas para evitar la detección por parte de las autoridades de control” (Teniente Coronel Ortiz (2024), comunicación personal, 15 de diciembre 2024). Esto les permite comercializar el alcaolide tanto para el consumo interno como para su distribución hacia los principales puertos marítimos, aeropuertos y pistas clandestinas del país, con destino a mercados internacionales en Centroamérica, México, Europa y Estados Unidos (País, 2024).

Si bien las dinámicas del narcotráfico en el contexto ecuatoriano han experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, resulta necesario situar este fenómeno en una perspectiva histórica y regional más amplia. La evolución del narcotráfico en América Latina no puede entenderse sin considerar los antecedentes que sentaron las bases para su expansión continental, particularmente en países como México y Colombia, que actuaron como precursores de estas economías ilícitas.

Entre las décadas de 1940 y 1980, el narcotráfico en México, afectado por la presión de Estados Unidos, continuó en crecimiento debido a factores como la débil institucionalidad estatal y una geografía adecuada para el cultivo, lo que facilitó la emergencia de cárteles que se vincularon con fuerzas policiales y militares, mientras que en las décadas de 1980 y 1990, la violencia se intensificó por disputas entre cárteles y la corrupción institucional, lo que resultó en un patrón estructural de connivencia entre funcionarios y organizaciones criminales, particularmente en zonas fronterizas, y culminó en el auge del tráfico de cocaína, consolidando el poder económico de los cárteles y fortaleciendo el crimen organizado (Valdés, 2013; Gilles, 2015).

Durante la década de los 90, el narcotráfico se intensificó tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado entre México y Estados Unidos. Este acuerdo contribuyó al incremento del tráfico de drogas al aumentar significativamente el flujo de transporte entre ambos países. Además, la debilidad de los cárteles colombianos, provocada por la política antidrogas de Estados Unidos, permitió a los cárteles mexicanos consolidar su dominio en el mercado (Gilles, 2015). Por su parte, Sánchez (2011) destaca que, en el siglo XXI, la violencia en México se agravó debido a los enfrentamientos entre cárteles, quienes buscaban controlar rutas y sectores estratégicos en la frontera norte. Este fenómeno

estuvo impulsado, en gran parte, por la creciente demanda de drogas en Estados Unidos.

En el caso colombiano, el narcotráfico se consolidó en los años 70 y 80 con el auge de la cocaína y la expansión de los cárteles de Medellín y Cali hacia mercados de EE. UU. y Europa. El asesinato del ministro de Justicia en 1984 marcó un punto de inflexión, impulsando políticas de extradición y una confrontación directa entre el Estado y los cárteles. Entre 1989 y 1993, el cártel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, desplegó una campaña de violencia y terrorismo para presionar al Estado, evidenciando tanto el poder operativo de estas redes como la fragilidad institucional del gobierno (Pereira, 2010).

La violencia en Colombia entre 1989 y 1993, con más de 5.500 muertos incluidos 730 policías, expuso la capacidad del narcotráfico para debilitar al Estado y operar como una estructura paralela. Aunque Pablo Escobar controlaba cerca del 80 % del tráfico de cocaína hacia EE. UU., su muerte en 1993 fragmentó el negocio en organizaciones más pequeñas y adaptables, que diversificaron sus delitos y crearon nuevas rutas. Este reordenamiento posicionó a Ecuador como un enclave estratégico para el tránsito, almacenamiento y procesamiento de drogas (El Telégrafo, 2023; Florencia, 2024; Madrid, 2024).

En los años setenta, las FARC y otras guerrillas se vincularon al narcotráfico para financiar su lucha, aprovechando la fragmentación de cárteles y las políticas de erradicación que desplazaron la producción de coca hacia zonas periféricas como Putumayo y Nariño. Allí instauraron laboratorios y formas de gobernanza paralela que controlaban la cadena productiva e imponían tributos, facilitando la expansión del narcotráfico hacia la frontera con Ecuador mediante el llamado "efecto globo" (Bagley, 2013; Rivera, 2023; Vélez, 2011).

En los noventa, el surgimiento del Cartel del Norte del Valle y la expansión territorial de las FARC consolidaron el narcotráfico como una economía ilícita estructural, posicionando a Colombia como líder mundial en producción de cocaína. La frontera sur adquirió relevancia geopolítica como corredor hacia Ecuador, lo que motivó la implementación del "Plan Colombia", centrado en la erradicación mediante fumigaciones, pero con altos costos sociales como el desplazamiento forzado y la resistencia comunitaria (Vélez, 2011; Mar, 2011; Reyes, 2006; Rivera, 2020).

Tras el acuerdo de paz de 2016, la retirada de las FARC reconfiguró el poder territorial en el sur de Colombia, facilitando la expansión de disidencias como el Frente "Oliver Sinisterra" y "Los Comandos de Frontera" en corredores estratégicos (ACAPS, 2023). Esta transformación impulsó la consolidación de Ecuador como un nodo logístico del narcotráfico global, con carteles como Sinaloa y Jalisco Nueva Generación estableciendo infraestructuras

en el país (Rivera, 2024).

Grupos como “Los Urabeños” y “Los Pelusos” también extendieron su presencia hacia Ecuador, intensificando la violencia y la corrupción institucional (Dirección Nacional de Investigación Antidrogas, 2022). La región fronteriza, en particular el sur colombiano, enfrentó una crisis humanitaria durante la década de 2020 debido a la violencia vinculada al narcotráfico y a la débil respuesta estatal (CMCON, 2024). Aunque Colombia y Ecuador han buscado fortalecer la cooperación bilateral, factores estructurales corrupción, fragmentación institucional y falta de recursos han limitado su efectividad (Moreano, 2010). La pandemia de COVID-19 agravó el escenario en 2020, cuando el 47% de la cocaína colombiana se produjo en zonas limítrofes y hasta el 80% cruzó a Ecuador, desatando una ola de violencia que incluyó asesinatos selectivos, desplazamientos y amenazas a comunidades indígenas (Rivera, 2020; ACAPS, 2023).

El bombardeo de Angostura (2008) reveló la presencia de grupos armados y redes de narcotráfico en la frontera norte de Ecuador, marcando su transición de país de tránsito a eslabón clave en el almacenamiento y distribución de drogas. Entre 2016 y 2019, la irrupción de disidencias de las FARC y organizaciones criminales transnacionales en provincias fronterizas impulsó un aumento en incautaciones de 79 a 82 toneladas y evidenció la integración del país en la cadena de producción, con el hallazgo de laboratorios de procesamiento (Conde, 2020).

Entre 2020 y 2022, Ecuador se consolidó como corredor estratégico, con sus puertos del Pacífico exportando cocaína a EE. UU. y Europa. Las alianzas entre bandas locales y carteles extranjeros, principalmente mexicanos y europeos, se tradujeron en un aumento sostenido de la violencia: la tasa de homicidios se cuadruplicó entre 2016 y 2022. La desmovilización de las FARC provocó una reconfiguración del narcotráfico y el resurgimiento de grupos armados ilegales, insertos en redes globales. La competencia entre bandas como “Los Choneros” y “Los Comandos de Frontera” por el control territorial agrava la crisis de seguridad y gobernabilidad en la región andino-amazónica (Renato Rivera, 2020).

Además, diversos artículos evidencian un giro significativo en la posición de Ecuador dentro del circuito del narcotráfico regional: el país ya no solo funciona como corredor de tránsito, sino que ha comenzado a desarrollar capacidades internas de producción. Se han identificado al menos 11,5 hectáreas de cultivos de coca, lo que sugiere una incipiente pero preocupante expansión del modelo de producción en territorio ecuatoriano. En este contexto, algunos campesinos, ante la ausencia de alternativas económicas sostenibles, se han visto

involucrados en las fases iniciales del procesamiento de estupefacientes como medio para mejorar sus ingresos (El Comercio, 2021).

La frontera norte de Ecuador se ha establecido como un eslabón estratégico en la cadena de producción de drogas, abarcando desde la siembra de coca hasta el refinamiento en clorhidrato de cocaína, controlado por grupos armados organizados que maximizan sus beneficios ilícitos, lo que ha generado altos niveles de violencia y deterioro de la seguridad en las comunidades fronterizas, además de articularse con otras economías ilícitas como el tráfico de armas y la minería ilegal, perpetuando un ciclo de pobreza, informalidad y dependencia entre los campesinos (Comunidad Andina de Naciones, 2025; Monllor & Cancelado, 2021).

De esta forma en la entrevista al señor Comandante General de la Armada Almirante Cordova Chehab Miguel manifiesta:

En los últimos cinco años, la producción de cocaína en el sur de Colombia, frontera norte de Ecuador, ha experimentado un incremento técnico y cuantitativo significativo, al cuadruplicarse su ciclo productivo de dos a cuatro cosechas anuales, lo cual ha complejizado el control territorial; esta situación se agrava debido a la expansión de entre 45 y 50 mil hectáreas adicionales dedicadas al cultivo de coca. Por otra parte, los grupos delictivos organizados, liderados principalmente por los carteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y el Golfo, así como por actores como los grupos albaneses, presentan estructuras complejas que dificultan aún más la contención del fenómeno ilícito. Asimismo, la vinculación y coordinación entre grupos armados ilegales, disidencias de las FARC y el crimen organizado transnacional ha potenciado la producción de cocaína, al tiempo que establecen respetos territoriales que consolidan sus operaciones ilegales. (Almirante Córdova Chehab Santiago, comunicación personal, 15 de junio de 2024).

Desde una perspectiva institucional, Monllor (2021) y el testimonio de Comandante General de Marina ALM Córdova (2024) advierten que la presencia y el poder de los grupos criminales han provocado un desgaste progresivo de las capacidades estatales en las zonas fronterizas. La debilidad institucional resultante compromete gravemente la gobernabilidad y dificulta el control territorial. En términos de seguridad nacional, el narcotráfico representa un fenómeno transfronterizo que no solo afecta a Ecuador y Colombia, sino que incide directamente en las agendas de seguridad regional. Esta situación subraya la necesidad de una coordinación internacional efectiva, basada en enfoques integrales y sostenibles, para enfrentar el narco del narcotráfico.

3.4 Factores causales que impulsa al narcotráfico en la frontera norte

El narcotráfico en la frontera norte de Ecuador ha experimentado una evolución significativa en las últimas décadas, consolidándose como un tema de preocupación creciente a nivel regional. La economía vinculada a esta actividad ha sido influenciada por políticas exteriores y discursos de seguridad que, si bien buscan combatir la guerrilla y el narcotráfico, han terminado por dejar desprotegida esta zona frente a actividades criminales (Vélez, 2019). La ubicación estratégica de Ecuador, al compartir fronteras con Colombia y Perú, los principales productores de cocaína a nivel mundial, ha facilitado el tráfico de drogas y ha propiciado el establecimiento de enclaves agroindustriales dedicados a la producción de coca en provincias como Esmeraldas y Sucumbíos (Bernal, 2024).

El tráfico marítimo de drogas en el Pacífico, impulsado por cárteles colombianos y mexicanos, ha convertido a la región en una ruta clave hacia mercados internacionales (Encalada, 2019). Este fenómeno intensifica la violencia y el control territorial por parte de mafias, afectando directamente a la población y desestabilizando el orden interno. Su impacto trasciende lo criminal, al infiltrarse en distintos estratos sociales e instituciones públicas, generando graves consecuencias sociales y económicas. Comprender sus causas es clave para analizar las dinámicas estructurales que perpetúan el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador.

3.4.1 Ubicación Geográfica y flujos Transfronterizos.

La frontera norte de Ecuador, por su cercanía a las principales zonas cocaleras de Colombia, se ha consolidado como un enclave estratégico del narcotráfico transnacional. Esta posición geográfica ha propiciado la instalación de cultivos ilícitos, laboratorios y rutas de distribución bajo formas de gobernanza criminal que responden a intereses mafiosos (Bernal, 2024). La persistente ausencia estatal ha profundizado esta dinámica: en 2016, la región registró la mayor tasa de homicidios del país, reflejando el control territorial de actores armados y el deterioro institucional (Vélez A., 2016). En este contexto, el narcotráfico ha pasado de ser una actividad marginal a constituirse en un eje económico central para muchas comunidades fronterizas. Como señala el Viceministro de Defensa VALM Poveda Rafael:

La ubicación estratégica de Ecuador entre Colombia y Perú, grandes productores de coca, lo convierte en un punto clave para el narcotráfico. Esto genera competencia violenta entre bandas locales que buscan controlar rutas para abastecer a cárteles internacionales. En 2021, Colombia produjo 1,400 toneladas de coca, gran parte de la cual transita por Ecuador. En la frontera norte, especialmente en Carchi, se trafica pasta base y cocaína hacia puertos como Guayas y Esmeraldas. Además, el tráfico marítimo opera desde puertos estratégicos como

Manta, Guayaquil y Posorja. Las sustancias son ocultadas en contenedores con destino a Europa y México. También se utilizan lanchas rápidas desde Manabí. Todo esto es vigilado por inteligencia militar y fuerzas combinadas. (VALM Poveda, comunicación personal, 18 de junio de 2024).

Como se desprende del testimonio del Viceministro VALM Poveda (2024), la frontera norte de Ecuador se ha convertido en un eslabón estratégico dentro de la cadena global del narcotráfico. En este sentido, Vélez (2019) sostiene que las condiciones estructurales de la frontera colombo-ecuatoriana incluyendo su geografía, demografía, recursos naturales y rutas estratégicas han facilitado el auge de redes ilícitas vinculadas al narcotráfico, el tráfico de armas, la minería ilegal y el lavado de dinero. Estas dinámicas se ven además agravadas por las intervenciones de Estados Unidos, cuyas estrategias militarizadas han alterado el tejido social y territorial, afectando tanto a actores armados como a civiles. En palabras del Viceministro Poveda (2024), las comunidades locales en esta zona juegan un papel fundamental, ya que desde sus territorios facilitan al crimen organizado el mantenimiento de la logística para el procesamiento de droga.

Vélez (2016) sostiene que los flujos de droga en la frontera norte evidencian el papel multifuncional de Ecuador en el sistema andino de drogas y en la economía política global del narcotráfico. Más allá de ser una zona de tránsito, el país participa activamente como productor, proveedor de precursores químicos y espacio clave para el lavado de activos (Páez, 1991). Este enfoque revela la complejidad de los actores, estrategias y etapas involucradas en el proceso económico del narcotráfico.

3.4.2 Nuevas formas de financiamiento y Actividades Ilícitas.

Según Revelo (2024), las amenazas híbridas y asimétricas se han asentado en la frontera colombo-ecuatoriana, aprovechando el control territorial para ejecutar actividades ilícitas y generar recursos económicos. Este escenario ha intensificado las disputas entre grupos armados irregulares por el control de zonas estratégicas. Tras el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC, emergieron nuevas organizaciones, liderazgos y tácticas operativas, transformando la dinámica del conflicto en la región fronteriza. En este contexto, la minería ilegal ha adquirido un rol central como fuente de financiamiento, especialmente entre las disidencias colombianas activas en el norte de Ecuador.

La actividad minera ilícita, según Revelo (2024), mantiene vínculos estrechos con el narcotráfico, al generar ingresos significativos en territorios con débil presencia estatal. Esta convergencia ha generado impactos socioeconómicos y ambientales profundos, agravando la

situación de las poblaciones locales. Además, ha desencadenado un desplazamiento interno de las fronteras, entendido como la expulsión de comunidades ecuatorianas de zonas clave, en un proceso de reconfiguración territorial bajo el dominio de actores criminales.

Por su parte, Bagley (2013) advierte que la situación de Ecuador se ha visto deteriorada por factores estructurales como la dolarización, que ha facilitado el lavado de activos derivados del narcotráfico mediante mecanismos difíciles de rastrear en el sistema financiero internacional. El uso del dólar como moneda nacional ha hecho más eficientes las operaciones de estas redes, favoreciendo transacciones vinculadas a la economía ilícita global. Revelo (2024) complementa este análisis al señalar que cárteles colombianos y mexicanos, junto con grupos armados y estructuras delictivas, han identificado a Ecuador como un nodo estratégico para el acopio y exportación de drogas, aprovechando su ubicación y la construcción de corredores logísticos hacia mercados internacionales.

Según Herrera (2021), el narcotráfico ha dejado de ser una actividad meramente delictiva para constituirse en una amenaza estructural para Ecuador, impulsada por el desbordamiento del conflicto en Colombia y Perú. Grupos armados y redes criminales han identificado al país como un enclave estratégico por su infraestructura portuaria y red vial, que lo convierten en un nodo clave para el almacenamiento y distribución de drogas hacia mercados internacionales. A esto se suman condiciones favorables como la corrupción estatal, la abundancia de rutas de transporte de estupefacientes y precursores químicos, y la dolarización de la economía, que, según Revelo (2024), han facilitado la expansión y sofisticación de estas redes ilícitas.

La expansión del narcotráfico como actividad ilícita ha intensificado la inestabilidad en la frontera norte entre Ecuador y Colombia, este fenómeno ha propiciado una mayor presencia de grupos armados ilegales que recurren a técnicas terroristas y delincuenciales para consolidar el control territorial y financiar sus operaciones (Conde, 2020). La convergencia de estas actividades ilícitas representa una amenaza significativa para la seguridad integral de la región, subrayando la necesidad urgente de estrategias coordinadas entre ambos países para enfrentar estos desafíos (Revelo, 2024).

3.4.3 Políticas de Seguridad y Corrupción en la Frontera Norte.

En 2018, Ecuador enfrentó un episodio crítico de narcoterrorismo, evidenciado por el asesinato de cuatro militares en ataques con explosivos, el secuestro y homicidio de tres periodistas del diario El Comercio, y el rapto de civiles, acciones atribuidas a una facción disidente de las FARC liderada por alias “Guacho” (Brik, 2018). En respuesta, el gobierno

ecuatoriano adoptó políticas de corte bélico en la frontera colombo-ecuatoriana, reforzando la presencia militar y policial para contener el avance de redes vinculadas al narcotráfico. Sin embargo, estas acciones generaron efectos adversos, promoviendo prácticas de corrupción e intensificando la descomposición institucional ya presente en la región (Vélez A., 2019).

En este contexto, el gobierno de Lenín Moreno creó el Comité Nacional de Seguridad Fronteriza (CONASIF), con el objetivo de articular acciones interinstitucionales frente a las amenazas transnacionales. Asimismo, se conformó la Fuerza de Tarea Conjunta “Esmeraldas”, integrada por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, para ejecutar operaciones bajo estado de excepción, enfocadas en recuperar el control territorial y resguardar la soberanía nacional (Orozco, 2020).

No obstante, Salguero (2005) advierte que la seguridad fronteriza no puede sostenerse únicamente sobre mecanismos militares, sino que exige una modernización estratégica del Estado, articulando políticas de defensa, economía, relaciones exteriores y desarrollo social. En esta línea, Moreano (2005) señala que, mientras Colombia continúe enfrentando el conflicto armado de forma activa, Ecuador seguirá expuesto a un efecto de derrame. Por tanto, cualquier estrategia de seguridad debe priorizar la protección de la frontera y una visión integral de soberanía nacional.

Enfrentar esta problemática requiere una coordinación binacional y regional más efectiva. Sin embargo, dicha articulación ha mostrado ser limitada, lo que ha permitido la persistencia de estructuras criminales en la región (Moreano, 2005). La corrupción profundamente enraizada en la frontera norte ha facilitado la penetración del narcotráfico en instituciones públicas, habilitando el funcionamiento de al menos 63 pasos ilegales, muchos de ellos con la complicidad de autoridades locales (Noboa, 2025).

La fragmentación institucional también restringe la cooperación entre niveles de gobierno, debilitando la implementación de políticas de seguridad sostenibles (Moreno, 2018). Esta debilidad estructural se agrava por la limitada capacidad estatal para garantizar servicios básicos en provincias como Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, lo que permite a grupos criminales consolidar control territorial. En consecuencia, la respuesta estatal ha privilegiado un enfoque militarizado, insuficiente frente a dinámicas criminales transnacionales. Superar esta limitación requiere complementar las estrategias de seguridad con políticas de desarrollo local, fortalecimiento institucional y transparencia (Mazuera-Arias, 2019).

3.5 La globalización y las nuevas rutas del narcotráfico.

Brochu (2005) plantea que la globalización ha dado lugar a la creación de recursos y

mercados a escala mundial, generando una interconexión constante entre economías y territorios. En este escenario, las drogas han pasado a convertirse en mercancías con una demanda global sostenida, estimada en alrededor de 200 millones de consumidores. Este fenómeno ha reconfigurado las dinámicas del narcotráfico, permitiendo su expansión y adaptación a las lógicas del mercado global. Así, el tráfico de drogas se ha beneficiado de factores como la conectividad internacional, los avances tecnológicos y la creciente movilidad transfronteriza.

La globalización económica ha favorecido que las organizaciones criminales operen en un entorno transnacional cada vez más difuso, donde las categorías tradicionales de países productores, de tránsito y consumidores se superponen (Brochu, 2005). Esta transformación ha agudizado las asimetrías en las políticas de drogas entre el norte y el sur global, ya que los países en desarrollo enfrentan mayores dificultades institucionales, económicas y sociales para contener el avance del narcotráfico. Al mismo tiempo, la creciente demanda en países industrializados, sumada a la difusión de conocimientos sobre la producción y consumo de estupefacientes, ha contribuido a la consolidación de mercados ilícitos en múltiples regiones.

La proliferación de drogas sintéticas más baratas, potentes y accesibles a complejizado aún más el escenario global del narcotráfico. En este contexto, Parada (2006) subraya la necesidad de implementar estrategias orientadas a la reducción de daños, así como fomentar una cooperación internacional más equitativa que trascienda los enfoques punitivos tradicionales. En suma, la globalización no solo ha facilitado la expansión del narcotráfico, sino que ha impuesto nuevos desafíos a las políticas internacionales de control, demandando respuestas integrales que consideren tanto la dimensión estructural como las dinámicas del mercado global.

3.5.1 Expansión de Mercados y Rutas.

La globalización ha facilitado una expansión sin precedentes de los mercados ilícitos de drogas, al aprovechar factores como los avances tecnológicos, el crecimiento del comercio internacional y la intensificación de la movilidad transfronteriza (Zambrano, 2005). Si bien ha simplificado múltiples aspectos de la vida cotidiana, también ha complejizado la experiencia de vivir en un mundo interconectado, donde las transformaciones globales tienen repercusiones directas a nivel local (Brochu, 2005). En este escenario de interdependencia, los flujos ilícitos como el narcotráfico se integran a las dinámicas económicas globales, operando bajo lógicas similares a las del mercado formal.

El Grupo de los Ocho (G-8), conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos,

Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia, agrupa a las principales potencias económicas del mundo, que concentran aproximadamente dos tercios de la riqueza global, a pesar de representar solo el 11.52% de la población mundial. Estos países desempeñan un papel clave en la intensificación del proceso de globalización económica (Zambrano, 2005). En teoría, el G-8 promueve una globalización más equitativa y orientada al bienestar humano, sin embargo, en la práctica, la expansión del mercado global ha ido acompañada por un crecimiento paralelo del mercado ilícito de drogas, que también se ha beneficiado de los avances tecnológicos y la apertura de fronteras (Brochu, 2005).

Históricamente, los mercados de drogas tienen raíces en procesos coloniales. Durante los siglos XVIII y XIX, los británicos controlaron el comercio de opio en India, expandiéndolo posteriormente al mercado chino, caracterizado por una base de consumidores estable. En el siglo XIX, se descubrieron la morfina y la heroína, mientras que la hoja de coca comenzó a circular en productos comerciales como la bebida Coca-Cola. No obstante, a comienzos del siglo XX, países como Canadá y Estados Unidos comenzaron a legislar contra el consumo de opio, dando inicio a una etapa de criminalización de estas sustancias (Zambrano, 2005).

A pesar de la implementación de tratados y convenciones internacionales orientadas al control de drogas, la demanda de sustancias ilícitas ha seguido en aumento. Este crecimiento puede explicarse, en parte, por las consecuencias socioeconómicas adversas que la globalización ha generado en los países industrializados, tales como el desempleo estructural, la precarización laboral y las crisis financieras. Al mismo tiempo, en los países productores y de tránsito, los sectores más empobrecidos, especialmente los trabajadores agrícolas marginados, han sido los principales afectados por políticas de erradicación forzosa y procesos de militarización que refuerzan las desigualdades sociales y territoriales (Brochu, 2005).

En este contexto, Ahmad (2019) sostiene que las organizaciones criminales han demostrado una notable capacidad de adaptación a las transformaciones de la economía global. Estas redes ilícitas no solo han creado nuevos mercados y rutas para el tráfico de drogas, sino que también han incorporado tecnologías avanzadas para optimizar sus procesos logísticos y de distribución. La globalización, en consecuencia, ha incrementado la vulnerabilidad de los Estados frente a la criminalidad transnacional, al tiempo que ha fortalecido la cooperación entre organizaciones delictivas, permitiéndoles evadir con mayor eficacia los controles de las autoridades. Esta expansión de la actividad criminal transnacional se ha servido, además, de las rutas comerciales formales, integrándose a los flujos globales de mercancías.

Según la UNODC (2018), las rutas del narcotráfico evidencian un patrón geográfico

persistente, la producción de cocaína se concentra en Sudamérica, mientras que el consumo se localiza principalmente en países del norte global. En esta cadena global de valor ilícito, los países productores y de tránsito son considerados periféricos, en contraste con los países receptores, como Estados Unidos, que ocupan una posición central. Se estima que el 87% de la cocaína incautada en Estados Unidos tiene origen en Colombia, Bolivia y Perú. Esta droga transita por Centroamérica particularmente por Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala antes de ingresar a México, y finalmente al mercado estadounidense (Castro, 2019).

3.5.2 Interconexión Global y Tecnología.

La globalización ha potenciado la interconexión global, brindando a las organizaciones criminales acceso a tecnologías avanzadas que les permiten coordinar sus operaciones y eludir a las autoridades con mayor eficacia. La expansión de los mercados ilícitos de drogas ha llevado a que estas organizaciones operen en múltiples regiones, aprovechando nuevas oportunidades comerciales que surgen en el contexto globalizado (Brochu, 2005). Asimismo, la globalización ha reducido significativamente las barreras comerciales y financieras, facilitando el tráfico tanto de drogas como de precursores químicos en las principales zonas de producción.

Las nuevas tecnologías, como Internet y los teléfonos móviles, han incrementado significativamente la eficiencia en la comunicación y coordinación de las operaciones criminales, permitiendo a los traficantes anticiparse a las autoridades. El uso de técnicas de codificación y comunicaciones seguras ha dificultado la detección y persecución de actividades ilícitas (Zambrano, 2005). Además, estas tecnologías han facilitado el blanqueo de fondos provenientes del narcotráfico, mediante transferencias electrónicas rápidas y seguras a través de servicios bancarios en línea y dispositivos como tarjetas de memoria. Esto ha complicado la identificación de actividades financieras ilícitas por parte de los organismos de control (Brochu, 2005).

La interconexión global ha facilitado la formación de nuevas alianzas entre grupos criminales de distintas regiones, como Europa y Latinoamérica, para la producción y distribución de drogas sintéticas (Guzmán, 2022). Estas colaboraciones han permitido reducir tanto los costos como los riesgos en la cadena de suministro, al fabricar los químicos necesarios directamente en los mercados de destino. Este fenómeno ha generado un entorno propicio para la expansión y mayor complejidad del narcotráfico, planteando retos significativos para las autoridades encargadas de combatir estas actividades ilícitas (Guzmán, 2022).

3.5.3 Desigualdad y Políticas de Drogas.

La globalización ha acentuado las desigualdades en las políticas de drogas entre los países del norte y del sur global. Las naciones en desarrollo, como Ecuador, Colombia y Perú, enfrentan retos más complejos en la lucha contra el narcotráfico, tanto por limitaciones estructurales como por la falta de una cooperación internacional equitativa. Esto plantea la necesidad de redefinir los enfoques multilaterales, priorizando el apoyo al desarrollo sostenible en las regiones afectadas por el cultivo y tráfico de drogas (Zambrano, 2005). En este marco, la desigualdad socioeconómica y las políticas represivas han sido objeto de múltiples estudios desde perspectivas científicas y sociales, revelando una relación bidireccional en la que la exclusión social y las estrategias punitivas se refuerzan mutuamente, perpetuando ciclos de pobreza, criminalización y marginalidad.

Desde esta perspectiva, Brigid (2011) subraya que la desigualdad económica es un factor determinante en el consumo de drogas, como lo evidencian diversos estudios epidemiológicos. En contextos marcados por altas tasas de inequidad, como Irlanda o Irán, los trastornos por uso de sustancias son significativamente más frecuentes en los grupos socioeconómicos más desfavorecidos, con una prevalencia hasta 2.44 veces mayor. Este vínculo no se limita al consumo de drogas, sino que se extiende a otros problemas sociales como la mala salud, los conflictos interpersonales, la obesidad, la violencia, el bajo rendimiento académico y el encarcelamiento. Todos estos fenómenos están asociados al grado de desigualdad medido por la brecha de ingresos entre los sectores más ricos y más pobres de la población (Brigid, 2011).

En una línea similar, Karimian (2017) identifica factores como el desempleo, el divorcio, la viudez y el género masculino como determinantes del 9.1% de la variación en los trastornos por consumo de drogas. No obstante, el 90.9% restante se atribuye a causas estructurales no contempladas en los modelos tradicionales, como las políticas públicas excluyentes. El estudio muestra que el desempleo se asocia directamente con una mayor prevalencia de trastornos por uso de sustancias, mientras que los habitantes de zonas marginadas enfrentan un mayor riesgo de consumo de marihuana y tabaco. Estos hallazgos sugieren que el entorno social y las políticas estatales desempeñan un papel fundamental en la configuración de los patrones de consumo.

Frente a esta realidad, los responsables de formular políticas públicas deben adoptar estrategias preventivas ajustadas a las dinámicas socioculturales del consumo de drogas. Una de las claves es el fortalecimiento de la infraestructura educativa, ya que el acceso a una

educación de calidad actúa como un factor protector frente a los trastornos por consumo (Karimian, 2017). Así, invertir en educación no solo contribuye al desarrollo humano, sino que también reduce las condiciones estructurales que alimentan la vulnerabilidad frente a las drogas.

El informe de la Transform Drug Policy Foundation (2019) reafirma esta visión al señalar que la denominada "guerra contra las drogas" ha agravado las desigualdades mediante prácticas de criminalización diferencial. Este fenómeno se manifiesta especialmente en comunidades racializadas y empobrecidas, como ocurre con la población afrodescendiente en Estados Unidos, una tendencia que también se observa en contextos del sur global. La aplicación selectiva de las leyes antidrogas perpetúa la exclusión social y reproduce estigmas que obstaculizan la reinserción social y el acceso a derechos fundamentales.

Tras un amplio debate, el informe plantea principios clave para reformar las políticas de drogas, insistiendo en que estas deben concebirse como herramientas para alcanzar una sociedad más justa y equitativa, y no como un fin en sí mismas. Asimismo, se destaca la necesidad de reconocer el carácter multidimensional del fenómeno y de establecer mecanismos de evaluación con indicadores claros, que permitan medir el impacto real de las intervenciones y ajustar las estrategias conforme a los resultados obtenidos.

3.5.4 Cambio en las Dinámicas del Crimen Organizado

La globalización ha facilitado la transnacionalización del crimen organizado, permitiendo que las organizaciones criminales expandan sus operaciones hacia múltiples países y diversifiquen sus actividades dentro del mercado de drogas (Castro, 2019). En respuesta, varios gobiernos han implementado la militarización como estrategia para enfrentar a las grandes organizaciones de narcotráfico.

Sin embargo, esta medida ha generado la fragmentación de dichas organizaciones, lo que a su vez ha provocado un aumento en los niveles de violencia. Además, la proliferación de múltiples células del narcotráfico ha complicado los esfuerzos para desarticularlas, un fenómeno conocido como el "efecto cucaracha" (Castro, 2019).

Según Castro (2019), la fragmentación de las organizaciones del narcotráfico se originó en la década de los noventa y ha sido una constante desde entonces. Este fenómeno, conocido como el efecto cucaracha, ha ocurrido repetidamente. Sin embargo, la estrategia para combatirlo no ha cambiado significativamente, intensificándose con la implementación de la Iniciativa Mérida, un acuerdo de cooperación entre Estados Unidos y México para enfrentar el narcotráfico.

Un ejemplo de esta fragmentación son los cárteles mexicanos, que durante el gobierno de Felipe Calderón se dividieron en cuatro principales hacia los años ochenta: el cártel de Sinaloa, el cártel de Juárez, el cártel de Tijuana y el cártel del Golfo. Posteriormente, el cártel de Sinaloa sufrió una escisión cuando la familia Beltrán Leyva se separó, mientras que el brazo armado del cártel del Golfo, conocido como los Zetas, formó su propia organización. Esta separación desató una violenta confrontación entre el cártel del Golfo y los Zetas. Asimismo, surgió el cártel de La Familia Michoacana, que logró establecer control en la región suroeste del país (Castro, 2019).

Por otro lado, Luna Galván (2021) señala que el efecto cucaracha ha complicado aún más la lucha contra el narcotráfico, debido a la capacidad de los grupos criminales para adaptarse rápidamente a las modificaciones en las políticas y estrategias de control. La dimensión organizativa del narcotráfico es clave para definirlo como crimen organizado, ya que fortalece sus vínculos a través de las fronteras nacionales. En este contexto, estas mafias buscan consolidar su influencia controlando múltiples puntos comerciales operativos, lo cual requiere dominar a los agentes del orden y establecer alianzas con guerrillas y grupos paramilitares para asegurar su control territorial en las zonas de producción (Bagley, 2013).

En este contexto, la globalización ha propiciado un entorno ideal para la expansión y mayor complejidad del narcotráfico, favoreciendo la creación de nuevas rutas y mercados a través de la interconexión global y el aprovechamiento de tecnologías avanzadas. Este fenómeno plantea retos significativos para las autoridades y las políticas de control y represión del tráfico de drogas, tanto a nivel nacional como internacional. Además, el paradigma actual refleja que la inequidad no solo es una consecuencia directa del narcotráfico, sino también uno de los principales motores que impulsa su expansión.

3.6 Impacto social y económico del narcotráfico en la frontera norte.

Ecuador ha experimentado una reconfiguración profunda de su dinámica socioeconómica y territorial, consolidándose como un nodo estratégico en la cadena global del narcotráfico. Esta transformación responde a una convergencia de factores geográficos, logísticos y estructurales interrelacionados. En las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos se han identificado alrededor de 700 hectáreas de cultivos ilegales de coca (Rivera, 2020), mientras que cerca del 33% de la cocaína producida en Colombia equivalente a unas 390 toneladas anuales, ingresa al país a través de corredores fronterizos no regulados (Conway, 2013). Esta situación ha permitido el establecimiento de enclaves productivos y logísticos que integran a Ecuador en las redes globales del narcotráfico.

En este contexto, Sucumbíos ha emergido como uno de los principales centros de producción de cocaína a nivel mundial (Madrid, 2024), lo que ha traído consigo no solo un reposicionamiento geopolítico del país, sino también la circulación de saberes criminales, prácticas de violencia sistemática y estrategias de control territorial. Un ejemplo paradigmático de esta transformación es la creación de “escuelas de sicarios”, promovidas por redes transnacionales como la mafia albanesa, que han instalado verdaderas pedagogías del terror como mecanismos de formación y reclutamiento.

A ello se suman ventajas logísticas que refuerzan la funcionalidad de Ecuador como plataforma clave del tráfico internacional. Su red vial estratégica, especialmente en la región amazónica, permite movilizar cargamentos desde la frontera norte hasta puertos como Guayaquil en menos de 12 horas, integrando al país de manera eficiente en los circuitos marítimos globales. Esta capacidad operativa, lejos de ser fortuita, refleja una instrumentalización de la infraestructura estatal para fines ilícitos, lo que plantea desafíos complejos en términos de gobernabilidad y soberanía territorial.

No obstante, el auge del narcotráfico no puede comprenderse únicamente desde su dimensión logística o geopolítica. Su expansión está profundamente vinculada a condiciones estructurales de exclusión social. La pobreza extrema en sectores urbanos de la costa ha facilitado el reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales, que representan una de las pocas fuentes de ingreso, aunque precarias y riesgosas (Madrid A. T., 2024). En este contexto de informalidad, inseguridad y falta de oportunidades laborales legales, la economía ilegal se convierte en una respuesta racional aunque trágica ante un modelo económico que margina sistemáticamente a grandes sectores de la población.

La frontera norte, particularmente Sucumbíos, ha sufrido un impacto social profundo debido al aumento de la violencia vinculada al narcotráfico, fenómeno que se ha intensificado desde 2015. La competencia entre grupos criminales por el control de las rutas y la cercanía a los enclaves productivos en Colombia han convertido esta zona en un espacio de disputa violenta (Rivera R., 2020). En esta región se han desmantelado más de 100 laboratorios de procesamiento de drogas, lo que evidencia la alta concentración de actividades delictivas (Cilio Mejía, 2024).

Este arraigo del narcotráfico se ha consolidado en un contexto de débil presencia estatal, favorecido por una combinación de factores estructurales: geografía compleja, falta de coordinación estatal e intergubernamental, diversidad étnica y cultural, subdesarrollo económico y escasa oferta laboral. A ello se suma el impacto de la globalización económica y

la interdependencia de mercados, que han facilitado el crecimiento de mercados ilícitos de diversos commodities, profundizando la fragmentación del tejido social (Rivera, 2020).

Económicamente, el narcotráfico opera bajo la lógica del mercado: producción y venta determinadas por la oferta y la demanda. Las organizaciones criminales disputan territorios clave mediante estrategias específicas de transporte y distribución, en un contexto marcado por la fluctuación de precios. Según Rivera (2020), esta economía ilícita se sostiene por cierto grado de consentimiento estatal, lo que da lugar a relaciones de poder expresadas en formas de regulación informal, violencia e interacción directa con entidades de control.

La violencia asociada al narcotráfico adopta diversas formas, entre ellas la violencia intra-cartel, intra-cartel y aquella que se ejerce entre el Estado y los cárteles. Las dos últimas se caracterizan por su carácter extremadamente visible y simbólico, utilizada como mecanismo de intimidación y dominio frente a competidores o frente al aparato estatal. Esta violencia no solo busca controlar territorios, sino también consolidar formas de gobernanza criminal que disputan o reemplazan al Estado en diversas regiones del país (Mejía, 2024).

3.6.1 Pobreza, desigualdad, salud y corrupción institucional.

Morales (2024) destaca que la violencia, la pobreza y la desigualdad social son factores clave que empujan a muchos jóvenes a involucrarse en actividades delictivas, las cuales se presentan como una alternativa ante la falta de oportunidades legales. La vulnerabilidad de estos jóvenes, agravada por el limitado acceso a educación y empleo, los convierte en blancos ideales para el reclutamiento por parte de redes criminales. En este sentido, la condición socioeconómica y educativa se configura como un factor determinante en su participación en el narcotráfico. De hecho muchos menores son atraídos por el dinero y el poder que ofrece esta economía ilícita, lo que los arrastra a un ciclo de violencia y criminalidad que perpetúa su exclusión social, especialmente en las comunidades fronterizas entre Ecuador y Colombia. Esta situación se ve exacerbada por políticas migratorias ineficaces, que han sido incapaces de atender las raíces estructurales de la marginalización juvenil.

La normalización de la violencia y el miedo ha debilitado la cohesión social, generando un entorno de desesperanza y desconfianza. Frente a este panorama, se vuelve urgente establecer políticas públicas de protección infantil que garanticen la seguridad y el bienestar de los menores, junto con programas educativos, recreativos y de inserción laboral que ofrezcan alternativas viables y permitan imaginar un futuro diferente. Es fundamental, además, recordar que los menores de edad no pueden ser juzgados como adultos, conforme a los principios establecidos en los derechos del niño en Ecuador y recogidos en el Código de la Niñez y

Adolescencia. Este marco legal reconoce su especial vulnerabilidad ante influencias externas, como las mafias del narcotráfico, y establece un sistema penal diferenciado para adolescentes en conflicto con la ley. (Torres J. , 2021)

En este contexto, la porosidad de la frontera con Colombia agrava los desafíos para las autoridades, ya que esta población juvenil es explotada para facilitar el constante flujo de drogas, armas y dinero ilícito. Esta situación evidencia la necesidad de un enfoque integral que combine esfuerzos locales con cooperación internacional efectiva, orientada a combatir el narcotráfico de forma sostenible. Solo mediante estrategias coordinadas será posible incidir de manera duradera en la seguridad y estabilidad de las zonas fronterizas.

Por su parte, Vélez (2011) subraya que la economía del narcotráfico tiene un impacto significativo en la salud colectiva, generando consecuencias graves en la salud pública y provocando problemas sociales asociados al consumo de drogas y a la violencia. Desde una perspectiva toxicológica y preventiva, el Estado debe asumir un rol activo en la protección de las personas afectadas, especialmente aquellas que viven en condiciones de pobreza extrema, exclusión e inequidad. En este marco, el acceso a la salud debe entenderse como un derecho fundamental.

La frontera norte de Ecuador se ha consolidado como un enclave estratégico para el narcotráfico, operando como corredor logístico y zona de descanso para grupos armados colombianos. Este reposicionamiento territorial, intensificado tras el fin del conflicto con la guerrilla y las fumigaciones de cultivos ilícitos en Colombia, ha potenciado las interacciones delictivas entre comunidades fronterizas y actores armados. Ante este panorama, la respuesta del Estado ecuatoriano se ha centrado en la militarización, una estrategia que, lejos de consolidar una presencia estatal efectiva, ha generado dinámicas de control limitadas y problemáticas, facilitando la infiltración del narcotráfico en las instituciones de seguridad y en los gobiernos locales (Rosas, 2019).

Esta tendencia es confirmada por el Global Organized Crime Index (2023), que documenta la participación de miembros de las Fuerzas Armadas en actividades delictivas como asesinatos, tráfico de drogas y lavado de dinero, en complicidad con organizaciones criminales. La interrelación entre corrupción institucional y crimen organizado no solo fortalece las redes ilícitas, sino que también debilita la seguridad pública y compromete la gobernabilidad. A ello se suma la fragilidad del sistema judicial, marcado por la falta de independencia y capacidad operativa, lo que obstaculiza la persecución efectiva del delito. Esta crisis de legitimidad ha profundizado la desconfianza ciudadana y acentuado el vacío estatal en

las zonas fronterizas.

3.6.2 Impacto Económico del narcotráfico y la desestabilización institucional.

El narcotráfico ha logrado infiltrarse en sectores clave de la economía ecuatoriana, utilizando actividades legales como fachada para blanquear capitales provenientes del crimen. Según Rivera (2020), uno de los sectores más vulnerables es la minería, donde los ingresos ilícitos son canalizados para aparentar legalidad, generando distorsiones en la economía formal. En este contexto, el lavado de activos se configura como un componente esencial dentro de la cadena de valor del narcotráfico, permitiendo que los beneficios del delito se integren a los circuitos financieros regulares sin levantar sospechas.

En territorios como Rocafuerte, en el cantón de Esmeraldas, esta dinámica se manifiesta a través de sofisticadas operaciones de lavado de dinero. Torres A. (2019) documenta el uso de negocios como joyerías, tiendas de productos importados, ventas de vehículos y empresas pesqueras ficticias como mecanismos para justificar ingresos ilícitos. Algunas de estas empresas, a pesar de tener una infraestructura limitada, registran ganancias sin respaldo en actividades reales, lo que ha afectado incluso los precios del marisco en la región. Estas prácticas revelan la normalización de economías criminales en zonas vulnerables del país.

Además, el débil control estatal sobre recursos estratégicos, como el subsidio a la gasolina, agrava esta situación. Blasco (2023) y Torres A. (2019) advierten que la falta de supervisión en la distribución del combustible facilita actividades ilícitas como el tráfico de drogas y el lavado de activos. Esta permisividad institucional no solo contribuye al fortalecimiento de las redes criminales, sino que también limita la capacidad del Estado para garantizar seguridad, legalidad y gobernabilidad en regiones periféricas.

La crisis provocada por el narcotráfico ha tenido impactos profundos en la estructura política e institucional del país. El caso “Metástasis”, liderado por la fiscal general Diana Salazar, constituye un hito en la exposición de las conexiones entre redes criminales y sectores del Estado. Esta investigación reveló la penetración del narcotráfico en el sistema judicial y en altos niveles del gobierno (Morales, 2024; fiscalía general del Estado, 2024), poniendo en evidencia la urgente necesidad de reformas estructurales en los mecanismos de control, fiscalización y administración de justicia.

A este panorama se suma el control limitado en la frontera colombo-ecuatoriana, donde apenas se vigila el 23% del espacio aéreo y existen más de 50 pasos informales (Blasco, 2023). Estas condiciones han transformado a Ecuador en un nodo estratégico del narcotráfico global, en el que converge producción, logística, lavado de activos y distribución internacional. Como

indica Madrid (2024), el país representa hoy una articulación perversa entre crimen organizado, neoliberalismo y capitalismo global.

CAPITULO IV

Ecuador enfrenta un reto significativo en su lucha contra el narcotráfico, particularmente en la frontera norte. En esta batalla, las Fuerzas Armadas desempeñan un papel clave al implementar estrategias de inteligencia militar dirigidas a combatir las actividades delictivas. Las operaciones militares se han intensificado principalmente en la provincia de Esmeraldas, aunque también se han llevado a cabo, en menor escala, en Carchi y Sucumbíos, debido a la actividad de bandas criminales en estas zonas fronterizas.

El gobierno ecuatoriano ha priorizado la seguridad en la frontera norte como parte de sus políticas. Entre las medidas destacadas, se encuentra el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad mediante el incremento de personal y la modernización del equipamiento tecnológico. Estas acciones han permitido un control y vigilancia más eficaces, optimizando la detección y prevención de delitos. Además, se ha impulsado la creación de unidades especializadas en la región, como la Policía de Fronteras y la Unidad de Investigación y Combate al Crimen Organizado. Estas unidades trabajan de manera coordinada con las instituciones de seguridad de los países vecinos, lo que ha mejorado significativamente la cooperación regional en la lucha contra el crimen transnacional.

Los objetivos estratégicos del país giran en torno a los intereses nacionales, entre los cuales, según ADEMIC (2023), destacan los intereses marítimos, la defensa de la soberanía e integridad territorial, la convivencia pacífica, la paz y la autodeterminación de los pueblos. En este contexto, Ecuador ha implementado diversas políticas de seguridad en la frontera norte con el objetivo de garantizar un entorno seguro y proteger su integridad territorial. Estas medidas incluyen, principalmente, la colaboración con países vecinos para el intercambio de información de inteligencia, el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad y la puesta en marcha de programas de prevención del delito.

4.1 Procedimientos operativos legales y operaciones en la ejecución de operaciones militares de inteligencia en la frontera norte de Ecuador

Según el Centro de Inteligencia Estratégica (2019) y el Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF, 2018), las operaciones militares de inteligencia en la frontera norte de Ecuador enfrentan amenazas híbridas como el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, que demandan respuestas coordinadas bajo marcos legales estrictos. En este contexto, el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza (PESIF) establece directrices

para el uso de la inteligencia militar, destacando la interoperabilidad tecnológica y el intercambio de información entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) (Genovese, 2025). Este enfoque se sustenta en la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo Fronterizo, la cual articula acciones con base en principios constitucionales y acuerdos internacionales, asegurando el respeto a los derechos humanos y la proporcionalidad. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la descoordinación entre protocolos legales y dinámicas operativas en zonas de alto riesgo, donde el 67 % de las incautaciones de drogas ocurre durante estados de emergencia declarados.

Por su parte, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2023) señala que la ejecución operativa se sustenta en el Direccionamiento Estratégico Militar, que contempla ocho objetivos operacionales, como la interdicción de rutas ilícitas y la obtención de inteligencia a través de operaciones especiales. Investigaciones recientes indican que el éxito de estas acciones depende de la integración de tecnologías como sensores de vigilancia y sistemas de análisis de big data, aunque estas aún están limitadas por la infraestructura fronteriza (Ramírez & Aguilar, 2019). A pesar de que las Fuerzas Armadas reportaron la desarticulación de 120 bandas criminales entre 2022 y 2024, análisis críticos advierten que el 40 % de las operaciones enfrenta obstáculos legales debido a vacíos en los protocolos de actuación, especialmente en el uso de fuerza letal y la preservación de pruebas (Genovese, 2025). Esta situación evidencia la necesidad de actualizar los manuales operativos para equilibrar la eficacia militar con las garantías jurídicas en un entorno de seguridad complejo.

4.1.1 Análisis del conocimiento y aplicación del marco legal constitucional por parte del personal militar de inteligencia contra el narcotráfico en la frontera norte.

El conocimiento y aplicación del marco legal constitucional por parte del personal militar de inteligencia en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador es un aspecto fundamental para el éxito y legitimidad de las operaciones. Según Genovese Cevallos (2025), las Fuerzas Armadas han asumido un rol activo en la seguridad interna, más allá de su misión tradicional de defensa territorial, enfrentando amenazas no convencionales como el narcotráfico y el crimen organizado transnacional. Este cambio requiere que el personal militar esté plenamente capacitado en el marco legal que regula su actuación, el cual está basado en la Constitución ecuatoriana y leyes como la Ley Orgánica de Defensa Nacional, que establecen límites claros para el uso de la fuerza y la protección de los derechos humanos durante las operaciones (Ministerio de Defensa Nacional, 2023; Hernández Alvear, 2022). La correcta aplicación de estas normas es clave para evitar abusos y fortalecer la confianza de la población en las instituciones de seguridad.

No obstante, diversos estudios evidencian que existen vacíos y desafíos en la aplicación práctica de este marco legal por parte del personal militar en la frontera norte. Las condiciones en terreno, la complejidad del narcotráfico y la presencia de grupos armados irregulares dificultan la interpretación y cumplimiento riguroso de los procedimientos legales durante las operaciones de inteligencia (Kennedy, 2017; Bernal, 2024). Además, la coordinación interinstitucional con la Policía Nacional presenta retos para armonizar protocolos legales y operativos, lo que puede limitar la efectividad y legalidad de las acciones conjuntas (Genovese Cevallos, 2025). La jurisprudencia constitucional ha subrayado la necesidad de que las intervenciones militares sean excepcionales, debidamente justificadas y sujetas a supervisión judicial para evitar la suspensión arbitraria de derechos fundamentales (Hernández Alvear, 2022)

Asimismo, el contexto fronterizo norte demanda que el personal militar integre en su formación y práctica diaria no solo el marco legal nacional, sino también los tratados internacionales y estándares en materia de derechos humanos y lucha contra el crimen organizado. La cooperación internacional y el respeto a los derechos de las comunidades locales son elementos esenciales para la legitimidad y sostenibilidad de las operaciones (Espín., 2022; Ministerio de Defensa Nacional, 2023). La formación jurídica especializada contribuye a que el personal de inteligencia pueda actuar con mayor eficacia y responsabilidad, garantizando que las acciones contra el narcotráfico no vulneren derechos y se ajusten a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

Finalmente, se recomienda la actualización constante de los manuales operativos y la implementación de programas de capacitación jurídica continua para el personal militar de inteligencia. Estas medidas permitirán superar las brechas identificadas y fortalecer la capacidad de respuesta en un entorno complejo y dinámico como el de la frontera norte de Ecuador (Kennedy, 2017; Bernal, 2024). Además, la incorporación de mecanismos de supervisión interna y colaboración con organismos de derechos humanos puede equilibrar la eficacia operativa con el respeto a la legalidad, contribuyendo a la construcción de una seguridad integral y democrática frente a la amenaza del narcotráfico (Genovese Cevallos, 2025). En suma, el análisis y fortalecimiento del conocimiento y aplicación del marco legal constitucional es un eje estratégico para mejorar la lucha contra el narcotráfico desde la inteligencia militar en Ecuador.

4.1.2 Estudio de la efectividad de los procedimientos de los operativos de inteligencia contra el narcotráfico.

El análisis de la efectividad de los procedimientos en operativos de inteligencia contra el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador es clave para entender el impacto de las

acciones estatales en la reducción de este delito. Según la Dirección Nacional de Investigaciones Antidrogas (DNA) de la Policía Nacional, Ecuador fue el tercer país a nivel mundial en incautación de drogas en 2021, reflejando un esfuerzo institucional significativo, apoyado en avances tecnológicos y coordinación interinstitucional (DNA, 2023). Este éxito se atribuye a la implementación de procedimientos que integran inteligencia estratégica, vigilancia y acciones tácticas respetando el debido proceso y las garantías constitucionales, lo que fortalece la legitimidad social de las operaciones.

No obstante, el narcotráfico ha evolucionado hacia una red transnacional compleja que emplea múltiples rutas y modalidades, lo que obliga a una adaptación constante de los procedimientos operativos (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2022). Aunque aumentaron las incautaciones y desmantelamientos de laboratorios, la persistencia de cultivos ilícitos y la diversificación de las organizaciones criminales obligan a evaluar la efectividad no solo cuantitativamente, sino también cualitativamente, considerando la sostenibilidad de los resultados y el impacto en la seguridad ciudadana (Ordóñez M. C., 2017). Además, la coordinación entre instituciones y el uso de inteligencia estratégica son esenciales para optimizar recursos y evitar la duplicidad en las acciones.

La efectividad también depende de la capacidad del personal para integrar inteligencia estratégica con acciones tácticas en el terreno. La incorporación de tecnologías como sistemas de vigilancia aérea, análisis de big data y plataformas de intercambio de información ha mejorado la detección y seguimiento de redes narcotraficantes (OECD-PADF, 2023). Sin embargo, las limitaciones en infraestructura y la necesidad de capacitación continua pueden afectar la rapidez y precisión en la toma de decisiones durante las operaciones. Por tanto, es crucial considerar la formación del personal y la adecuación de los protocolos a las condiciones cambiantes del entorno delictivo.

Finalmente, para fortalecer la lucha contra el narcotráfico desde la inteligencia militar y policial, se recomienda una evaluación integral con indicadores de desempeño, análisis de resultados operativos y percepción social. Estudios recientes señalan que la efectividad debe medirse no solo con incautaciones, sino también con la reducción de la violencia, la desarticulación de redes criminales y la protección de derechos humanos (Ordóñez M. C., 2017; Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2022). Asimismo, la cooperación internacional y el trabajo conjunto entre instituciones nacionales son cruciales para enfrentar un fenómeno transnacional que requiere respuestas coordinadas y adaptativas. En consecuencia, la mejora continua de los procedimientos operativos y su evaluación rigurosa

constituyen pilares estratégicos para avanzar hacia una seguridad integral y sostenible en la frontera norte de Ecuador.

4.1.3 Vacíos y desafíos Normativos.

Según Piedra (2022), los vacíos y desafíos normativos de la inteligencia militar en Ecuador, que operaba bajo la coordinación del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) conforme al Decreto Ejecutivo No. 526 firmado por el presidente Lenín Moreno, dieron lugar a imprecisiones y duplicación de funciones entre los sistemas de inteligencia. Además, el control externo resultó insuficiente, ya que no se establecieron órganos independientes para fiscalizar las actividades de inteligencia militar, a diferencia de los modelos existentes en países como Reino Unido y Canadá. Esto implica que las reformas doctrinarias de la inteligencia militar deben ser sometidas a la consideración del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, sin un proceso legislativo claro (Carphio Mariño, 2020).

Asimismo, se identifican limitaciones estructurales debido a la falta de especialización legal, ya que Ecuador carece de una ley orgánica que regule específicamente el Sistema de Inteligencia Militar, defina protocolos de actuación, métodos de inteligencia y mecanismos de control externo. A diferencia de México, donde la Ley de Seguridad Nacional establece las competencias de la inteligencia militar, Ecuador solo cuenta con un reglamento que busca centralizar y estructurar sus actividades. Esto ha impedido que las funciones de inteligencia operen de manera independiente. Hasta entonces, cada rama de las Fuerzas Armadas gestionaba sus propias oficinas de inteligencia, diseñaba sus propios planes y determinaba los objetivos para esta actividad. (Moreno, 2018)

Tabla 1

Comparación con Modelos Regionales

Categoría	Canadá	Reino unido	México	Ecuador
Base legal	National Defence Act (Art. 273.6) y Criminal Code.	Intelligence Services Act 1994 e Investigatory Powers Act 2016.	Ley de Seguridad Nacional (Art. 29-31) y Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia (2025).	Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009) y su Reglamento (2024)
Autorización operativa	Actividades subordinadas a solicitudes de	Agencias como MI6 y GCHQ operan bajo mandatos	Centro de Inteligencia autoriza operaciones con aval	CIES coordina operaciones del SIM (Subsistema

Categoría	Canadá	Reino unido	México	Ecuador
	entes civiles, con órdenes judiciales para interceptaciones	estatutarios autónomos.	judicial para intervenciones (Art. 34-43 LSN).	de Inteligencia Militar), sin ley específica para inteligencia militar.
Supervisión externa	Privacy Act y Charter of Rights limitan recolección de datos.	Regulation of Investigatory Powers Act 2000 establece salvaguardas.	Art. 30-31 LSN: Métodos de recolección no deben afectar derechos humanos.	Art. 18-20 Reglamento: Controles internos para evitar abusos, pero sin fiscalización externa independiente
Supervisión externa	NSICOP (parlamentario) y NSIRA (independiente).	Intelligence and Security Committee e Investigatory Powers Commissioner.	Poder Judicial autoriza intervenciones (Art. 34 LSN).	CIES supervisa operaciones, sin órgano independiente especializado
Cooperación interagencial	DND/CAF colabora con CSIS y CSE.	MI6, MI5 y GCHQ coordinan bajo el Joint Intelligence Committee.	Secretaría de Seguridad Pública integra inteligencia civil y militar (Art. 29 LSN).	SIM, Policía y CIES operan de forma fragmentada, sin articulación centralizada
Inteligencia Interna.	CFNCIU restringida por órdenes ministeriales.	MI5 tiene mandato legal para contrainteligencia interna.	GNI (Guardia Nacional) investiga delitos con apoyo de inteligencia militar (Art. 21 constitucional)	SIM prioriza amenazas externas, mientras la Policía maneja inteligencia interna

Nota. Adaptado del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2024), Centro de Derechos humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (2023), National Security and intelligence Committee of Parliamentarians (NSICOP) (2018), Intelligence Law in the United Kingdom (2020).

La subordinación de la inteligencia militar a autoridades civiles y la protección de los derechos fundamentales son principios clave en el diseño institucional de los sistemas de inteligencia, como se observa en el caso canadiense. Según Gill (2008), esta prerrogativa busca garantizar el control democrático y prevenir abusos derivados de la autonomía militar, reflejando una tendencia hacia la transparencia y la rendición de cuentas en democracias

consolidadas. En contraste, el modelo del Reino Unido, que combina autonomía estatutaria con supervisión judicial especializada, representa un enfoque híbrido que equilibra la independencia operativa con mecanismos estrictos de control legal (Dandeker & Gow, 1997). Este esquema reconoce la necesidad de flexibilidad en la acción de inteligencia sin renunciar a la supervisión jurídica, aspecto respaldado por la literatura que enfatiza la dualidad entre eficacia y legalidad en estas estructuras (Aldrich, 2009).

Por otro lado, México, con un marco legal detallado y controles judiciales robustos, ejemplifica la importancia de regulaciones explícitas para fortalecer la legitimidad y el control civil sobre la inteligencia militar, aunque enfrentando desafíos en su implementación práctica, como señalan Flores y Pérez (2015). Finalmente, el caso ecuatoriano evidencia un modelo fragmentado basado en estructuras civiles, lo que, según Niño González (2018), genera desafíos significativos, especialmente en términos políticos y de coordinación institucional, limitando la eficacia y coherencia en la gobernanza de la seguridad. En complemento, estos modelos ilustran la diversidad de marcos institucionales en la gestión de la inteligencia militar, subrayando que una combinación equilibrada de autonomía, supervisión y control civil resulta crucial para garantizar tanto el respeto a los derechos fundamentales como la eficacia operativa.

4.2 Estructuras y funciones de las unidades de inteligencia de las FF.AA.

La estructura y las funciones de las unidades de inteligencia de las Fuerzas Armadas de Ecuador se organizan en un sistema jerárquico bajo el mando del Comando Conjunto. No obstante, estas unidades enfrentan desafíos relacionados con su operatividad y modernización (Dolores, 2017). Desde su creación en la década de los 50, la Inteligencia Militar ha desempeñado un papel crucial en la detección de acciones subversivas y la evaluación de las vulnerabilidades del enemigo. A pesar de su evolución para responder a las amenazas actuales, continúa presentando deficiencias en tecnología y capacitación (Ejército Ecuatoriano, 2023).

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2010-2015), el Sistema Integrado de Inteligencia (SIM), que forma parte del Sistema Nacional de Inteligencia y es coordinado por el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES), opera desde el Complejo Ministerial del Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) en Quito, capital de Ecuador, con un alcance nacional. Su estructura incluye direcciones de inteligencia asignadas a cada rama militar (Ejército, Fuerza Aérea Ecuatoriana y Marina) y unidades especializadas, como el Grupo Especial de Operaciones de Inteligencia Militar (GEOIM). Además, el sistema cuenta

con capacidades técnicas, como SIGINT¹ e IMINT². Sin embargo, estos sistemas presentan limitaciones significativas debido al equipamiento obsoleto y su dependencia de fuentes abiertas (CRNL Aguilar, 2020).

Ordóñez (2017), en su análisis sobre la inteligencia militar ecuatoriana en una sociedad en riesgo, destaca que, a pesar de ciertos avances como la modernización de sistemas entre 2010 y 2013, el Sistema Integrado de Inteligencia (SIM) alcanzó apenas un 29% de operatividad en ese periodo. Esto puso en evidencia brechas significativas en áreas clave como la contrainteligencia y el análisis estratégico.

Por su parte, tanto el CRNL Aguilar (2020) como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2010-2015) resaltan la urgente necesidad de integrar inteligencia fusionada, reforzar la ciberdefensa y profesionalizar el talento humano. Además, señalan la importancia de evitar la dependencia de modelos externos, enfocándose en la adaptación a los contextos locales, como las tensiones fronterizas con Colombia. Este panorama evidencia la complejidad de equilibrar estructuras tradicionales con las crecientes demandas de seguridad en un entorno cada vez más globalizado.

4.2.1 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de las unidades de inteligencia de las Fuerzas Armadas ha experimentado diversos cambios en función de las particularidades de cada rama que las conforma, lo que ha generado desafíos significativos en su operatividad. En respuesta a esta situación, el Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) se presenta como un eje fundamental, aunque cabe destacar que su jerarquía y coordinación institucional han sido objeto de modificaciones constantes.

De acuerdo con el Informe de Rendición de Cuentas 2021 del Centro de Inteligencia Estratégica (2021), el sistema de inteligencia militar opera actualmente a través de los siguientes niveles funcionales: nivel prospectivo, nivel estratégico, nivel operativo militar, nivel táctico. A continuación, se presenta un breve bosquejo de sus alcances y significados:

- **Nivel Prospectivo.** - Determina de modo anticipado la evolución de una situación, sus posibilidades y probabilidades de actuación, con el fin de reducir la incertidumbre en entornos complejos y de inestabilidad.
- **Nivel Estratégico.** - Facilita la definición de los objetivos de la política y planes generales de un Estado.

¹ **SIGINT.** - inteligencia de señales.

² **IMINT.**- Inteligencia basada en imágenes multispectrales

- **Nivel Operacional.** - Contribuyen a la planificación y el diseño de acciones concretas que permitan lograr un objetivo de alcance limitado, subordinado a los grandes objetivos de la inteligencia estratégica.
- **Nivel Táctico.** - Permite la organización y ejecución de acciones para el cumplimiento de una misión.
- **Nivel Técnico.-** Abarca el uso de tecnologías avanzadas para la recopilación, procesamiento y análisis de datos, como sistemas SIGINT e IMINT. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la modernización de equipamiento.

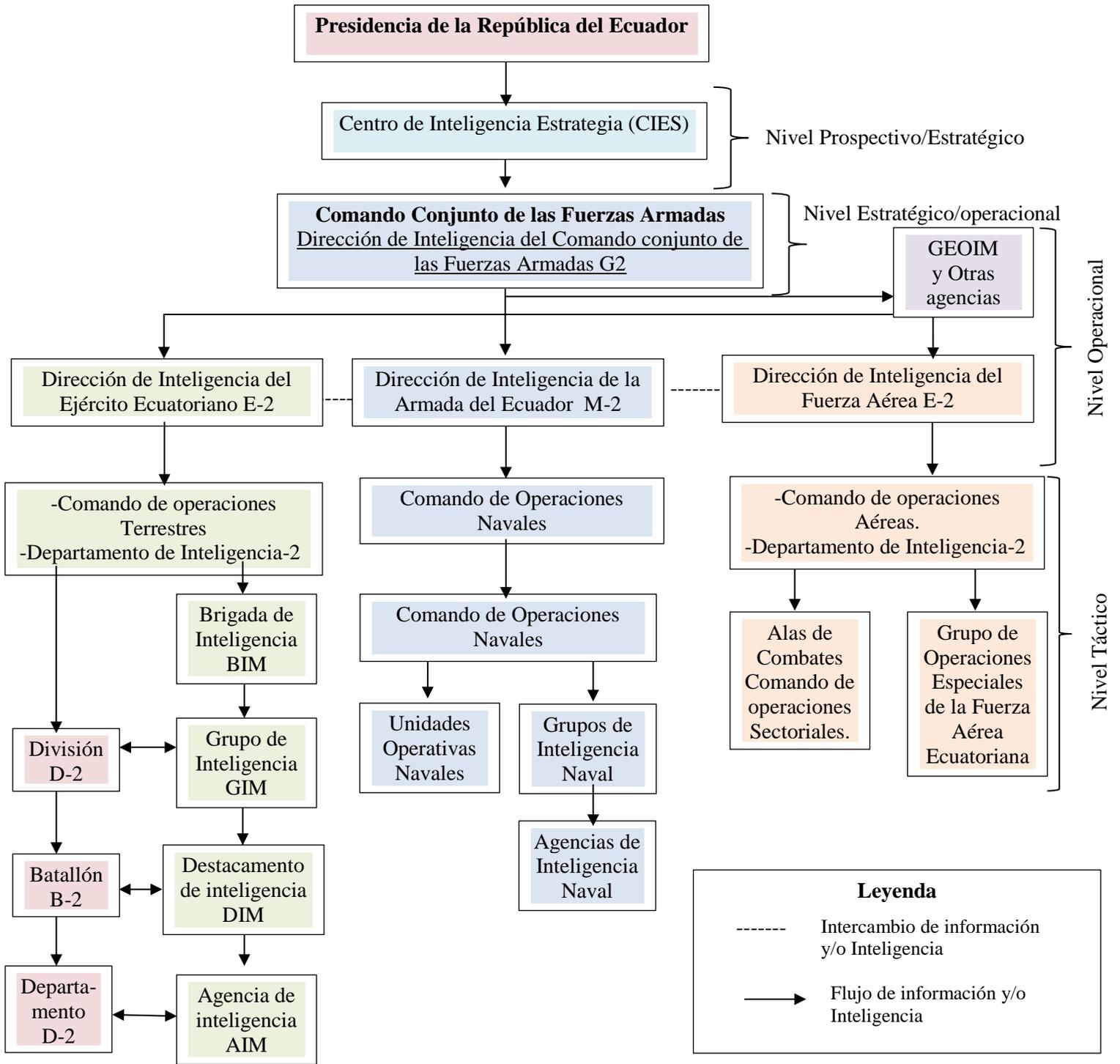
La inteligencia estratégica cumple la función de observar al Estado ecuatoriano y proyectarlo hacia el futuro, visualizando los objetivos para los decisores que deben prestar atención (Centro de Inteligencia Estratégica, 2021). Asimismo, el nivel prospectivo, encargado de anticipar la evolución de situaciones y reducir la incertidumbre en entornos inestables, coincide con las definiciones clásicas de inteligencia anticipatoria propuestas por Betts (2007), quien sostiene que la capacidad de prever escenarios futuros es crucial para la toma de decisiones estratégicas eficientes.

En cuanto a los niveles estratégico y operativo, su diferenciación y complementariedad son ampliamente discutidas en la literatura. Hunt y Menefee (2012) explican que, mientras la inteligencia estratégica establece los grandes objetivos políticos y geopolíticos del Estado, la inteligencia operacional traduce estas directrices en planes específicos de acción, integrando recursos y capacidades para alcanzar metas concretas. Esta estructura jerárquica permite coherencia entre la visión macro y las acciones puntuales, lo cual resulta esencial para la efectividad en seguridad nacional, tal como subraya Johnston (2014).

Por otra parte, el nivel táctico, centrado en la ejecución directa de misiones, se articula con las fases de despliegue y respuesta inmediata. En este ámbito, Wirtz (2009) destaca la relevancia de la sincronización y coordinación en el terreno para el logro de los objetivos militares. Finalmente, el nivel técnico, caracterizado por el uso de tecnologías avanzadas de inteligencia como SIGINT (inteligencia de señales) e IMINT (inteligencia de imágenes), evidencia la necesidad imperante de modernización tecnológica para mantener la ventaja competitiva en el ámbito de la inteligencia.

Tabla 2

Organigrama Institucional del Sistema de Inteligencia



Nota: adaptado a la inteligencia ecuatoriana, cambios y prospectivas de Freddy Rivera (2021),

Flacso y CIES.

4.2.2 Dirección de Inteligencia del Comando conjunto de las Fuerzas Armadas (G-2) y el Comando de Inteligencia Militar Conjunto COIMC.

Según Plan V (2018) y Carphio Mariño (2020), esta dirección tiene la responsabilidad de planificar, producir y difundir inteligencia estratégica, así como llevar a cabo operaciones de contrainteligencia para las Fuerzas Armadas. Está conformada por tres estamentos: las fuerzas terrestre, naval y aérea, cada una con sus propias estructuras especializadas de inteligencia. La producción de inteligencia se orienta hacia la toma de decisiones estratégicas, destacándose no solo por generar información crucial para la defensa nacional, sino también por identificar amenazas y riesgos actuales que puedan afectar la seguridad del país. Toda la información que es receptada es proporcionada por el Comando de Inteligencia Militar Conjunto COIMC.

El Comando de Inteligencia Militar Conjunto colabora estrechamente con la Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) para la producción de inteligencia y el apoyo a las operaciones militares. Su misión principal consiste en generar inteligencia de forma continua en todo el territorio nacional y en áreas de interés, mediante la planificación y ejecución de operaciones especiales de inteligencia, contrainteligencia e inteligencia técnica. Estas actividades facilitan la toma de decisiones del mando militar, así como la planificación, conducción y retroalimentación de las operaciones llevadas a cabo por los Comandos Operacionales, contribuyendo directamente a la efectividad de las FF.AA. (Centro de Inteligencia Estratégico, 2019).

El Comando de Inteligencia Militar Conjunto (COIMC) fue creado tras el ataque de Angostura realizado por el Gobierno colombiano durante la administración de Rafael Correa. Este órgano funcional estaba subordinado a la Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (G2) y estaba compuesto por los siguientes Comandos Operacionales: Comando Operacional Norte (CO1), Comando Operacional Occidental (CO2), Comando Operacional Sur (CO3), Comando Operacional Centro (CO4) y Comando de Operaciones Aéreas (CO5). Esta estructura se diseñó para abarcar todo el territorio ecuatoriano y lograr una integración completa de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de optimizar la producción de inteligencia (Moreno, 2018).

El organigrama funcional del COIMC, implementado a partir de 2011, reemplazó al esquema previo establecido en la tabla No. 2. Su objetivo principal era eliminar la duplicación de funciones y responsabilidades, ya que anteriormente cada rama de las Fuerzas Armadas gestionaba de manera independiente la producción de inteligencia. Este nuevo sistema tenía como finalidad proporcionar y asesorar con información de inteligencia tanto a los niveles de

conducción militar como política del Estado, asegurando así la soberanía e integridad territorial, y defendiendo de forma efectiva los intereses nacionales (Carphio Mariño, 2020).

En Ecuador, la Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO) no opera directamente, sino que depende de los insumos proporcionados por las direcciones de inteligencia de las diferentes ramas militares, como el Ejército, la Marina y la Aviación. A partir de estos datos, se genera inteligencia estratégica. Cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas cuenta con una estructura administrativa y operativa de inteligencia que responde directamente a los comandantes de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea. Estas estructuras mantienen una relación de coordinación con la Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto, pero sin estar subordinadas a ella (INREDH, 2016).

4.2.3 Desafíos estructurales.

Es importante señalar que, en la Fuerza Terrestre, la inteligencia tiene la categoría de arma de apoyo de combate, una distinción lograda tras el conflicto del Cenepa. Esta rama cuenta con una estructura propia, una ejecución descentralizada y un proceso de especialización de sus miembros desde su ingreso a las escuelas de formación de oficiales y voluntarios. Por su parte, en la Fuerza Aérea, la inteligencia se clasifica como una especialidad, lo que permite a su personal rotar entre otras áreas, manteniendo una estructura independiente y una ejecución descentralizada. En contraste, en la Fuerza Naval, la inteligencia está limitada a un curso básico (INREDH, 2016).

La falta de recursos financieros representa un obstáculo significativo para el desarrollo técnico de la inteligencia, lo que genera una escasez de personal especializado en análisis estratégico y un déficit general en los efectivos de las Fuerzas Armadas. Además, es necesario definir con claridad los límites entre las funciones de inteligencia para la defensa y los procesos investigativos internos (asuntos internos), ya que las operaciones de inteligencia orientadas hacia cuestiones internas pueden afectar negativamente la función original de esta área. Esto ha llevado, en algunos casos, a prácticas inadecuadas dentro de la institución (INREDH, 2016).

En este contexto, resulta fundamental acelerar la unificación de los procedimientos y la organización operativa de las distintas direcciones y unidades de inteligencia de las Fuerzas Armadas. Este proceso debe contemplar tanto la integración de las direcciones de inteligencia de las tres ramas como la preservación de estructuras específicas dentro de cada una. Para modernizar y estandarizar los procedimientos, es imprescindible establecer mecanismos de supervisión y control, asegurando al mismo tiempo una comunicación eficiente con los niveles

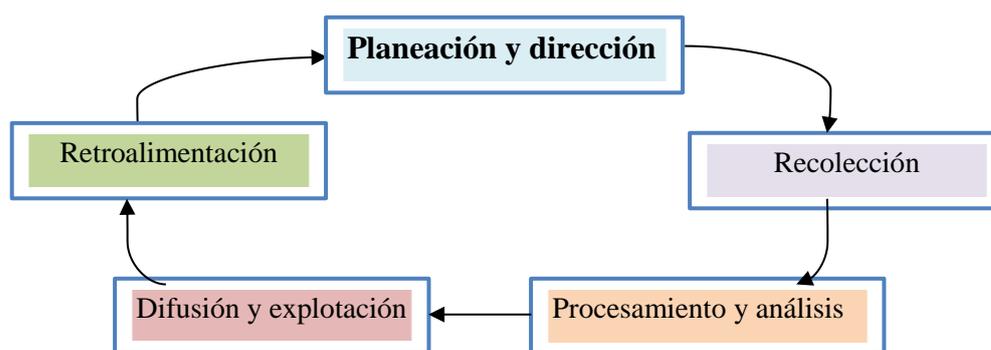
de dirección y las unidades de inteligencia de base. Asimismo, es esencial diversificar los programas de capacitación, incorporando instructores nacionales y extranjeros, con el objetivo de reducir la dependencia de modelos y prácticas predominantemente norteamericanas. De este modo, se podrán ajustar los métodos y enfoques a las necesidades específicas del país (INREDH, 2016).

Según Sansó (2017), estos factores ponen de manifiesto las tensiones existentes entre la tradición institucional y la necesidad de adaptarse a los nuevos escenarios de seguridad. En este contexto, la inteligencia militar enfrenta el desafío de equilibrar la eficacia operativa con la transparencia y el control civil. Asimismo, se evidencian brechas significativas entre la demanda de información por parte de la inteligencia militar y la capacidad de respuesta de las dependencias de seguridad nacional. Estas brechas deben ser cerradas para fomentar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas.

La responsabilidad de cumplir con estas demandas recae en las instituciones de seguridad nacional y en aquellas encargadas de garantizar el acceso a la información. Es fundamental evitar que la excepcionalidad en temas de transparencia y seguridad nacional se utilice como pretexto para evadir obligaciones, especialmente en casos donde no se comprometen aspectos críticos que puedan poner en riesgo la seguridad del país.

Figura 1

Ciclo de Inteligencia



Nota. Adaptado del Centro de Estudios y Pensamiento estratégico de la ESPE (2021).

4.3 Tecnologías y herramientas de inteligencia utilizadas por las FF.AA

Según Pérez Rodríguez (2023), el ataque sorpresa llevado a cabo por el ejército colombiano en Angostura, el 1 de marzo de 2008, marcó un punto de inflexión en la seguridad e inteligencia ecuatoriana. Durante este ataque, en el que falleció Luis Edgar Dávila Silva, alias Raúl Reyes, el

entonces número 02 de las FARC, los sistemas de seguridad de Ecuador, incluidos los organismos de inteligencia y el sistema de radares, no lograron alertar sobre lo ocurrido. Este hecho evidenció graves deficiencias y motivó la implementación de cambios institucionales en dichas áreas. El autor destaca que, ante esta situación, Estados Unidos se convirtió en el principal soporte para las acciones de inteligencia, brindando apoyo económico, capacitación, infraestructura, comunicaciones y medios de movilidad. Sin embargo, este apoyo generó una dependencia significativa, lo que derivó en una priorización de la entrega de información hacia los intereses externos. (Pérez Rodríguez, 2023).

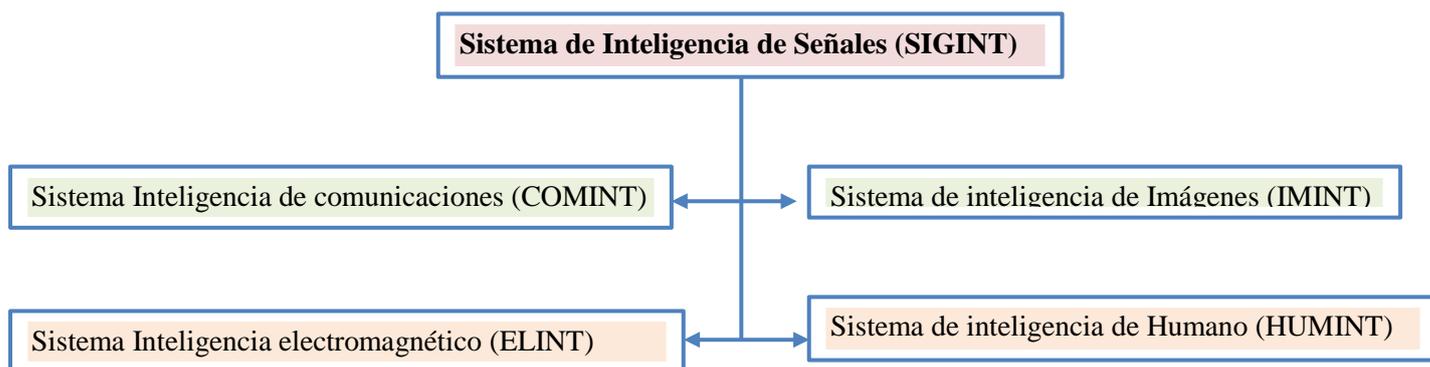
La Inteligencia Militar ecuatoriana ha avanzado en la implementación de equipamiento tecnológico; sin embargo, enfrenta desafíos estructurales en la incorporación de sistemas con componentes técnicos específicos. Es relevante mencionar que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2010-2015), en su proyecto de fortalecimiento del sistema de Inteligencia Militar, propuso incrementar la capacidad operativa de todos los organismos que conforman el subsistema de Inteligencia Militar. Este fortalecimiento tenía como objetivo proporcionar información oportuna que permitiera al mando militar tomar decisiones acertadas en la ejecución de operaciones tanto internas como externas.

En el marco del proyecto de modernización del subsistema de inteligencia (SIM), liderado por la SENPLADES y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se priorizó, entre 2010 y 2013, la adquisición de equipamiento especializado y la implementación de sistemas de Inteligencia de Señales (SIGINT) e Inteligencia de Imágenes. Esta decisión respondió al incremento de amenazas que buscaban expandir sus centros de operaciones logísticos para alcanzar sus objetivos, aprovechando debilidades operativas, humanas, económicas e incluso geográficas. Según la propuesta del proyecto, este panorama evidenciaba la necesidad urgente de fortalecer la capacidad operativa del SIM.

4.3.1 Principales avances tecnológicos SIGIN, COMINT, ELINT, IMINT HUMINT.

Figura 2

Componentes y Ramas de la Inteligencia



Nota: adaptado de la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010-2015).

Sistema de inteligencia de comunicaciones COMINT

El COMINT, dirigido a la inteligencia de comunicaciones, se basa en la interceptación, procesamiento y análisis de señales electromagnéticas para extraer información estratégica. Estados Unidos y Europa han sido los pioneros en el desarrollo de este enfoque. Además, el COMINT está vinculado al desarrollo de nuevos sistemas de telecomunicaciones civiles de alta capacidad, con objetivos que incluyen la interceptación de mensajes militares y las comunicaciones diplomáticas.

Con el surgimiento de nuevas amenazas, su ámbito de actuación se ha ampliado para abordar problemáticas como el narcotráfico, el blanqueo de capitales, el terrorismo y el crimen organizado. (Parlamento Europeo, 2000). Es importante destacar que, en 2010, la capacidad operativa del Subsistema de Inteligencia Militar se encontraba reducida, alcanzando apenas un 5%. Sin embargo, tras la implementación del proyecto entre 2010 y 2013, con una inversión total de 14 millones de dólares, esta capacidad operativa logró incrementarse al 29%.

El fortalecimiento se reflejó en diversas áreas clave, como la modernización del sistema SIGINT, mediante la adquisición de tres unidades tácticas de monitoreo y seis unidades móviles, capaces de geolocalizar y detectar señales por radiofrecuencia en todo el territorio nacional. Asimismo, se avanzó en el sistema IMINT con la incorporación de una cámara multiespectral LIDAR, contribuyendo significativamente a la precisión y eficacia en las operaciones de inteligencia (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010-2015).

Según estudios técnicos del Parlamento Europeo (2000), estas tecnologías abarcan la interceptación de comunicaciones, como radiofrecuencias (HF, VHF, UHF), telefonía y redes digitales, empleando equipos de geolocalización y sistemas de procesamiento automático. Este tipo de inteligencia es fundamental para recopilar información estratégica sobre objetivos militares en

un conflicto que involucre tropas regulares. Proporciona datos cruciales acerca de las estrategias del enemigo, los movimientos de sus tropas y las operaciones logísticas.

De esta manera, permite obtener una ventaja táctica al anticipar los movimientos y planes del adversario, asegurando una posición de liderazgo en el campo de batalla (BENEFITS, 2024). La inteligencia de comunicaciones (COMINT) desempeña un papel crucial en las operaciones militares, al permitir el análisis de patrones operativos, estrategias y posibles intenciones del enemigo. Sin el apoyo de la COMINT, las operaciones militares carecerían de la información previa necesaria sobre las capacidades y movimientos del adversario, lo que también es esencial para proteger las acciones propias y garantizar la seguridad de las comunicaciones frente a posibles interpretaciones del enemigo (BENEFITS, 2024).

Es importante destacar que Ecuador se rige por el derecho internacional en materia de privacidad, y su legislación nacional prohíbe la interceptación o descifrado de comunicaciones sin la debida autorización. Estas acciones, de realizarse, podrían conllevar graves consecuencias legales y éticas. Por otro lado, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2010-2015) enfatiza la carencia de recursos, ya que las actividades del Subsistema de Inteligencia Militar ecuatoriano han dependido casi exclusivamente de la recolección y análisis de información proveniente de fuentes abiertas, como internet, prensa escrita, radio y televisión. Además, también se ha recurrido a la obtención de datos mediante redes de informantes y colaboradores.

Desde 2017, las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y TikTok han sido incorporadas como fuentes abiertas para estas actividades. Sin embargo, esta práctica ha generado una brecha de información sesgada, debido a que los datos recopilados tienden a la desinformación y no reflejan con precisión la realidad (Evan, 2025).

Sistema Inteligencia electromagnético (ELINT)

La inteligencia electromagnética (ELINT) utiliza campos eléctricos, cargas, corrientes eléctricas y campos magnéticos. Mediante sistemas de radiodetección y medición de distancia que reflejan ondas electromagnéticas, es posible identificar la presencia de objetos en un amplio radio y determinar su ubicación precisa. Por esta razón, la inteligencia militar ecuatoriana debería incorporar dispositivos eléctricos avanzados que permitan explorar el espectro electromagnético y localizar emisores que representen amenazas a la seguridad y soberanía del Ecuador, afectando así los objetivos estratégicos del Estado (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015), la tecnología empleada en el Sistema de Inteligencia del espectro electromagnético, operado por el

Subsistema de Inteligencia Militar (SIM), es limitada y obsoleta. Por ello, se requiere modernizar estas capacidades y mejorar el intercambio de información entre las unidades que integran el SIM. El informe también señala que el sistema de inteligencia de señales (SIGINT) no interactúa con el SIM debido a la falta de un sistema de comunicaciones tecnológicamente equipado, lo que perjudica su misión. En este contexto, el propósito del proyecto consiste en dotar al subsistema de inteligencia de herramientas modernas para recopilar información sobre actores que amenacen la seguridad interna y externa, fortaleciendo así su eficacia operativa.

Sistema de inteligencia de Imágenes (IMINT)

El sistema de inteligencia de imágenes es una rama clave de la inteligencia que se basa en la recopilación de información a través de imágenes obtenidas mediante satélites o medios aéreos. En Ecuador, este sistema ha mostrado avances parciales, pero enfrenta desafíos críticos. Entre 2010 y 2013, se implementó una cámara multispectral para identificar objetivos terrestres con alta resolución, complementada con tecnología LIDAR (detección por láser). Sin embargo, esta tecnología se ha vuelto obsoleta frente a los avances tecnológicos actuales (Ministerio de Defensa Nacional, 2011). Este sistema estaba considerado dentro del plan de fortalecimiento del Subsistema de Inteligencia Militar (SIM) para mantener información estratégica útil en la toma de decisiones.

Adicional, el proyecto de fortalecimiento incluyó la adquisición de sensores aéreos, instalando plataformas tripuladas y no tripuladas, aunque sin especificar modelos ni detalles técnicos. Según Ramírez y Aguilar (2019), se creó el Grupo de Monitoreo y Reconocimiento Electrónico Conjunto (GEMREC) para operar a nivel nacional, abordar amenazas relacionadas con el espectro electromagnético (guerra electrónica) y explorar el ciberespacio utilizado por la delincuencia organizada. Además, se implementaron aeronaves no tripuladas o drones equipados con cámaras para monitorear áreas afectadas por la delincuencia, integrando sistemas de COMINT (inteligencia de comunicaciones) e IMINT (inteligencia de imágenes).

No obstante, Ramírez y Aguilar (2019) señalan que persisten limitaciones debido a la falta de un control centralizado y enlazado que permita responder de manera inmediata en zonas fronterizas vulnerables, como Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. La cobertura del GEMREC no abarca toda la frontera y su equipamiento resulta insuficiente ante la compleja geografía y extensión del terreno. Esto resalta la necesidad de adquirir nuevos sistemas que se adapten a los avances de la globalización para construir una estructura de seguridad capaz de reaccionar con prontitud frente a las amenazas.

La Unidad Militar GEMREC, creada para atender la falta de cobertura en provincias fronterizas vulnerables a la actividad delictiva, trabaja con recursos limitados en apoyo táctico e informático (ver tabla 3). A pesar de sus esfuerzos para mantener el control y neutralizar incursiones de grupos armados irregulares, la ausencia de condiciones adecuadas para detectar y contrarrestar a estos grupos limita la eficiencia de las tareas de patrullaje y vigilancia, afectando así la protección del territorio ecuatoriano.

Tabla 3

Tecnología, capacitación y doctrina de Inteligencia Militar

	<i>Avances</i>	<i>Limitaciones</i>
<i>Tecnología</i>	Adquisición inicial de equipos (2010-2013).	Vetustez técnica sin actualizaciones posteriores
<i>Capacitación</i>	Entrenamiento básico en operaciones de sensores	Insuficiencia en análisis avanzado Ejemplo la inteligencia artificial
<i>Doctrina</i>	Enfoque en misiones tácticas como el reconocimiento	Falta de aplicación en inteligencia predictiva o prospectiva.

Nota: Adaptado de Juan Sánchez Sánchez “Inteligencia artificial en apoyo a la inteligencia militar” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010-2015).

De este modo, Ordóñez (2017) destaca que, además de los desafíos estructurales que enfrenta la inteligencia militar ecuatoriana, persiste una dependencia significativa de equipos y protocolos externos, basados en estándares de países aliados como Estados Unidos. Según el autor, estos equipos no están adaptados a las particularidades de los contextos locales, como la geografía amazónica. Además, los proyectos destinados al fortalecimiento de la inteligencia militar han enfrentado un desfinanciamiento constante desde 2015.

En este sentido, tanto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2010-2015) como Ramírez y Aguilar (2019) subrayan que la falta de presupuesto para el mantenimiento y la expansión de capacidades limita gravemente la efectividad en las zonas fronterizas y en la lucha contra el crimen organizado. Esto enfatiza la necesidad de modernizar la tecnología, lograr una integración sistémica y desarrollar una doctrina autóctona capaz de abordar de

manera eficaz las amenazas emergentes.

Sistema de inteligencia de Humano (HUMINT)

Piedra (2022) y Díaz (2021) destacan que la inteligencia militar ecuatoriana tiene profundas raíces históricas vinculadas a modelos doctrinales extranjeros, y su evolución ha estado marcada por la tensión entre garantizar la seguridad interna y adaptarse a las amenazas contemporáneas. Inicialmente, el enfoque de la inteligencia militar se centró en un modelo subversivo, priorizando la cooperación con Estados Unidos para combatir grupos como "Alfaro Vive Carajo" y la guerrilla colombiana. Este periodo consolidó un modelo inicial basado en HUMINT (inteligencia humana) y la vigilancia política. Para los autores durante las décadas de 1990 y 2000, la inteligencia militar continuó enfocándose en enemigos internos, manteniendo estructuras jerárquicas y una limitada articulación con entidades civiles. En este contexto, el poder ejecutivo desempeñó un papel predominante en la dirección operativa de las instituciones de inteligencia.

Según Ordóñez (2017), en 2007, la formación del personal de inteligencia militar estuvo influenciada por modelos extranjeros, como los italianos y franceses, a través de misiones militares que aportaron tácticas de contrainsurgencia. Sin embargo, estas tácticas no se adaptaron adecuadamente a los contextos locales ni a las realidades específicas del país frente a las amenazas y riesgos que enfrentaba el Estado. A partir de 2008, tras los sucesos de Angostura, se produjo un cambio de paradigma con la implementación de un Sistema Nacional de Inteligencia bajo control civil. Este sistema tenía como objetivo superar las brechas relacionadas con el celo institucional y promover un enfoque más integrado. No obstante, hasta la actualidad persisten conflictos relacionados con la integración y la transparencia en la inteligencia militar.

Según Piedra (2022), Pérez Rodríguez (2023), Díaz (2021), Ordóñez (2017) y Cabrera (2017), el avance de la globalización ha generado nuevas amenazas transnacionales, como el narcotráfico y el cibercrimen, lo que subraya la necesidad de modernizar tecnológicamente los sistemas SIGINT (inteligencia de señales) e IMINT (inteligencia de imágenes). Estos autores destacan que, actualmente, el 70% de la inteligencia militar ecuatoriana sigue dependiendo de fuentes humanas y métodos manuales, lo que genera una coordinación fragmentada entre los subsistemas militar, policial y civil. Además, solo el 20% de los procesos de inteligencia incorpora retroalimentación sistemática, persistiendo modelos obsoletos que no son capaces de enfrentar las amenazas asimétricas. Este panorama se desarrolla en un contexto de transición constante entre eficacia operativa, fortalecimiento

democrático y escenarios complejos.

Ramírez y Aguilar (2019) señalan que la inteligencia militar ha recurrido a informantes locales y patrullajes militares en las zonas de frontera para identificar los movimientos de grupos ilegales armados (GIAC). Por su parte, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2010-2015) menciona que la detección de actividades ilícitas, como el narcotráfico y la minería ilegal, se lleva a cabo en colaboración con contactos en comunidades vulnerables. Sin embargo, la inteligencia militar enfrenta una marcada limitación tecnológica, ya que solo el 5% del presupuesto del Sistema de Inteligencia Militar (SIM), entre los años 2010 y 2013, se destinó a HUMINT (inteligencia humana), dando prioridad a SIGINT e IMINT.

Tabla 4

Desafíos Estructurales de HUMINT

	Avances	Limitaciones
Capacitación	Curso básicos en entrevistas y gestión de contactos.	Falta de programas especializados en técnicas avanzadas como análisis de fuentes abiertas o psicología aplicada
Integración	Uso combinado con patrullas militares	Escasa articulación con SIGINT/IMINT para análisis integral
Doctrina	Protocolos reactivos para operativos in fraganti	Ausencia de metodologías prospectivas o modelos predictivos

Nota: Adaptado de (Ramírez & Aguilar, 2019), Proyecto de Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

4.4 Operaciones Conjuntas de inteligencia militar en la Lucha contra el Narcotráfico en la Frontera Norte.

Las operaciones conjuntas de inteligencia militar en la frontera norte de Ecuador, orientadas a combatir el narcotráfico, han intensificado su alcance y evolucionado mediante estrategias binacionales que coordinan esfuerzos con Colombia. Según Andrade Vásques (2024), las Fuerzas Armadas de Ecuador han evidenciado deficiencias en la lucha contra el crimen organizado transnacional (COT) y el narcotráfico. Esto se atribuye a la persistencia de un enfoque westfaliano de soberanía en la política de defensa nacional, que no se ajusta a las

nuevas amenazas que representan el COT y el narcotráfico. En este contexto, resulta imprescindible reformular y actualizar el concepto de soberanía para responder de manera más efectiva a estos riesgos, que vulneran la seguridad del Estado.

Por su parte, Semanate Sánchez (2012) resalta que la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico subraya su papel esencial en la seguridad nacional y en la defensa del territorio ecuatoriano. Esta participación ha tenido un incremento en las operaciones conjuntas con Colombia en la frontera norte, con la finalidad de coordinar esfuerzos y ampliar la efectividad frente a las amenazas compartidas. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes, como la presencia de grupos armados irregulares en dicha frontera, en gran medida financiados por el narcotráfico. Esta realidad ha generado opiniones divididas y debates profundos sobre la decisión política de involucrar directamente a las Fuerzas Armadas en el combate contra el narcotráfico, considerando que se trata de una problemática que también afecta la seguridad interna del país.

4.4.1 Plan de Protección Frontera Ecuador-Colombia 2022

En el marco del control fronterizo entre Colombia y Ecuador, se ha implementado una estrategia integral que combina el trabajo conjunto de la Policía Nacional, unidades de inteligencia y Fuerzas Armadas, con énfasis en la identificación y regulación de pasos ilegales, así como en la supervisión de pasos legales para fortalecer la seguridad fronteriza. Dentro de esta estrategia, la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) constituye un espacio clave de coordinación entre ambos países para establecer políticas y acciones conjuntas, complementadas por acuerdos entre estados mayores y autoridades marítimas que facilitan el intercambio reservado de información y la cooperación interagencial. La adopción de tecnologías avanzadas, como drones, sistemas infrarrojos y sofisticados sistemas de comunicación, ha mejorado los resultados operativos aunque persiste la limitación de recursos.

Asimismo, el intercambio de información entre agencias nacionales e internacionales, incluyendo colaboración con SICOP, Europol y agencias norteamericanas, así como con países vecinos como Colombia, Perú y Brasil, fortalece la lucha contra el narcotráfico transnacional. No obstante, se identifica una coordinación insuficiente entre la policía y las direcciones de inteligencia, aspecto que se prevé mejorar con la reestructuración prevista para 2025. (Cruz, 2019)

Según Cruz (2019), la problemática del control territorial se agrava por la limitada presencia estatal en sectores fronterizos, donde actividades ilícitas como el contrabando de

combustible y la venta de precursores químicos prosperan, afectando la colaboración local con la inteligencia militar. Posteriormente, se ha evidenciado un notable incremento en las capturas de grupos delictivos organizados y sustancias sujetas a fiscalización en la frontera norte y litoral, reflejo de una intensificación de la producción y tráfico de drogas, fenómeno que se vio exacerbado durante el periodo de la pandemia por la reducción del control territorial efectivo.

Según Primicias (2019), Ecuador y Colombia firmaron un Plan Operativo Anual Binacional con el propósito de fortalecer la cooperación en seguridad y defensa en su frontera compartida, de acuerdo con lo señalado por el Ministerio de Defensa. Este plan tiene como objetivo implementar un conjunto de acciones y mecanismos de coordinación entre ambas naciones, orientados a generar una transformación positiva en las poblaciones fronterizas y abordar los desafíos relacionados con la conflictividad en la frontera norte.

El Plan de Fortalecimiento del Control de Fronteras 2022, firmado por los ministros de Defensa de Ecuador, Grad. Luis Lara, y de Colombia, Dr. Iván Velásquez, tuvo como propósito principal la reducción de la presencia de grupos irregulares armados vinculados al narcotráfico y a la delincuencia transnacional. Conforme al portal web del Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador (2022), este plan incluyó las siguientes acciones conjuntas:

- Reuniones de los Estados Mayores militares de ambos países para estructurar un plan conjunto.
- Operaciones coordinadas en zonas de alto riesgo.
- Protocolos para el intercambio de información sensible y la vigilancia efectiva.

La firma del Plan de Fortalecimiento de Fronteras entre Colombia y Ecuador en 2022 tuvo un impacto significativo en la cooperación bilateral en seguridad y defensa. Este acuerdo permitió mejorar la coordinación operativa entre las fuerzas de seguridad de ambos países, facilitando la realización de operaciones conjuntas para combatir el narcotráfico y el crimen organizado en la frontera común. Además, según La Hora (2023), se incrementó la presencia militar en la zona fronteriza, pasando de un rango de 8,000 a 10,000 efectivos, junto con un aumento de la fuerza policial. Estas medidas contribuyeron a reforzar la vigilancia y el control fronterizo, con el objetivo de prevenir el tráfico de drogas y otros delitos en esta región crítica.

Ecuador y Colombia han llevado a cabo operaciones simultáneas en áreas de interés común, coordinando esfuerzos para neutralizar las rutas del tráfico de drogas. Estas regiones, marcadas por la creciente influencia de la gobernanza criminal, han evidenciado disputas entre el control estatal y el dominio de los narcotraficantes, quienes han tomado el control de las

fronteras, afectando la ciudadanía, las normas y la seguridad. A pesar de este panorama, la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) Esmeraldas ha combinado esfuerzos de inteligencia y operaciones militares para mantener el control estatal. Sin embargo, los altos niveles de criminalidad han dejado un saldo de 98 muertes en 2021 y 413 en 2023 (La Hora, 2023).

De acuerdo con La Hora (2023), en este marco de cooperación, se logró unificar las inteligencias de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas, concentrando la búsqueda de información en amenazas como el narcotráfico y el crimen organizado. No obstante, Andrade Vásquez (2024) señala que es fundamental fortalecer las instituciones civiles para complementar las acciones militares y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Por otra parte, la inteligencia militar enfrenta limitaciones significativas, ya que no ha mejorado su capacidad para recolectar y analizar información que permita anticipar los movimientos delictivos.

De igual forma, el plan tiene como objetivo frenar el narcotráfico y el crimen organizado en la frontera común mediante estrategias a corto, mediano y largo plazo. Según El Comercio (2022), las acciones acordadas entre Colombia y Ecuador incluyen los siguientes parámetros:

- Coordinación táctica entre las Fuerzas Armadas y policiales
- Intercambio de inteligencia entre ambos países.
- Fortalecimiento del control territorial en áreas críticas.

4.4.2 Reunión binacional para implementación de Plan en la frontera norte.

Ante el desbordamiento de la violencia relacionada con actividades narcodelictivas, El Comercio.ec (2022) señala que los Mandos Militares, liderados por el General Nelson Proaño, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador, y el General Helder Giraldo Bonilla, Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, se reunieron telemáticamente con autoridades militares de ambas naciones. Durante esta reunión, se establecieron parámetros operacionales y tácticos para desarrollar un plan efectivo de protección de fronteras.

El principal objetivo de este encuentro fue fortalecer el trabajo conjunto en la lucha contra grupos irregulares vinculados al narcotráfico. En este marco, los países acordaron incrementar el intercambio de inteligencia y mejorar los canales de comunicación para combatir estas amenazas en la frontera común. Según El Comercio (2022), entre las acciones acordadas destacan las siguientes:

- Fortalecimiento del intercambio tecnológico y de inteligencia militar.
- Interoperabilidad entre las Fuerzas Armadas para operaciones marítimas,

aéreas y terrestres.

Según la redacción de El Comercio (2022), los planes establecidos tienen como objetivo principal fortalecer la seguridad en la frontera mediante una colaboración estrecha entre Ecuador y Colombia. Este esfuerzo se centra en la coordinación militar, el intercambio de información de inteligencia y la implementación de estrategias integrales destinadas a desarticular las redes criminales que operan en la región.

No obstante, los desafíos persisten debido a la porosidad de la frontera, que facilita actividades ilícitas, y a la constante presencia de grupos armados ilegales que complican la consolidación de una seguridad estable en el área.

4.4.3 El plan operativo Anual Binacional de Seguridad 2023.

El Plan Operativo Binacional Anual 2023, según Primicias.ec (2023), fue suscrito entre Ecuador y Colombia el 26 de julio de 2023, como una continuidad del Plan de Protección de Fronteras 2022. Este acuerdo tiene como principal objetivo combatir actividades ilícitas como el narcotráfico, el contrabando, el lavado de activos, la migración irregular y la minería ilegal en la frontera norte de Ecuador, que abarca las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

Firmado por los viceministros de Defensa, entre ellos el colombiano Alberto Lara, el plan busca debilitar al crimen organizado y al narcotráfico mediante operaciones combinadas entre las Fuerzas Armadas y la policía de ambos países, reforzando la seguridad en la región fronteriza colombo-ecuatoriana. Este plan de fronteras incluyó la formulación de estrategias bilaterales destinadas a fortalecer la inteligencia mediante el intercambio de información y el desarrollo de operaciones coordinadas. En una entrevista con el Almirante Córdova (2024), se destacó que las Comisiones Binacionales de Frontera (COMBIFRON) se llevan a cabo de manera constante entre los mandos regionales de las Fuerzas Armadas y la Policía de ambos países. Estas comisiones tienen como objetivo principal intercambiar información y diseñar planes de acción efectivos contra el narcotráfico y las estructuras criminales.

Además, se subraya el rol de las Armadas nacionales en los ríos Putumayo y San Miguel, donde realizan operaciones de interdicción marítima para frenar las actividades del crimen organizado. Estas acciones también están orientadas a proteger el medio ambiente, enfrentando los impactos de las actividades ilícitas en estas zonas críticas. Asimismo, según Primicias (2023), este plan contempla la integración de esfuerzos binacionales mediante la definición de 42 tareas específicas organizadas en 10 compromisos clave. Entre los acuerdos más destacados se encuentran:

- Ejecución conjunta entre fuerzas militares y policiales.
- Intercambio permanente de información entre ambos países.
- Desarrollo de estrategias bilaterales a través de la Comisión Binacional de Frontera (COMBIFRON).

Como resultado de estos planes, se ha logrado la neutralización de enfrentamientos armados y la protección de los derechos ciudadanos de las comunidades asentadas en la frontera norte. Estas comunidades, a menudo explotadas por las mafias para actividades ilegales, se han beneficiado de la mayor presencia y acción conjunta de las fuerzas militares y policiales, lo que ha contribuido a mejorar la seguridad y el control en la región.

Tabla 5

Operaciones Militares de Inteligencia

<i>Año</i>	Operaciones Militares Realizadas.	Resultados Principales.	Análisis.
2020	37.005 operaciones militares de vigilancia, control y reconocimiento terrestre	<ul style="list-style-type: none"> • Decomiso de precursores químicos de 4.000 galones de gasolina y 710 canecas de acetona. • Confiscación de 3000 cartuchos de para fusiles. • Patrullajes aéreos:1378 horas realizadas • Destrucción de 12 laboratorios clandestinos de estructuras organizadas • Las incautaciones son 9.3% del total nacional en la frontera norte. 	Incremento de operaciones debido a la intensificación del tráfico de cocaína desde Colombia hacia Ecuador priorizando el control de pasos no habilitados y la interceptación de cargamentos
2021	Operaciones bajo el Plan Binacional Anual Ecuador-Colombia. 1613 operaciones militares en Esmeraldas y zonas Fronterizas LPI.	<ul style="list-style-type: none"> • Decomiso de precursores químicos, 4000 galones de gasolina y 710 canecas de acetona. • Munición incautada en un una cantidad de 3.000 cartuchos para fusiles. 	Enfoque en la protección terrestre y el refuerzo de Plan Estratégico Militar de Defensa Externa PEMDE, por el incremento del tráfico de cocaína desde Colombia hacia Ecuador.
2022	Operaciones bajo el Plan Binacional Anual Ecuador-Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • 24 toneladas de cocaína en rutas fluviales y terrestre • Captura de explosivos 150 	Se priorizó la planificación táctica para mejorar la efectividad en zonas críticas y la Coordinación con Colombia para

<i>Año</i>	Operaciones Militares Realizadas.	Resultados Principales.	Análisis.
2023		artefactos ilegales.	el intercambio de información.
	Operaciones conjuntas bajo de Plan Binacional Anual. Despliegue de 8000 militares desplegados en la frontera norte	<ul style="list-style-type: none"> • Incautaciones record: 900 millones en drogas, armas y activos. • Laboratorios destruidos: 18 instalaciones de procesamiento de cocaína. • 120 detenciones de redes narcotraficantes. 	Se evidencia la infiltración de grupos como Comando de Frontera en estructuras militares como es el caso “Don Nazareno”. Además un aumento en la presencia militar y coordinación binacional para desarticular redes criminales transnacionales

Nota. Adaptado de las fuentes (Periodismo Sin Fronteras, 2020), (Diario La Hora., 2024)

(Molina, 2023), (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2021) (Vaca Criollo, 2025)

(Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023) (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, s.f.) (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023).

El análisis general de los informes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2021 y 2023) revela que las operaciones militares entre 2020 y 2023 han mostrado un incremento significativo del 215%, alcanzando su punto más alto en 2023 tras la declaración de conflicto armado interno. Por otro lado, el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO, 2022-2023) señala que el 23% de las actividades del crimen organizado en Ecuador están directamente relacionadas con el narcotráfico, concentrándose principalmente en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos.

Adicionalmente, un estudio realizado por Vaca Criollo (2025) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2023) destaca que las operaciones conjuntas con Colombia han logrado neutralizar rutas críticas del narcotráfico. Sin embargo, persisten importantes desafíos, como la corrupción al interior de las filas militares, que afectan la efectividad de las operaciones y los resultados en el combate al crimen organizado.

4.5 Implementación de estrategias de inteligencia militar en la frontera norte ecuatoriana.

Según los autores Ramírez y Aguilar (2019), Preciado Quiñonez (2022) y Evan (2025), la frontera norte de Ecuador, particularmente en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, ha sido históricamente un escenario marcado por múltiples desafíos. Entre ellos destacan la permeabilidad territorial, el tráfico ilícito y la presencia de grupos armados transnacionales, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Esta región enfrenta retos significativos debido a su geografía accidentada, que dificulta el control efectivo en los pasos fronterizos no regulados. La problemática se agrava con el uso del territorio ecuatoriano como refugio por parte de grupos armados colombianos y narco-guerrillas, lo cual ejerce una presión constante sobre las capacidades de seguridad nacional y pone en riesgo la estabilidad de la zona.

Según Jaskoski (2012), Ecuador ha respondido a las amenazas transnacionales mediante la implementación de estrategias de inteligencia militar que integran tecnología avanzada, como sensores remotos y sistemas de vigilancia en tiempo real. Estas herramientas tienen como objetivo mejorar la conciencia situacional y fortalecer la protección en la frontera norte. Además, Ramírez y Aguilar (2019) destacan que estas medidas han sido complementadas con la reorganización del Sistema Nacional de Inteligencia y una cooperación interinstitucional entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y diversas agencias gubernamentales. A esto le sumamos la entrevista al señor Comandante General de la Armada ALM Córdova Santiago (2024) que manifiesta que:

Se ha implementado una estrategia integral en la frontera Colombia-Ecuador que involucra a Policía, inteligencia y fuerzas armadas para controlar pasos ilegales y legales, fortaleciendo la seguridad. La Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) coordina políticas conjuntas, apoyada por acuerdos entre estados mayores y autoridades marítimas. Tecnologías avanzadas mejoran las operaciones, aunque los recursos son limitados. Hay cooperación nacional e internacional contra el narcotráfico, pero la coordinación interna entre policía e inteligencia es insuficiente, con planes de mejora para 2025. La escasa presencia estatal facilita actividades ilícitas como contrabando y venta de precursores. Las capturas de grupos criminales y drogas aumentaron, intensificándose durante la pandemia por menor control territorial. (Almirante Córdova Santiago, Comunicación verbal el 15 de junio del 2024)

Sin embargo, Evan (2025) señala que persisten contradicciones en las misiones del ejército ecuatoriano, el cual históricamente ha priorizado funciones policiales internas, dejando de lado una defensa fronteriza más sólida. Por otro lado, Preciado Quiñonez (2022) indica que la implementación de estas estrategias no solo busca mitigar los riesgos asociados al crimen organizado y al terrorismo transnacional, sino también promover un enfoque integral que incorpore el desarrollo socioeconómico como un elemento clave para estabilizar esta región fronteriza.

4.5.1 Fortalecimiento institucional y cooperación binacional.

En el año 2008, según Arias Pico y Castillo Ortega (2024), se dio inicio a la Agenda

de Seguridad y Plan Ecuador, concebidos como alternativas para promover la paz, el desarrollo humano y sustentable en la Frontera Norte. Este plan surgió en respuesta a los efectos adversos generados por el Plan Colombia, buscando cimentar la cooperación y corresponsabilidad entre las instituciones del Estado ecuatoriano y las organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

Además, en marzo de 2008, este esfuerzo se complementó con la Operación Fénix, la cual redefinió las prioridades de inteligencia tras el ataque al campamento de las FARC en territorio ecuatoriano. Según Ordóñez M. (2017), la Operación Fénix marcó un punto crucial en la reorganización de estrategias de seguridad e inteligencia para enfrentar las amenazas transnacionales.

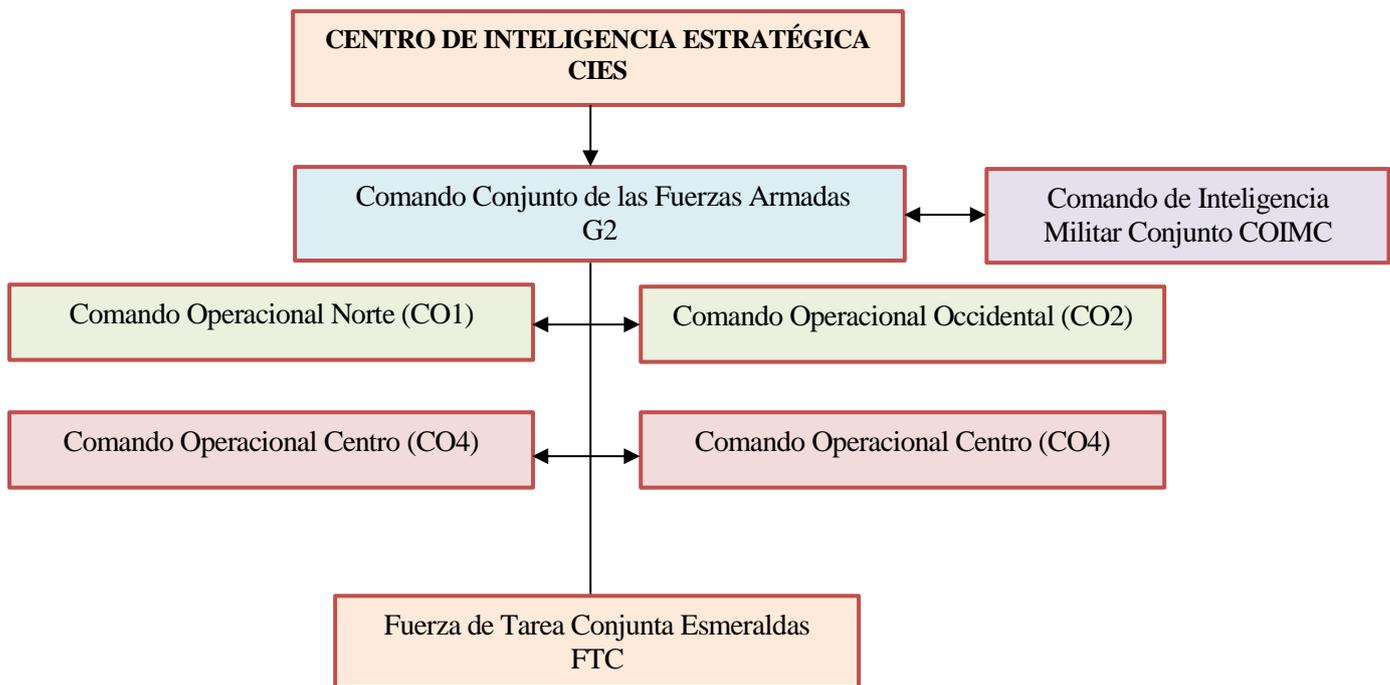
Según Ordóñez M. (2017), el ataque en Angostura a un campamento guerrillero generó un hito significativo para la inteligencia militar ecuatoriana, incrementando la tensión diplomática entre los gobiernos de Rafael Correa en Ecuador y Álvaro Uribe en Colombia. Este suceso marcó un quiebre en la relación entre el gobierno y el sistema de inteligencia, influenciado por poderes extranjeros que llevaron al retiro del apoyo económico, tecnológico y de entrenamiento de países como Estados Unidos. La falta de recursos propios para enfrentar estos gastos acentuó la dependencia del Estado ecuatoriano respecto del respaldo externo.

Como respuesta, el Ejecutivo decidió unificar las capacidades de las tres ramas de las Fuerzas Armadas tras las evidentes falencias de inteligencia evidenciadas en el ataque. Esta unificación permitió centralizar la información para garantizar un flujo más oportuno de datos. En este contexto, el Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF, 2018) implementó un comando de operaciones con cuatro Grupos Operacionales y once Unidades Operativas, distribuidas en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Además, como parte de esta estrategia, se creó la Fuerza de Tarea Conjunta, derivada de la aprobación de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo de la Frontera Norte. Esta fuerza incluye efectivos provenientes del interior del país para fortalecer las acciones de las Fuerzas Armadas a lo largo de la línea fronteriza y garantizar un control más efectivo.

Figura 3

Organigrama Funcional con la Integración de la Inteligencia Militar.



Nota. Adaptado del Comité Nacional De Seguridad Integral Fronteriza, 2018.

Asimismo, Ecuador y Colombia han puesto en marcha operaciones conjuntas binacionales como parte de su estrategia para enfrentar las amenazas presentes en la frontera compartida. Según el Almirante Córdova (2024), ambos países llevan a cabo reuniones permanentes en el marco de las Comisiones Binacionales de Frontera (COMBIFRON) y los Comités de Inteligencia Binacionales (COMIN), donde se intercambia información clave para mantener la eficacia de las operaciones conjuntas.

Un ejemplo notable de esta cooperación es la reciente iniciativa binacional destinada a controlar el flujo de drogas y la actividad de grupos armados irregulares. Además, se han intensificado los esfuerzos de recopilación de datos a través del Sistema Nacional de Inteligencia, en colaboración con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Estas acciones tienen como objetivo neutralizar el financiamiento de actividades ilícitas desarrolladas por grupos irregulares en la zona fronteriza binacional (Centro de Inteligencia Estratégica, 2019).

4.5.2 Estrategia Tecnología y conciencia situacional de inteligencia militar.

Según Ramírez y Aguilar (2019), el control continuo de las fronteras mediante tecnologías avanzadas, como drones y aeronaves no tripuladas, ha contribuido

significativamente a mejorar la seguridad fronteriza. Este progreso se complementa con la participación activa de las Fuerzas Armadas, que operan desde un nivel estratégico. El Comando Conjunto dispone de un centro equipado con un sistema tecnológico de mando y control, utilizado para las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento tanto en las fronteras como en el interior del país. Este sistema ha optimizado los medios y recursos existentes, mejorando el desarrollo de las operaciones de control y seguridad fronteriza. Además, el análisis de costo-beneficio ha permitido un empleo más eficiente y efectivo de las capacidades de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, toda la inversión en tecnología para inteligencia fue desmantelada por las políticas del Gobierno Nacional entre 2012 y 2017. Esto ocurrió antes de la adopción de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte (2017), la cual estableció una base para la mejora del equipamiento tecnológico necesario para implementar el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza.

Es relevante destacar que, conforme avanzaban los cambios geopolíticos, los progresos tecnológicos, científicos y armamentistas contribuyeron al desarrollo democrático y a la mejora de la seguridad nacional en toda la región andina y el hemisferio. Estos avances respondieron de manera efectiva a las amenazas y riesgos emergentes (Orozco Carpio, 2020).

4.5.3 Enfoque contra el narcotráfico

El Gobierno del presidente Guillermo Lasso, junto con la Comandante de Comando Sur de los Estados Unidos, Laura Richardson, diseñó una ambiciosa estrategia que contempla una inversión de USD 5.000 millones y la reestructuración del sistema de inteligencia nacional. Esta iniciativa incluye la adquisición y el asesoramiento en tecnología israelí, destinada a reforzar el control en la frontera norte. El Ejecutivo fundamenta esta propuesta en la creciente amenaza del crimen organizado.

Diversos factores sitúan a Ecuador en una posición de desventaja frente al narcotráfico y el crimen organizado. Según el Índice Global de Crimen Organizado (IGCO), Ecuador tiene una calificación de 6,5 sobre 10, colocándolo en el 16% de los países con los índices más altos de criminalidad a nivel mundial (Plan V, 2022)

Cabe mencionar que el presidente, en una entrevista, expresó que los USD 5.000 millones requeridos para la estrategia deben ser asumidos en conjunto con otros actores, como Estados Unidos, argumentando que esta colaboración beneficia a ambas naciones. Además, según el medio Plan V, el mandatario sostuvo reuniones con altos ejecutivos de empresas especializadas en servicios de inteligencia con tecnología israelí, incluyendo sistemas de

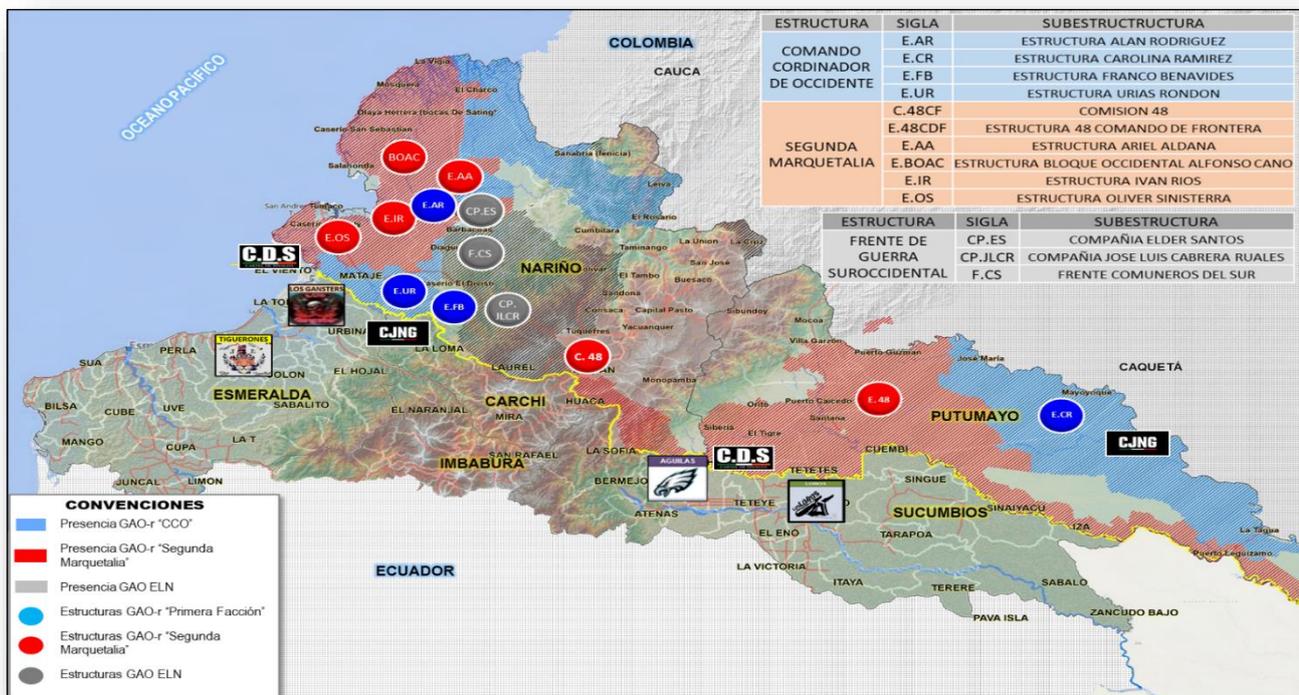
ciberseguridad, inteligencia y vigilancia.

Sin embargo, según Plan V (2022), a pesar de los convenios establecidos, los resultados han quedado únicamente en el papel debido a la falta de recursos y presupuesto, lo que ha afectado significativamente el liderazgo en este ámbito estratégico. El tráfico de drogas a través de la frontera norte ha aumentado como consecuencia del incremento en la producción de sustancias ilícitas en Colombia. En el país vecino, se han identificado al menos cinco grupos disidentes de las FARC, entre ellos el Frente Oliver Sinisterra, los Contadores, el Bloque Occidental Alfonso Cano, y las columnas móviles Franco Benavides y Urías Rondón.

Esta situación es respaldada por el jefe de narcotráfico de la Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, TCRN Ortiz (2023), quien confirma el impacto creciente de estas actividades ilícitas. En respuesta, Ecuador ha incautado más de 350 toneladas de droga entre 2021 y lo que va de 2022. Sin embargo, estas cifras reflejan también un aumento en la circulación de drogas dentro del territorio ecuatoriano, consolidándolo como una plataforma internacional para la distribución de sustancias ilícitas.

Figura 4

Dispositivo de Grupos Armados en el Área de la Frontera Norte



Nota: Adaptado de información de informes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas G2 (2021) (Primicias.ec, 2023) (Primicias, 2019) (Primicias, 2025).

CAPÍTULO V

La evaluación de la efectividad de las estrategias de inteligencia militar en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador revela un escenario complejo, caracterizado por la interdependencia geopolítica, la adaptación de grupos criminales y los desafíos operativos. Esta región, que se extiende a lo largo de 730 km de frontera con Colombia, ha sido históricamente un corredor estratégico para el tráfico de cocaína, armas y precursores químicos, con actores como las FARC, GDO y carteles transnacionales operando en la zona (Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza, 2018).

De esta forma la frontera norte está conformada de la siguiente manera:

Tabla 6

Provincias, Cantones y Parroquias de la Zona No. 1., Frontera Norte

Provincias	Cantones	Parroquias
Carchi	6	26
Esmeraldas	7	57
Sucumbíos	7	27

Nota: Adaptado de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Zonal 1-2017.

Este tema cobra creciente relevancia en los cantones y parroquias de la frontera norte debido a la complejidad y dinamismo del narcotráfico. Estudios recientes indican que las zonas fronterizas son espacios altamente vulnerables a la proliferación de actividades ilícitas, donde el control estatal se ve limitado por factores como la insuficiente capacidad institucional, la presencia de actores armados ilegales y la interconexión entre grupos locales y transnacionales (Niño González, 2018). En este contexto, el uso eficiente de la inteligencia militar resulta fundamental para anticipar y neutralizar estas amenazas, ya que contribuye a la identificación y desarticulación de redes criminales que operan en territorios complejos.

La implementación del Plan Colombia en 2000 marcó un cambio estratégico en el narcotráfico, desplazando las rutas hacia zonas fronterizas, incluyendo Ecuador. En este contexto, el país pasó de ser un mero tránsito a convertirse en un centro logístico clave para el almacenamiento, procesamiento y exportación de drogas (Dolores, 2017). Esto se evidencia

en el hallazgo de laboratorios de cocaína en la Línea Política Internacional (LPI) de las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. La inteligencia militar ha enfrentado dificultades para contener esta expansión debido a la infiltración de redes criminales en áreas como Lago Agrio y San Lorenzo, así como a la existencia de corredores logísticos que conectan con los puertos de Esmeraldas, Guayaquil y Manta. Esta situación agrava aún más la dolarización, ya que facilita el lavado de activos.

El objetivo de determinar cómo las estrategias de inteligencia de las Fuerzas Armadas han incidido en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte se enmarca en esta compleja realidad multidimensional. Evaluar su impacto implica considerar no solo las incautaciones y desarticulaciones logradas, sino también la capacidad institucional para mantener la estabilidad y reducir la violencia, la cooperación interinstitucional y la capacidad de adaptación frente a nuevas amenazas que trascienden el componente militar tradicional (Niño González, 2018). Así, esta evaluación contribuye a identificar fortalezas y vacíos estratégicos que pueden orientar la formulación de políticas públicas y la mejora operativa en la gobernanza de la seguridad fronteriza en Ecuador.

5.1 Indicadores de efectividad en las estrategias de inteligencia militar.

El análisis de la efectividad en las estrategias de inteligencia militar constituye un aspecto fundamental para evaluar la capacidad de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico, especialmente en zonas fronterizas vulnerables como la frontera norte de Ecuador. Según diversos estudios científicos, los indicadores de efectividad en estas estrategias incluyen aspectos cuantitativos, como el número de operaciones exitosas, incautaciones de drogas y desarticulaciones de redes criminales, así como aspectos cualitativos relacionados con la mejora institucional, la cooperación interinstitucional y la adaptabilidad frente a nuevas amenazas (González M. A., 2024).

Autores como Rivera, (2024) y Gonzales (2024), destacan que la efectividad no solo se mide en términos balísticos o logísticos, sino también en la capacidad para fortalecer la gobernabilidad democrática, soportar un sistema judicial sólido y fomentar una sociedad civil activa, elementos que resultan insegurizables y vitales para contener fenómenos ilícitos como el narcotráfico,. Esto implica que las estrategias de inteligencia militar deben integrarse con políticas públicas amplias que aborden la fragilidad institucional y otros factores no militares que inciden directamente en la seguridad.

Asimismo, la evaluación de las estrategias de inteligencia debe considerar el contexto dinámico de seguridad internacional y regional, donde la migración, el crimen organizado

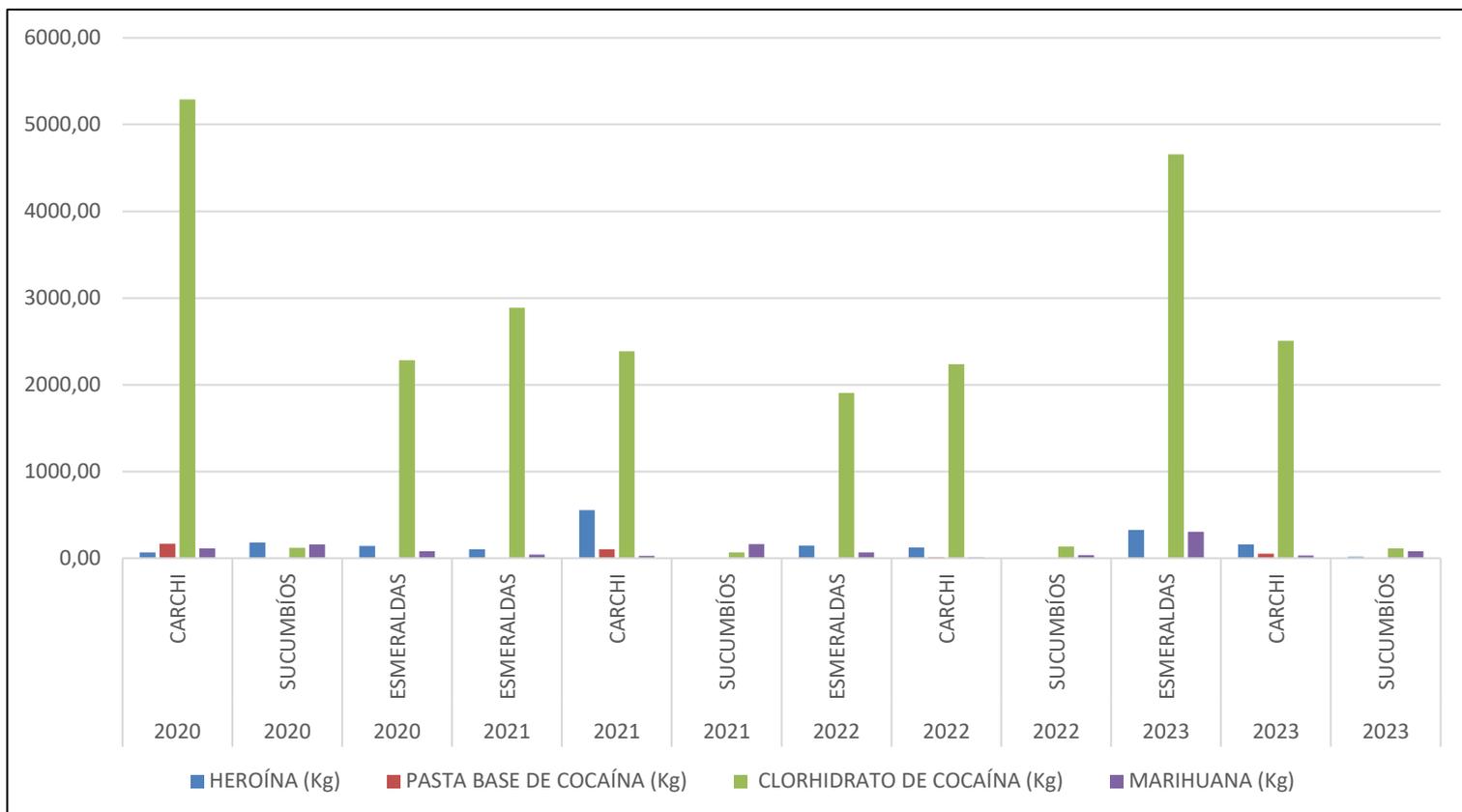
transnacional y la competitividad por recursos influyen en la aparición y desarrollo de las amenazas. En este sentido, la cooperación interinstitucional y la gobernanza son clave para la efectividad, dado que los organismos estatales enfrentan desafíos ante actores ilegales que explotan vacíos estratégicos y jurisdiccionales generados por una concepción tradicional y estatocéntrica de la seguridad. (Evan, 2025)

Por lo tanto, el objetivo de determinar cómo las estrategias de inteligencia de las Fuerzas Armadas han incidido en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte debe abordarse mediante indicadores integrales que reflejen tanto resultados operativos como capacidades institucionales. Esto permite identificar fortalezas y debilidades estratégicas, optimizando la formulación de políticas públicas y la gobernanza de la seguridad en contextos fronterizos complejos. A continuación, se presentan imágenes que muestran la distribución del mayor número de decomisos registrados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, analizados tanto por la Dirección de Inteligencia G2 como por el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), durante el período 2020-2023.

5.1.1 Indicadores de decomisos de drogas en el periodo comprendido entre el 2020-2023

Figura 5

Decomisos en la Frontera Norte del Ecuador comprendido entre los años 2020 al 2023



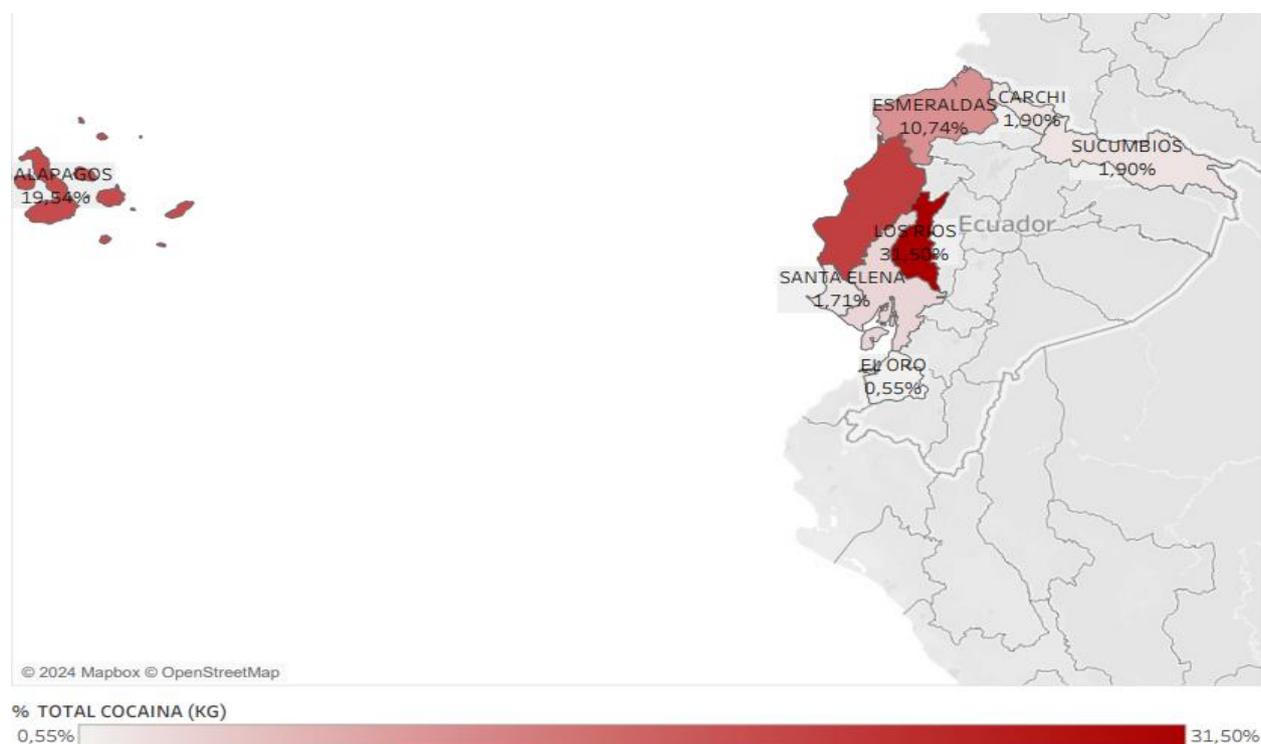
Fuente: Adaptado de información del Observatorio Ecuatoriano para el Crimen Organizado (2025) y COIMC (2023)

Durante el período 2020-2023, el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) ha documentado un incremento sustancial en las actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico en esta región, evidenciado por la incautación de sustancias estupefacientes, embarcaciones semisumergibles, el desmantelamiento de laboratorios clandestinos y la incorporación de tecnologías avanzadas por parte de los grupos delictivos para eludir la acción de las fuerzas de seguridad. La especialización geográfica del narcotráfico en esta frontera es notable y según la Figura 5: Esmeraldas se destaca en el tráfico marítimo de cocaína; Carchi, en la distribución de heroína; y Sucumbíos, en la circulación de pasta base orientada al consumo interno.

Este contexto complejo se agrava por factores estructurales como la debilidad institucional, la limitada capacidad de control estatal y la coexistencia de problemas sociales como la pobreza y la inseguridad, que multiplican la vulnerabilidad de la región frente al impacto del crimen organizado. De esta manera, la frontera norte ecuatoriana representa un desafío estratégico para las Fuerzas Armadas, cuya labor en inteligencia y operaciones conjuntas es crucial para contener y contrarrestar las amenazas derivadas del narcotráfico y preservar la estabilidad y seguridad nacional (Insight Crime, 2024)

Figura 6

Mapa de calor con porcentajes de decomisos de cocaína en el periodo 2020-2023



Fuente: Adaptado en gráficos del sistema TABLEAU con información recolectada en informes del CC.FF.AA. 2023 y (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

Según Guijarro (2009), la situación en la frontera norte se agrava debido a la débil presencia del Estado a través de sus instituciones públicas, la insuficiencia de servicios básicos, el frágil tejido social, las acciones fragmentadas de los sectores público y privado, así como la elevada presencia militar. Los datos recolectados por la inteligencia militar reflejan que la provincia de Esmeraldas concentra el 10,74% de los decomisos nacionales de cocaína por parte de las Fuerzas Armadas, seguida por Carchi y Sucumbíos, cada una con un 1,90%. Además, se observa que la cocaína ingresa por las fronteras, es acopiada en las provincias de

Los Ríos y posteriormente transportada a través de Manabí, Guayas, Santa Elena y El Oro.

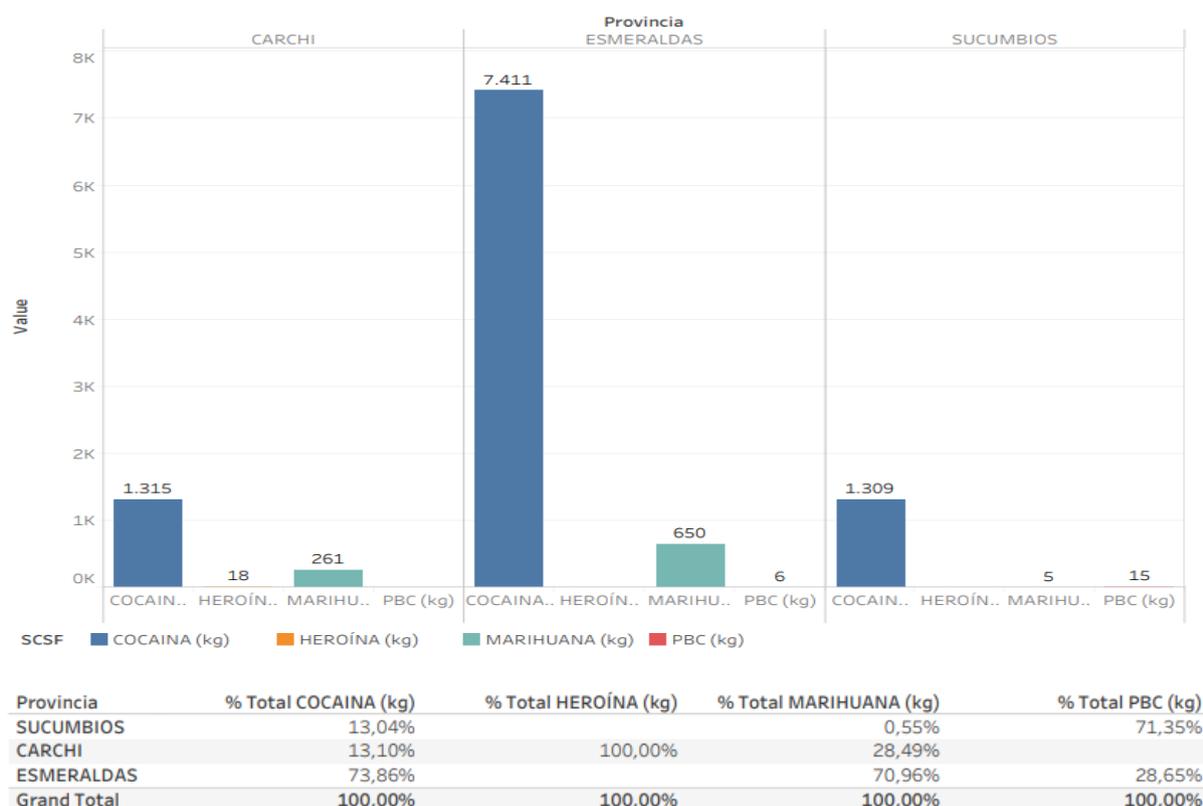
Estos indicadores evidencian patrones estratégicos del narcotráfico en Ecuador, donde Esmeraldas funge como eje principal, dado que representa más del 10% de los decomisos oficiales, mientras que Carchi y Sucumbíos contribuyen con el 1,90% cada una. De acuerdo con León Ruiz (2021) y Zegarra (2025), esta realidad exige una reconfiguración de la inteligencia militar ecuatoriana, basada en la integración de tecnología avanzada y el fortalecimiento de la cooperación regional. Asimismo, la dinámica del narcotráfico apunta a que los corredores fluviales y costeros concentran el 85% de la cocaína incautada en Esmeraldas. En particular, el sistema hidrográfico formado por los ríos Santiago y Cayapas, conectado con redes logísticas en Manabí y Guayas, es utilizado por las organizaciones criminales para la exportación marítima de cocaína.

La identificación de Esmeraldas como epicentro del decomiso de cocaína representando más del 10% de los casos a nivel nacional según los datos militares enfatiza la relevancia estratégica de esta zona y justifica un enfoque específico en el control y monitoreo de sus corredores fluviales y costeros. Esto concuerda con los planteamientos que subrayan el uso de rutas hidrográficas y marítimas por parte de las mafias para la exportación de drogas, lo cual demanda un despliegue táctico y de inteligencia adaptado a estas condiciones geográficas.

En definitiva, al analizar los aportes conjuntos de estos autores, se evidencia que la efectividad de la inteligencia militar está condicionada no solo por su capacidad operativa, sino también por su integración con actores civiles y regionales, así como por el fortalecimiento de la institucionalidad estatal. En consecuencia, las estrategias deben trascender la mera acción represiva para incorporar aspectos de cooperación interinstitucional, tecnológica y social, orientados a un control territorial más integral y sostenible.

Figura 7

Comparaciones de decomisos de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización en la Frontera 2020-2023 Norte del Ecuador



Nota: Adaptado en gráficos del sistema TABLEAU con información recolectada en informes del CC.FF.AA. 2023 y (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

Al realizar un análisis comparativo de los decomisos de cocaína en las provincias de la frontera norte de Ecuador (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos) durante el período 2020-2023, se observa que Esmeraldas concentra el 73,86 % de los decomisos, seguida por Carchi con un 13,10 % y Sucumbíos con un 10,04 %. Asimismo, Esmeraldas lidera en los decomisos de marihuana con un 70,96 %, mientras que Carchi y Sucumbíos registran un 28,49 % y 0,55 %, respectivamente, lo que revela la influencia directa del narcotráfico en esta región, en particular a lo largo de los corredores de movilidad de dichas provincias y del litoral (Esmeraldas, Guayas, Manabí y Santa Elena), desde donde se transportan estas sustancias hacia el mercado internacional.

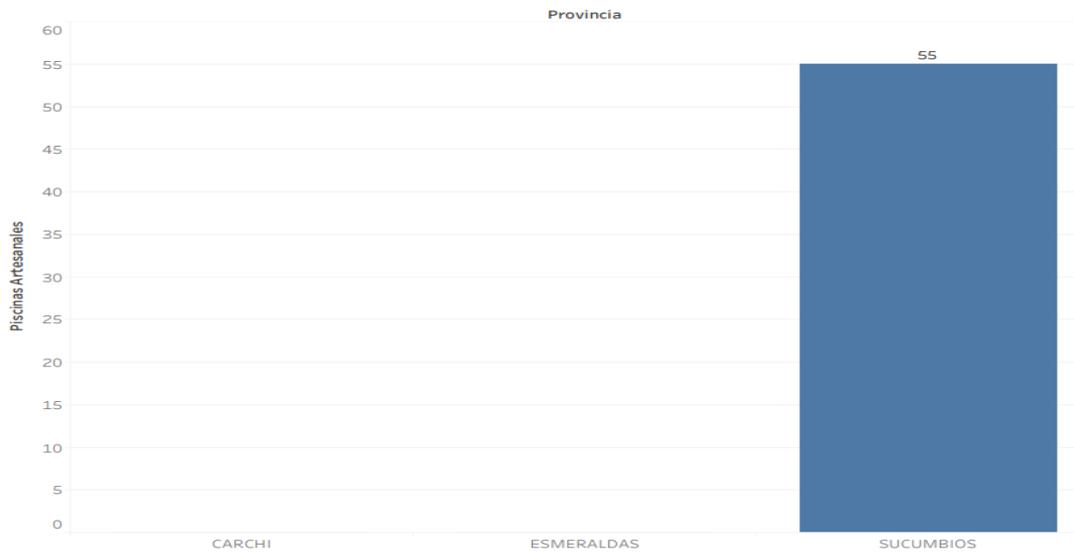
Por otra parte, es relevante destacar que Carchi concentra el 100 % de los decomisos de heroína, mientras que los decomisos de pasta base de coca se registran principalmente en Sucumbíos (71,35 %), seguida de Esmeraldas (28,65 %). De este modo, los datos evidencian que Esmeraldas actúa como un nodo logístico internacional, dado que el 73,86 % de los decomisos de cocaína y el 70,96 % de los de marihuana reflejan su papel dentro del Corredor Pacífico Sur. En este contexto, operan células logísticas capaces de almacenar entre 8 y 12 toneladas mensuales en contenedores camuflados, y su red portuaria y fluvial facilita el tránsito hacia mercados globales, incluyendo el uso de embarcaciones semisumergibles detectadas en el río Santiago (León Ruiz, 2021).

La visión integral que une los datos cuantitativos de decomisos con el contexto logístico y geográfico ayuda a entender mejor las redes criminales transnacionales que atraviesan Ecuador, especialmente en la frontera norte, donde se conectan varias provincias y corredores. No obstante, la militarización y las políticas de control en estas zonas pueden tener limitaciones por la capacidad de adaptación y complejidad de estas redes. En este sentido, Vergara y Tapia, (2019) señalan que para combatir el narcotráfico es fundamental entender la complejidad territorial y la variedad de actores y rutas presentes.

En resumen, los datos evidencian que Esmeraldas se ha consolidado como un núcleo logístico estratégico para el narcotráfico, sustentado en sus conexiones marítimas y fluviales. Asimismo, las regiones de Carchi y Sucumbíos presentan especializaciones que reflejan la fragmentación y diversidad de las redes criminales en la frontera norte. Esta realidad coincide con investigaciones recientes sobre seguridad regional y narcotráfico en América Latina, las cuales subrayan la importancia de adoptar enfoques integrales que consideren factores sociales, económicos y geopolíticos para enfrentar estos desafíos (Caicedo & Ochoa, 2018; León Ruiz, 2021; Vergara & Tapia, 2019). Por ende, resulta indispensable que las estrategias de inteligencia militar incorporen este análisis multidimensional para mejorar su eficacia y precisión.

Figura 8

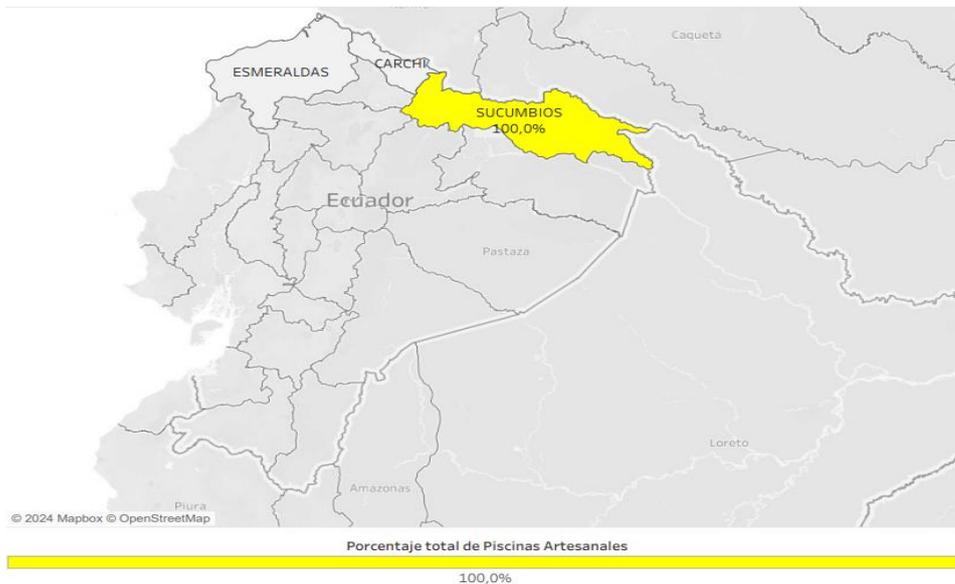
Decomisos de Piscinas Artesanales en la Frontera Norte en los años 2020 al 2023



Nota: Adaptado a el sistema TABLEU de información de informes del CC.FF.AA. 2024 y el (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

Figura 9

Mapa de Calor de Piscinas Artesanales en el 2020-2023 en la frontera norte de Ecuador



Nota: Adaptado a el sistema TABLEU de información de informes del CC.FF.AA. 2024 y el (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, en la provincia de Sucumbíos, Ecuador, operan redes de narcotráfico vinculadas a actividades ilegales, entre ellas el contrabando de combustible. Esta región resulta estratégica debido a la presencia de líneas de transporte de derivados de hidrocarburos, específicamente gasolina blanca, utilizada como precursor químico en la producción de drogas ilícitas. Cabe destacar que los esfuerzos de las Unidades Militares representan el 100 % de los decomisos en la provincia.

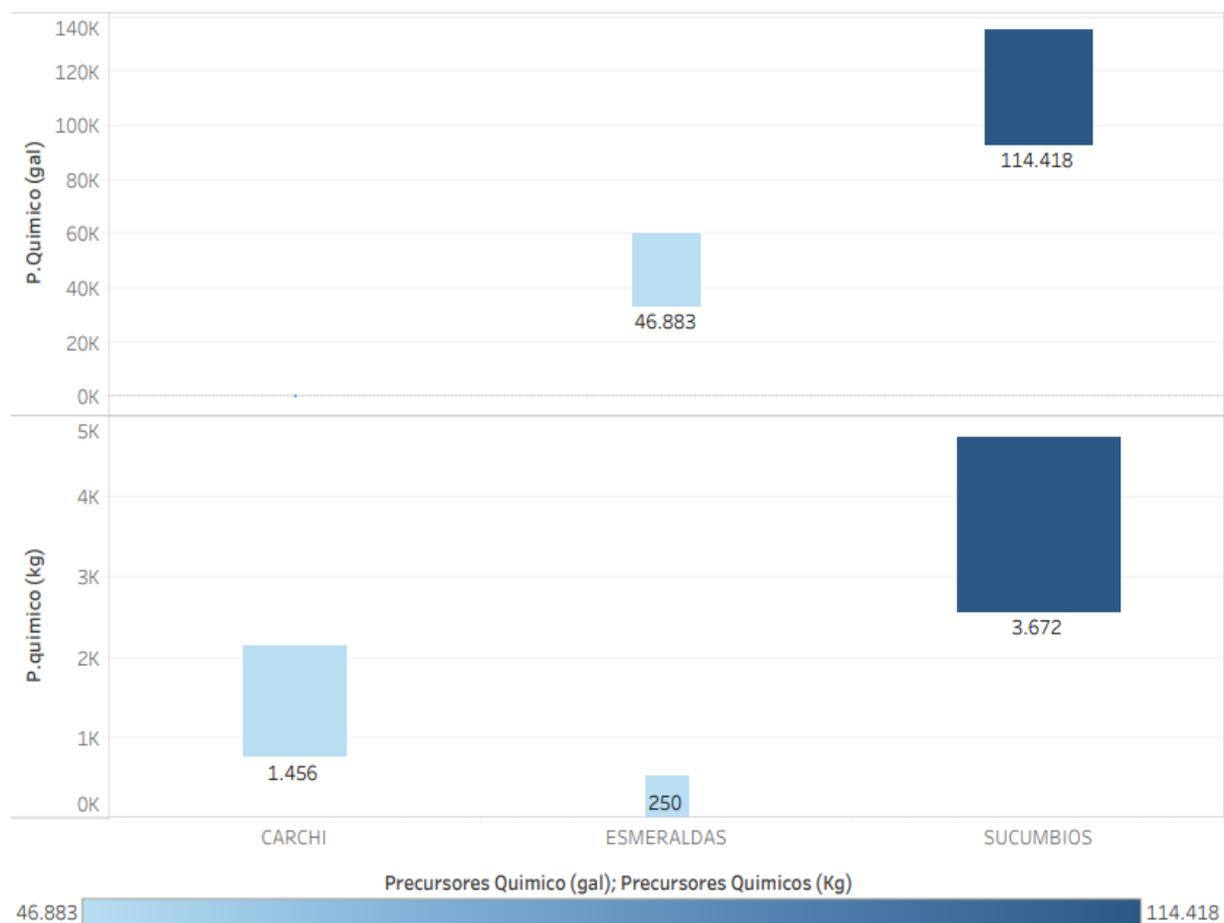
La dinámica del modus operandi logístico del crimen organizado, manifestada en la captura de estas piscinas artesanales, revela un sistema de microalmacenes conectados a tuberías legales mediante acoples clandestinos para el transporte de gasolina blanca. Cada estructura almacenaba entre 5,000 y 7,000 galones, volumen suficiente para producir aproximadamente 800 kg mensuales de cocaína. Asimismo, estas redes subterráneas, que se extienden hasta 500 metros en zonas selváticas, cuentan con sistemas de bombeo manual con el fin de evadir la detección electrónica. Estas actividades delictivas presentan una vinculación transnacional con el grupo colombiano “Comandos de Frontera”, que controla el 68 % de las instalaciones. (Primicias, 2021)

De acuerdo con Jiménez Mendoza (1965), los aparatos de seguridad del Estado implementan medidas de control social que van más allá de la simple persecución criminal, ya que infiltran tejidos sociales y llevan a cabo acciones encubiertas para neutralizar diversas amenazas. Esta situación permite comprender la vinculación transnacional con grupos armados colombianos, como los “Comandos de Frontera”, lo que evidencia la dimensión regional del problema y la importancia de desarrollar estrategias multinacionales para combatir el narcotráfico.

Por otro lado, Pérez Rodríguez (2023) señala que la Doctrina Militar en el contexto latinoamericano ha evolucionado hacia un modelo de guerra total, donde el ámbito operativo abarca no solo acciones armadas directas, sino también el control social, la inteligencia y la prevención de la insurgencia. En este sentido, dicha evolución legitima la intervención de las Unidades Militares para afectar las infraestructuras del narcotráfico en zonas fronterizas y justifica que las cifras de decomisos reflejen un impacto positivo, aunque condicionado por las limitaciones propias de la militarización de la seguridad. Asimismo, estos indicadores evidencian la efectividad de las estrategias de inteligencia militar positivo, así como la necesidad de un enfoque multidimensional que integre inteligencia, cooperación civil-militar y políticas socioeconómicas orientadas a la desarticulación de redes criminales (González, 2020).

Figura 10

Decomisos de Precursores Químicos en la Frontera Norte de Ecuador Periodo 2020-2023

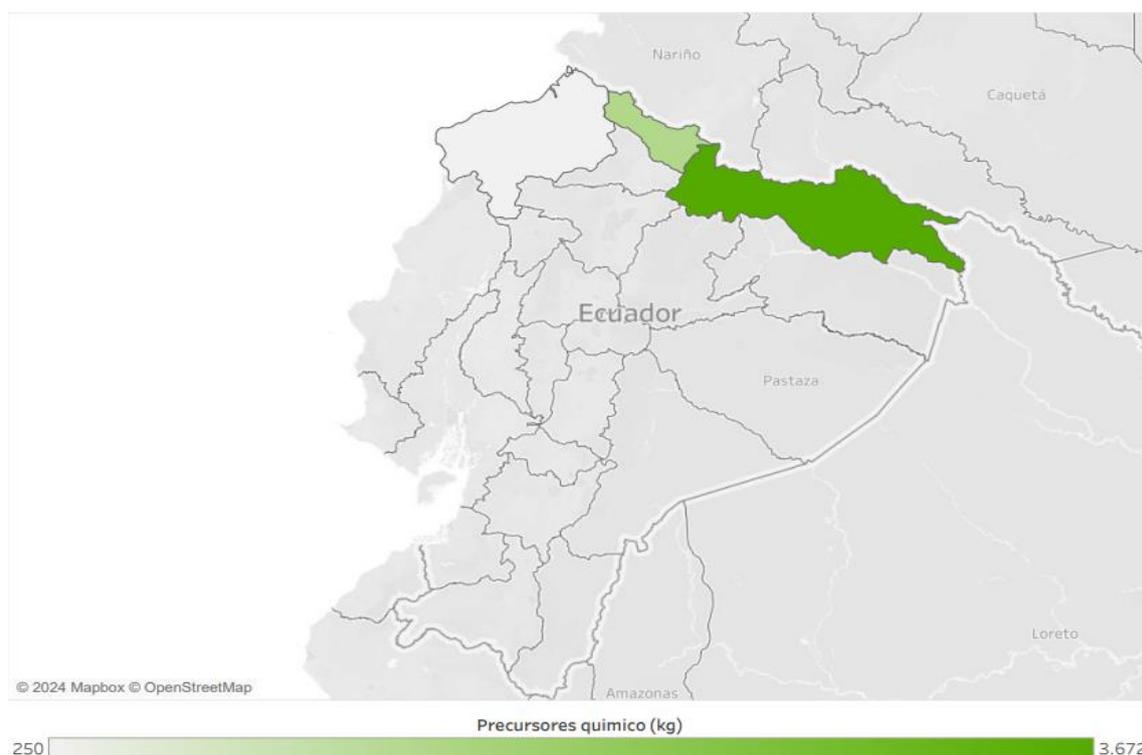


Provincia	% Total P. Químico (gal)	% Total P. químico (kg)
ESMERALDAS	29,07%	4,65%
CARCHI		27,07%
SUCUMBIOS	70,93%	68,28%
Grand Total	100,00%	100,00%

Nota: Adaptado a el sistema *TABLEU* de información de informes del CC.FF.AA. 2024 y el (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

Figura 11

Precursores Químicos KG en la Frontera Norte en el periodo 2020-2023



Nota: Adaptado a el sistema TABLEAU de información de informes del CC.FF.AA. 2024 y el (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

Entre 2020 y febrero de 2024, las Fuerzas Armadas decomisaron en la provincia de Sucumbíos el 70,93 % de los precursores químicos líquidos en galones, mientras que en Esmeraldas se registró un 29 %. Estos decomisos comprenden sustancias como gasolina blanca, diésel, acetona, hipoclorito de sodio, cloruro de calcio, acetato de butilo, acetato de propilo y destilado, empleadas como materia prima para la fabricación de drogas. De igual manera, en precursores químicos en kilogramos, Sucumbíos concentró el 68,28 %, seguido por Carchi con el 27,07 % y Esmeraldas con el 4,65 %. Entre estas sustancias se incluyen nitrato de amonio, bicarbonato de sodio, metabisulfito de sodio y carbonatos (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU, 2024; United Nations Office on Drugs and Crime, 2024).

En este contexto, Sucumbíos se destaca como la provincia con mayor número de incautaciones por parte de la Fuerza Pública, dado que los precursores químicos son fundamentales para la síntesis de drogas ilegales como cocaína, heroína y metanfetaminas; su acceso es indispensable para los laboratorios que transforman estas sustancias en

estupefacientes listos para su comercialización (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2022).

Además, los patrones operativos contra el narcotráfico evidencian que Sucumbíos actúa como un centro de procesamiento, ya que el 70,93 % de los precursores líquidos (por ejemplo, gasolina blanca y acetona) y el 68,28 % de los sólidos (como el nitrato de amonio) reflejan la existencia de un nodo de síntesis primaria que utiliza infraestructura petrolera legítima para camuflar la producción de cocaína. En contraste, Carchi (27,07 %) y Esmeraldas (4,65 %) funcionan como corredores secundarios de precursores sólidos, con redes de transporte que buscan evadir los controles de la Fuerza Pública (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU, 2024).

El Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2022) destaca que las sustancias químicas incautadas constituyen la base fundamental para la producción de diversos estupefacientes, subrayando la complejidad del proceso que implica controlar no solo las drogas mismas, sino también sus precursores. Esta visión se alinea con los enfoques de la doctrina militar y de seguridad nacional analizados por Puentes Cala (2018), quienes plantean que la lucha contra la subversión y el crimen organizado supera la defensa convencional y se orienta hacia una seguridad integral, que incluye la desarticulación de las redes que sustentan el narcotráfico.

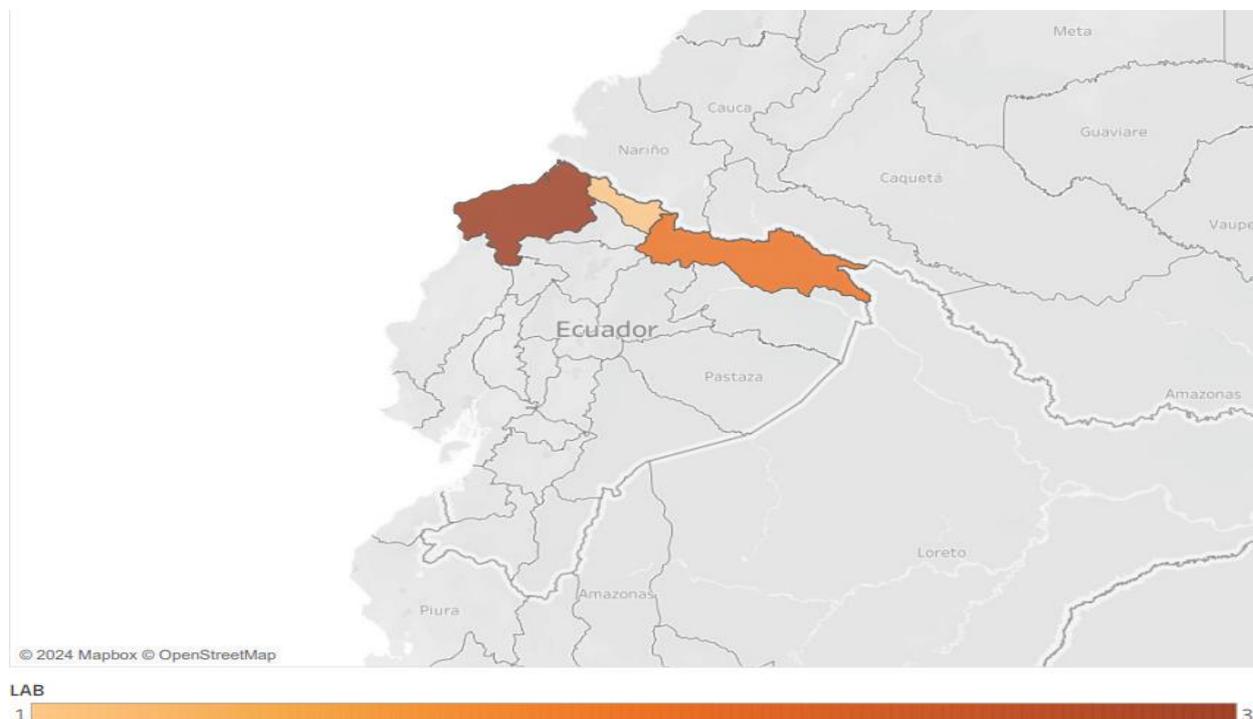
Asimismo, la variada distribución de decomisos en las provincias de Carchi y Esmeraldas indica la existencia de corredores secundarios de tránsito que requieren atención particular por parte de las autoridades. Según los informes de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU (2024), la efectividad de las estrategias de inteligencia militar debe incorporar estos corredores para impedir que funcionen como rutas de escape del tráfico ilícito, un aspecto generalmente menos visible, pero que puede comprometer los avances en la lucha antidrogas.

En síntesis, la evidencia demuestra que las estrategias de interdicción y desarticulación implementadas por las Fuerzas Armadas y policiales han generado resultados significativos en zonas estratégicas como Sucumbíos; sin embargo, los análisis sugieren la necesidad de reforzar la vigilancia y el control en áreas menos intervenidas para consolidar una ofensiva integral contra el narcotráfico. Dicho fortalecimiento debe estar en consonancia con los postulados de seguridad nacional que enfatizan la integralidad y la cooperación multisectorial (Puentes Cala, 2018; Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2022; Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU, 2024).

Figura 12

Mapa de Calor y Porcentajes de Decomiso de Cristalizaderos y Laboratorios en la Frontera

Norte de Ecuador



	% Total Cristalizadero	% Total Laboratorio
ESMERALDAS	20,00%	50,00%
SUCUMBIOS	40,00%	33,33%
CARCHI	40,00%	16,67%
Grand Total	100,00%	100,00%

Nota: Adaptado a el sistema TABLEAU de información de informes del CC.FF.AA. 2024 y el (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO), 2022-2023)

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2023, la identificación y el decomiso de laboratorios de drogas en la frontera norte de Ecuador evidencian una eficacia parcial de las estrategias de inteligencia militar desplegadas. En este contexto, se define un laboratorio clandestino como un espacio dedicado a la producción masiva de sustancias ilegales, tales como la pasta base de cocaína (PBC), mediante equipos especializados y productos químicos específicos para la síntesis de estupefacientes. En dicha región, el 50 % de los laboratorios fueron hallados en Esmeraldas, el 33,33 % en Sucumbíos y el 16,67 % en Carchi. Entre estos, se encuentran cristalizadores instalaciones donde se realiza un proceso complejo que refina la pasta base mezclándola con otros compuestos para obtener clorhidrato de cocaína destinado a

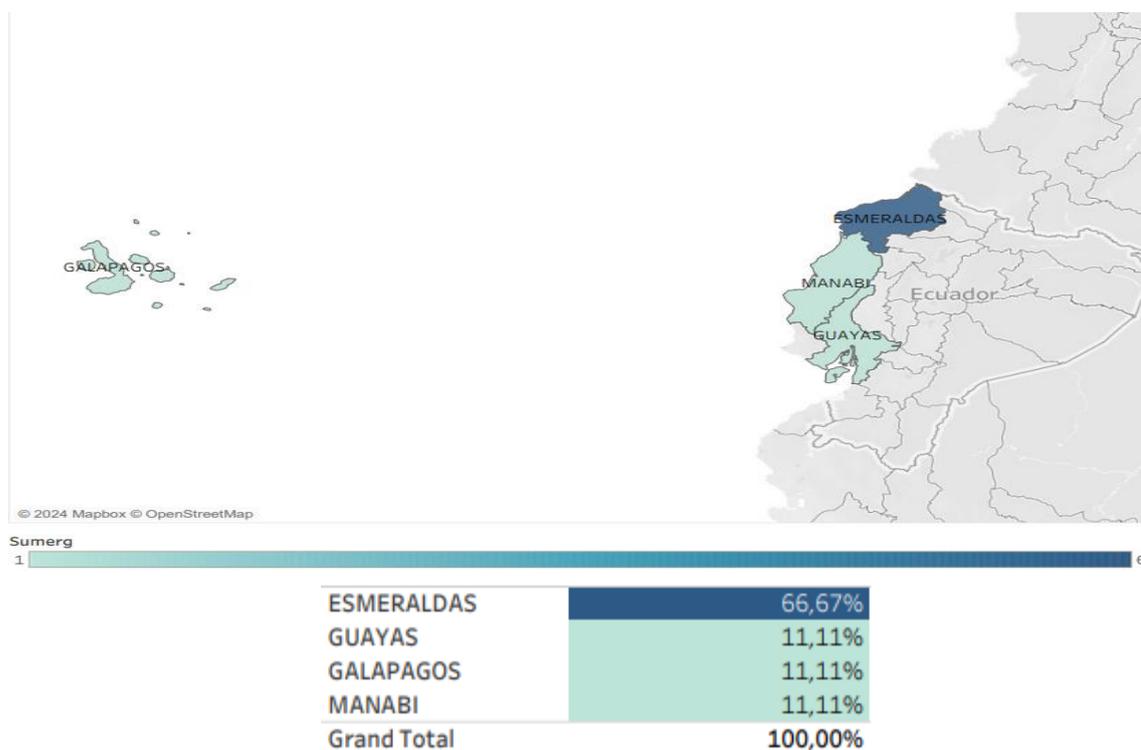
mercados internacionales (Swissinfo.ch, 2023; Primicias.ec, 2021).

Particularmente, en Esmeraldas se detectaron un cristalizador y tres laboratorios convencionales; en Sucumbíos, dos cristalizadores y dos laboratorios; y en Carchi, dos cristalizadores junto con un laboratorio solo en el año 2023. Esta zona se ha consolidado como un núcleo estratégico para el tráfico de drogas debido a su posición geográfica y condiciones climáticas propicias para el cultivo de plantas usadas en la fabricación de estupefacientes. Asimismo, la limitada vigilancia ha facilitado el fortalecimiento de organizaciones criminales dedicadas no solo a la producción y distribución de drogas, sino también a la importación ilegal de precursores químicos esenciales para su manufactura. (Conde, 2020)

Adicional, la diversidad geográfica, que combina terrenos montañosos y selváticos, aumenta las dificultades para el control territorial y el combate efectivo al narcotráfico. En este sentido, los laboratorios decomisados en Esmeraldas posicionan a esta provincia como un nodo clave para la exportación marítima de drogas a través de los puertos de San Lorenzo y Borbón. Por su parte, Sucumbíos funciona como un centro principal de refinamiento y tráfico fluvial, mientras que Carchi opera como un corredor binacional hacia Nariño, Colombia, valiéndose de túneles subterráneos para el transporte ilícito. Finalmente, es importante resaltar que un solo cristalizador de alta capacidad puede procesar entre tres y cuatro toneladas mensuales de clorhidrato de cocaína, lo cual enfatiza la magnitud de esta amenaza (Swissinfo.ch, 2023; Primicias.ec, 2021).

Figura 13

Decomisos de Semisumergibles en la Frontera Norte de Ecuador en el 2020-2023



Nota: Adaptado a el sistema *TABLEU* con información de informes del CC.FF.AA. 2024 y el (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

El narcotráfico en la frontera norte de Ecuador utiliza diversas rutas para el traslado de drogas, incluyendo vías fluviales, terrestres y aéreas. Entre estas, las embarcaciones semisumergibles se emplean principalmente para el transporte marítimo, aprovechando la extensa línea costera de la región. Según informes, se han registrado decomisos de estas embarcaciones en la provincia de Esmeraldas, que concentra el 66,67 % de los casos, seguida por Guayas, Galápagos y Manabí, cada una con un 11,11 %. De este modo, Esmeraldas se posiciona como un nodo logístico principal para la exportación internacional de drogas.

Las embarcaciones semisumergibles están diseñadas con dispositivos clandestinos para transportar grandes cargamentos de droga y se construyen con materiales livianos y resistentes que les permiten sumergirse parcialmente en el agua para evadir la detección. Asimismo, están equipadas con motores potentes y sistemas avanzados de navegación; además, reciben abastecimiento en alta mar mediante barcos nodriza cerca de Galápagos, que les suministran combustible (El Comercio, 2021).

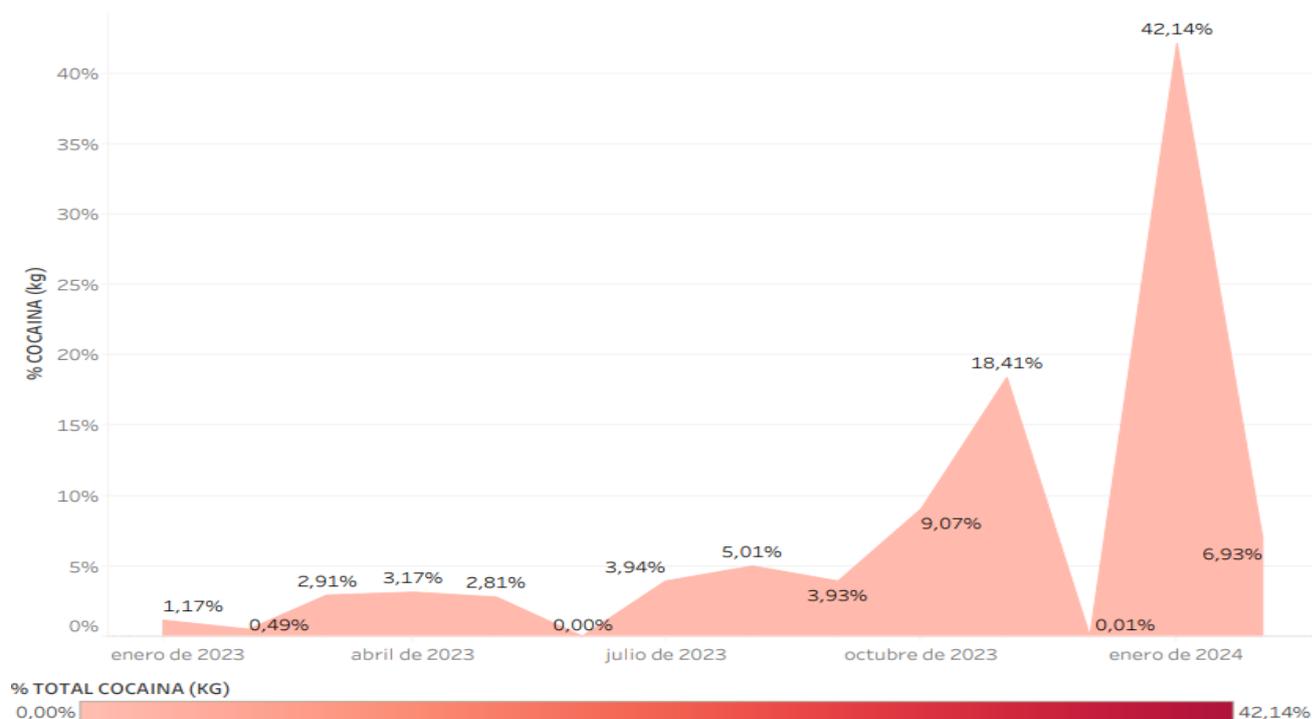
El uso de estas embarcaciones para el transporte marítimo de drogas se ha convertido en un fenómeno central dentro de las estrategias del narcotráfico transnacional, especialmente en regiones con amplias vías marítimas como la frontera norte de Ecuador. Según Felbab-Brown (2017), estas embarcaciones representan un avance tecnológico significativo para eludir los mecanismos tradicionales de interdicción, debido a su diseño de baja visibilidad y alta capacidad de carga. En el contexto ecuatoriano, la provincia de Esmeraldas emerge como un punto neurálgico en la logística de estas rutas, lo cual coincide con lo señalado por Ríos y Chaparro (2019), quienes argumentan que el control territorial y la infraestructura costera son factores determinantes en la elección de los puntos de embarque y abastecimiento para el narcotráfico marítimo.

Finalmente, la concentración de embarcaciones semisumergibles en provincias como Esmeraldas evidencia una dinámica espacial donde confluyen factores geográficos, socioeconómicos y legales. Este fenómeno es analizado por Ledebur y Youngers (2003) en relación con los corredores de tráfico en América Latina, quienes destacan la importancia de los espacios periféricos y poco controlados para el establecimiento de operaciones ilícitas. La evidencia empírica y teórica avala la relevancia estratégica de estas embarcaciones en las rutas

del narcotráfico marítimo y subraya la necesidad de enfoques integrales que consideren tanto el componente tecnológico como el estructural en la lucha contra estas redes criminales.

Figura 14

Evolución de los decomisos de cocaína en la Frontera Norte de Ecuador en el 2020-2023



Nota: Adaptado a el sistema *TABLEU* con información de informes del CC.FF.AA. 2024 y el (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

La producción y tráfico de drogas en regiones fronterizas, como la frontera norte de Ecuador, ha sido ampliamente analizada en la literatura académica debido a sus impactos sociales, económicos e institucionales. Según Manso (2016), la expansión del narcotráfico en zonas periféricas genera consecuencias profundas en el tejido social, afectando tanto la salud pública como la cohesión comunitaria por el aumento en la adicción y la criminalidad. Este fenómeno es reforzado por Caicedo (2018), quien argumenta que el crecimiento del consumo de sustancias ilícitas no solo degrada la salud individual, sino que contribuye a la proliferación de violencia y desorden social.

En cuanto a las repercusiones económicas y políticas, Ledebur y Youngers (2003) señalan que el narcotráfico promueve la corrupción sistemática y el lavado de activos, lo que a su vez desestabiliza las instituciones y socava el funcionamiento del Estado. Esta perspectiva coincide con la de Felbab-Brown (2017), quien enfatiza que las actividades ilícitas relacionadas con las drogas crean economías paralelas que distorsionan los mercados legales

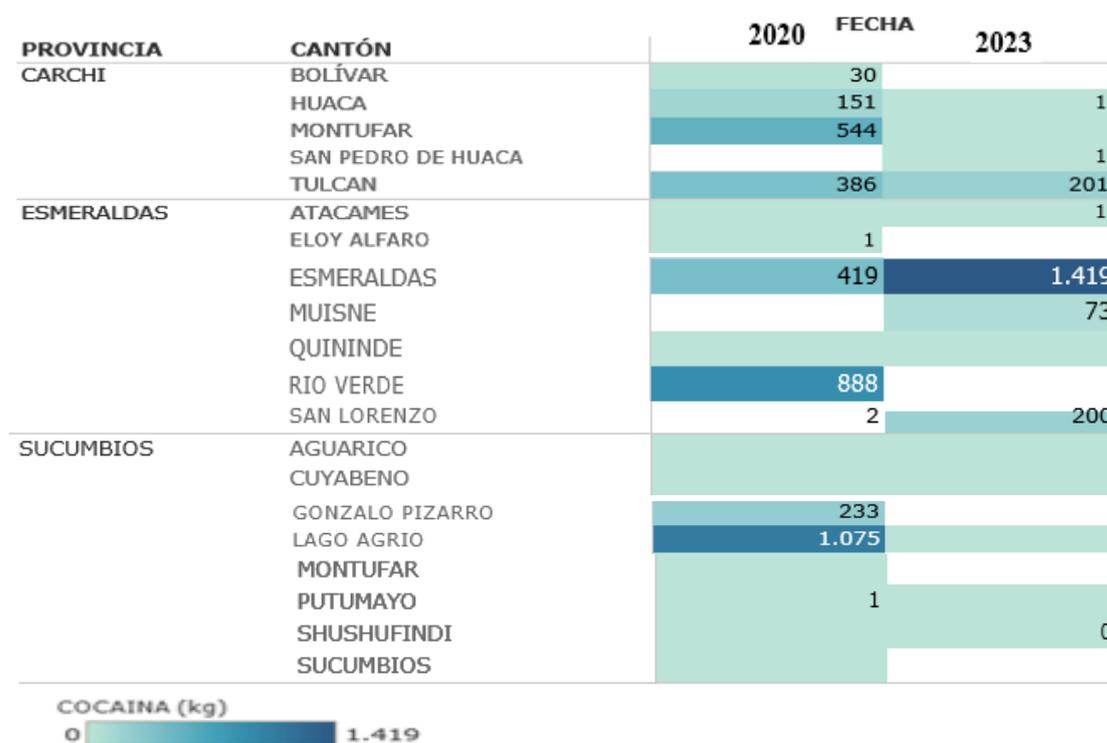
y debilitan la gobernabilidad.

Respecto a las dinámicas recientes del tráfico y la interdicción, Ríos y Chaparro (2019) destacan que el incremento en los decomisos de cocaína refleja no solo una mayor capacidad operativa de las fuerzas de seguridad, sino también un aumento real en la producción y tráfico derivados del contexto regional, particularmente en Colombia, principal productor de hoja de coca según Naciones Unidas (2023). Esta correlación se encuentra también documentada por Felbab-Brown (2017), quien señala que el crecimiento en la producción de insumos ilícitos y la demanda internacional conforman un ciclo complejo que desafía las estrategias tradicionales de control y erradicación.

Figura 15

Decomisos de Sustancias Estupefacientes por Provincias y Cantones de la Frontera

Norte de Ecuador desde el 2020 al 2023



Nota: Adaptado a el sistema *TABLEU* con información de informes del CC.FF.AA. 2024 y el (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2022-2023)

Diversos autores académicos coinciden en señalar la compleja situación que enfrenta la frontera norte de Ecuador, donde localidades como Palma Real se convierten en puntos neurálgicos para el tránsito de actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico y a la presencia

de grupos armados irregulares. Conde (2020) enfatiza cómo, a pesar de la aparente tranquilidad que puede percibirse en estas comunidades, persisten riesgos latentes debido a la infiltración de grupos armados colombianos que reclutan jóvenes, una dinámica que se ve agravada por el miedo de las familias a denunciar, lo que dificulta la intervención estatal y la protección efectiva de los derechos humanos.

Por su parte, Cerda (2023) aporta un análisis detallado de la compleja logística que sostiene el narcotráfico en la región, destacando el uso de embarcaciones especializadas, como semisumergibles y narco-submarinos, que revelan la sofisticación y alcance internacional de estas organizaciones criminales. Su enfoque subraya que Esmeraldas no solo es un centro de producción y tránsito, sino también un nodo estratégico para el narcotráfico que utiliza rutas marítimas con destinos globales, lo cual exacerba la vulnerabilidad de la zona y plantea retos significativos para la seguridad fronteriza.

En relación con los impactos multidimensionales que genera esta actividad ilícita, Galván (2021) profundiza en las consecuencias sociales, económicas y ambientales que afectan tanto a las comunidades locales como a la Fuerza Pública. Este autor resalta la necesidad de implementar estrategias coordinadas y efectivas de inteligencia, que no sólo apunten al combate directo contra las organizaciones criminales, sino que también promuevan el desarrollo sostenible, entendiendo que la seguridad debe ir de la mano con la mejora de las condiciones estructurales en la frontera.

En último lugar, Jarrin (2018) coincide en la necesidad de fortalecer la capacidad institucional a través de mecanismos de cooperación internacional y el desarrollo de equipos especializados. Su trabajo enfatiza que la complejidad del narcotráfico transnacional impone la urgencia de aumentar controles en pasos fronterizos y de diseñar estrategias de inteligencia integral, centrada en dismantelar laboratorios de drogas y en desarticular las redes criminales, aspecto clave para reducir la incidencia delictiva en la región.

5.2 Desafíos y limitaciones en la implementación de estrategias de inteligencia militar.

Para autores como Carphio Mariño (2020) y Sansó (2017), el Sistema de Inteligencia Militar (SIM) enfrenta una falta de integración operativa entre sus componentes, como el G2 del Comando Conjunto y el COIMC, lo que limita la producción de inteligencia estratégica. La coexistencia de múltiples organismos, como CIES, SENAIN y unidades militares, genera duplicidad de funciones y desconfianza en el intercambio de información, especialmente en operaciones contra amenazas como el narcotráfico. Además, la constante reestructuración de estas entidades, que ha incluido la transición de DNI a SENAIN en 2008 y luego a CIES en

2018, ha debilitado la continuidad de los procesos (Sansó, 2017).

Además, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015) señala que la falta de integración operativa del Sistema de Inteligencia Militar (SIM) para compartir datos entre sus componentes, lo que impide que la inteligencia de señales interactúe eficientemente con otros subsistemas. Esta situación se debe a la carencia de equipos modernos de comunicación y electromagnéticos, lo que limita la explotación integral de las fuentes de información. Asimismo, no existe una red de datos segura y estandarizada que conecte unidades como el G2 (Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto), generando demoras en el flujo de inteligencia crítica.

La reestructuración institucional disruptiva en la entidad rectora, el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES), ha debilitado la continuidad de los procesos. Cada transición implicó redefinir roles, redistribuir recursos y renegociar acuerdos interinstitucionales, lo que generó vacíos operativos y desconfianza entre los organismos (Piedra Andrade, 2024). Además, esta inestabilidad se refleja en la rotación acelerada de personal clave en la Dirección de Inteligencia, lo que dificulta la consolidación de estrategias a largo plazo, que deberían ser de un mínimo de dos años (INREDH, 2016).

5.2.1 Deficiencias organizativas y fragmentación institucional.

La coexistencia del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES), el Sistema de Inteligencia Militar (SIM) y unidades específicas de cada fuerza (Terrestre, Naval y Aérea) genera un solapamiento de tareas. Por ejemplo, tanto el CIES como el G2 tienen mandatos paralelos en inteligencia estratégica, pero carecen de mecanismos claros de coordinación (Centro de Inteligencia Estratégica, 2019). Asimismo, el informe de INREDH (2016) indica que las operaciones contra el narcotráfico derivan en descoordinación en el campo, ya que unidades militares y policiales realizan intervenciones sin compartir información previamente, aumentando los riesgos operativos y generando celos institucionales. Un ejemplo claro de esta problemática son las bases de datos del Sistema de Inteligencia Policial (SIP) y el Sistema de Inteligencia Militar (SIM), que operan con datos separados, dificultando el análisis transversal.

El informe también destaca que el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) no puede articular una doctrina de inteligencia integrada, lo que se traduce en directivas ambiguas para el Sistema de Inteligencia Militar (SIM). Esto permite que cada fuerza priorice objetivos según intereses institucionales en lugar de alinearse con una agenda nacional. Otra deficiencia detectada es la desconexión entre los niveles estratégicos y operativos, evidenciada en casos

como el bombardeo de Angostura en 2008, donde fallas en el flujo de información de inteligencia entre la Fuerza Terrestre y el Comando Conjunto condujeron a errores críticos. Esta situación refleja la necesidad de un marco legal unificado que defina competencias, modernice la infraestructura y establezca protocolos obligatorios de colaboración interagencial (INREDH, 2016).

Según Carphio Mariño (2020), una debilidad notable es la formación de personal que no se alinea con las amenazas de cuarta generación, como las guerras híbridas. Asimismo, Noboa (2018) señala la necesidad de que la escuela de inteligencia actualice su currículo y fomente una mayor colaboración con academias internacionales, ya que la doctrina operacional no integra adecuadamente conceptos como la inteligencia predictiva o el análisis prospectivo.

5.2.2 Impacto de las estrategias de inteligencia militar en la reducción del narcotráfico en la frontera norte y la Cooperación civil-militar.

La frontera norte de Ecuador enfrentó un crecimiento del narcotráfico asociado a grupos irregulares colombianos y redes transnacionales. Aunque las intervenciones militares lograron ciertos avances, no fueron capaces de reducir la capacidad operativa de los carteles. Así, en 2020, según Pilihuanaman Huamani (2024), grupos disidentes de las FARC y carteles mexicanos operaban en la frontera mediante una “guerra de guerrillas”, utilizando tácticas asimétricas y corredores terrestres y marítimos no controlados, a través de pasos ilegales que les permitían evadir el control militar y policial de la zona para el transporte de alcaloides.

Los análisis realizados revelan un aumento en las operaciones militares contra el narcotráfico, aunque persisten limitaciones estructurales en la inteligencia estratégica y la cooperación interinstitucional. Cabe destacar que, en los años 2020-2021, hubo un incremento en las incautaciones a pesar de las debilidades operativas. Según el informe situacional del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2022), Ecuador pasó de ser un país de tránsito a convertirse en una plataforma logística clave para el narcotráfico, con alianzas entre grupos locales y transnacionales. Las incautaciones aumentaron en 231 toneladas durante 2021, lo que refleja una mayor actividad militar y policial, aunque esto no logró reducir la violencia asociada a este flagelo.

En el año 2022, se intensificaron los operativos, aunque sin un impacto sistemático. Andrade Vásques (2024) señala que en el primer semestre de 2022 se decomisaron 85 toneladas, lo que triplica cifras anteriores. Sin embargo, el informe de Evaluación Situacional del Entorno Estratégico del Narcotráfico en Ecuador 2019-2022 de la Policía Nacional,

advierte sobre la consolidación del consumo interno y de grupos narcoterroristas como los Choneros. Según Andrade (2024), las Fuerzas Armadas presentaron fallas en inteligencia predictiva, ya que mantuvieron un enfoque reactivo sin desarrollar capacidades para rastrear flujos financieros, precursores químicos, estructuras delictivas y sistemas logísticos.

Además, la academia disponía de análisis sobre estas amenazas, como los elaborados por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) (Duarte, 2024). Sin embargo, las amenazas continuaron avanzando debido a la falta de reformas significativas y a la dependencia externa. Ante esta situación, el informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2023) reporta 576 operaciones antidrogas, que resultaron en decomisos de insumos de minería ilegal, incluyendo 74,320 cápsulas detonantes y 45,903 metros de mecha lenta; no obstante, carece de datos específicos sobre el narcotráfico. Investigaciones realizadas por Carphio Mariño (2020) y Andrade Vásques (2024) indican que la inteligencia militar sigue anclada en paradigmas "westfalianos" (defensa territorial tradicional), lo que resulta ineficaz contra redes transnacionales.

Según CPFG-EM Genovese Cevallos (2025), existe una asimetría tecnológica: mientras que la Policía Nacional implementó en 2022 un sistema de geolocalización en tiempo real para el rastreo de vehículos, las Fuerzas Armadas y sus direcciones de inteligencia continuaron dependiendo de radares fijos y métodos manuales de reconocimiento. Esta situación generó un cuello de botella en la frontera norte, ya que la presión operativa local desplazó las rutas hacia corredores secundarios, sin lograr reducir el volumen del narcotráfico. Por ello, el autor recomienda integrar modelos híbridos (militar, financiero y tecnológico) similares a los implementados en Perú en 2021, los cuales lograron reducir en un 32 % las operaciones de los carteles en zonas fronterizas.

Por otro lado, el informe de gestión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2023) señala que la cooperación con Estados Unidos se centró en entrenamientos técnicos, sin incluir la transferencia de sistemas analíticos avanzados. Además, los hallazgos de estudios clave sostienen que las operaciones militares priorizan las incautaciones tácticas por sobre el desmantelamiento de redes, ignorando nodos financieros y alianzas internacionales (OECD, 2022; Andrade Vásquez, 2024). En este sentido, Pilihuanaman Huamani (2024) explica que la militarización, sin mejoras en la inteligencia estratégica, como el análisis financiero y la prevención del lavado de activos, tiene efectos limitados.

5.3 Impacto de las Estrategias de Inteligencia Militar en la reducción del Narcotráfico

5.3.1 Impacto Social en la frontera norte del Ecuador.

Según Cruz (2019), los cantones de las provincias ecuatorianas ubicados en la frontera norte enfrentan, entre otras dificultades, condiciones de vulnerabilidad socioeconómica extrema. En este sentido, Río Verde, San Lorenzo, Eloy Alfaro y Muisne, pertenecientes a la provincia de Esmeraldas, así como Putumayo, Cascales y Sucumbíos, de la provincia de Sucumbíos, son los más vulnerables. Asimismo, resulta preocupante que la mitad de las parroquias de Sucumbíos presenten niveles de pobreza superiores al 80 %, mientras que la parroquia de Tobar Donoso registra un nivel cercano al 100 % (Jarrín, 2018), lo que las convierte en espacios sensibles susceptibles de ser aprovechados por el crimen organizado.

Por otra parte, la afectación a la movilidad humana constituye un factor de marcada preocupación, dado que los grupos criminales que operan en el sur de Colombia provocan desplazamientos y se benefician de las migraciones irregulares, especialmente de los miles de venezolanos que, desde hace dos años, han abandonado su país de origen, generando presión demográfica en las poblaciones fronterizas. Además, existen informes que indican que aproximadamente un 60 % de los integrantes de estos grupos criminales colombianos son migrantes venezolanos (Cruz, 2019).

Asimismo, esta región ha experimentado un abandono histórico y una escasa atención por parte de los gobiernos, lo cual agrava su vulnerabilidad (Cruz, 2019). Además, ha debido enfrentar la presencia de grupos criminales colombianos que operan desde el sur de los departamentos de Nariño y Putumayo, donde desarrollan actividades delictivas favorecidas por la limitada y ocasional presencia de las Fuerzas Armadas y la Policía colombianas. En los cantones de Lago Agrio, San Lorenzo, Río Verde y Putumayo se registran índices de homicidios que, en algunos casos, superan entre tres y cinco veces la media nacional (Jarrin, 2018).

La afectación a la soberanía, concomitante con los factores mencionados, ha puesto permanentemente a prueba al Gobierno ecuatoriano y a sus instituciones de seguridad y defensa debido a la permeabilidad de la frontera norte y la peligrosidad de las amenazas que deben enfrentar. Esta situación se ve agravada por las débiles capacidades nacionales para controlar este conflicto permanente (Jarrin, 2018). El Estado ecuatoriano y la inteligencia militar presenta limitadas capacidades para hacer frente a este complejo escenario fronterizo; entre los principales factores que evidencian esta condición destacan: la protección fronteriza con limitaciones. Para cumplir con esta misión, las Fuerzas Armadas ecuatorianas enfrentan

debilidades asociadas a un reducido número de personal militar profesional, armamento y equipo obsoleto, así como un presupuesto limitado para operaciones. A lo anterior se suman las deficiencias científico-tecnológicas y los escasos mecanismos de cooperación internacional en materia de seguridad y defensa, consecuencia del relativo aislamiento de Ecuador en la última década (Cruz, 2019).

5.3.2 Impacto económico al presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas: Evolución del presupuesto en los últimos años.

En los últimos años, el presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas del Ecuador ha experimentado un impacto económico considerable debido a sus constantes variaciones significativas en el presupuesto. Durante el periodo 2020-2023, se observa un incremento gradual en la asignación presupuestaria, reflejando la prioridad que el gobierno ha conferido a la seguridad y defensa nacional. Sin embargo, Santos (2006) advierte la necesidad de evaluar si dicho aumento ha sido suficiente para afrontar las crecientes amenazas internas.

Es importante destacar que, según datos del Banco Mundial (2023), el gasto militar inicial era bajo, con 2.2 mil millones de dólares. Para el año 2020, esta inversión aumentó a 2.5 mil millones de dólares, cifra relevante para la defensa de la seguridad territorial. No obstante, en 2021 se registró una leve disminución, manteniéndose en 2.5 mil millones de dólares, de los cuales la mayor parte se destina al gasto corriente, incluyendo pagos de sueldos al personal militar profesional, compensaciones, alimentación y beneficios legales como los décimos tercero y cuarto.

Figura 16

Gasto Militar (% del PIB)- Ecuador

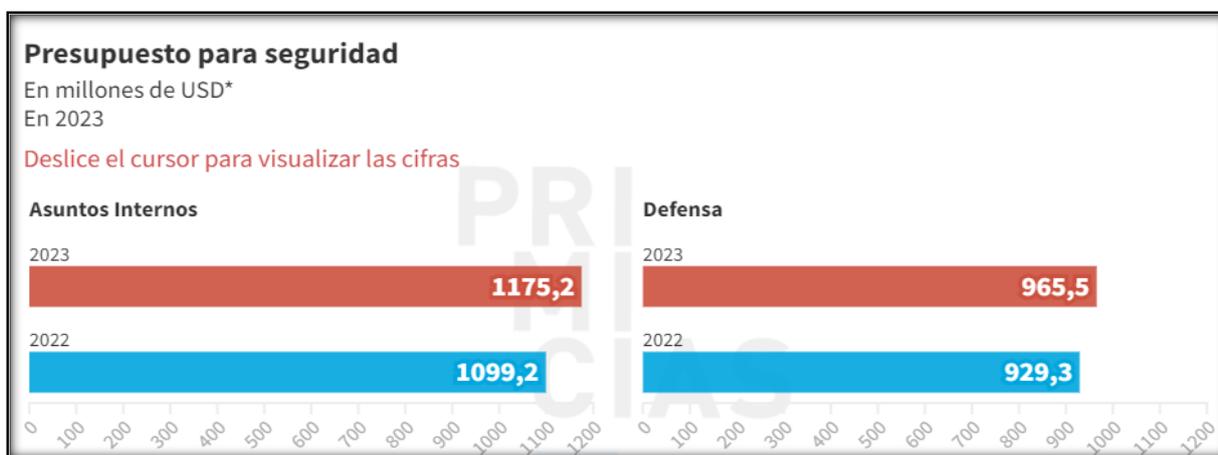


Nota: Imagen adaptada de la página web del Banco Mundial. (Mundial, 2022) Datos del Gasto militar (% del PIB) Ecuador.

Cabe resaltar que las Fuerzas Armadas mantienen un nivel de operatividad deficiente para el control de las fronteras, principalmente debido a la insuficiente inversión en personal, material y equipo. Esta situación se explica porque el gasto estatal destinado a seguridad resulta insuficiente para enfrentar la crisis que atraviesa Ecuador, como se observa en la Figura 17. Según Primicias (2023), “el gasto público en seguridad creció apenas un 5 % en lo que va de 2023, pese a que este ha sido el año de la peor crisis por la inseguridad y la violencia ligada al narcotráfico en Ecuador. El Estado destinó 2.140,7 millones de dólares a seguridad entre enero y agosto de 2023, incluyendo el pago de salarios de policías y militares, así como el equipamiento con armas, fusiles o chalecos” (p. 1). Por consiguiente, esta limitada asignación presupuestaria restringe la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, afectando directamente su desempeño en las zonas fronterizas.

Figura 17

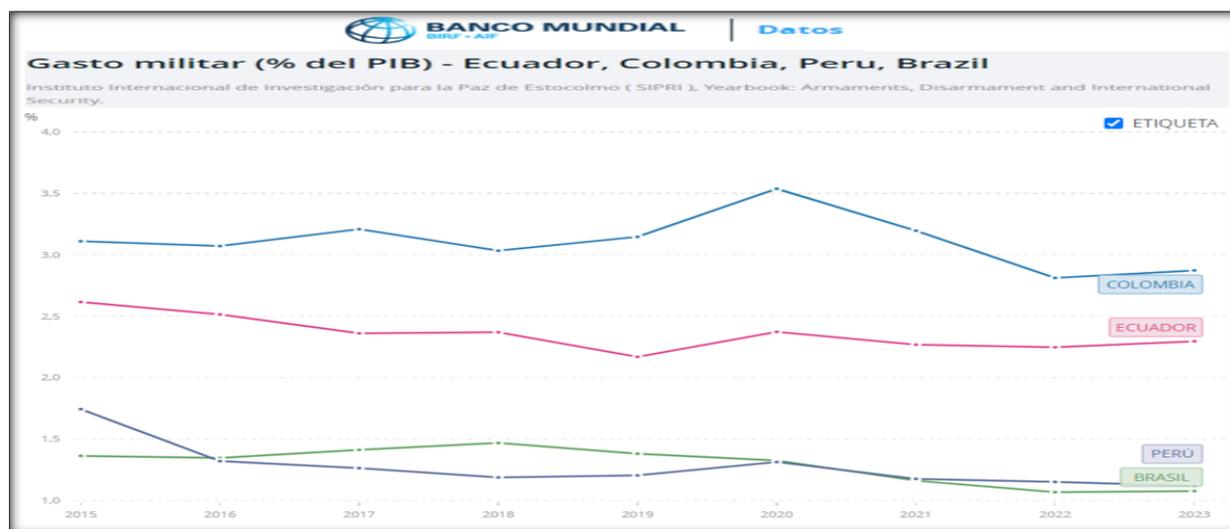
Presupuesto para Seguridad del Ecuador



Nota. Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF por Evelyn Tapia/Primicias
Datos de presupuesto devengado, es decir, no contempla atrasos (Primicias, Seguridad: gasto estatal no alcanza para enfrentar la peor crisis de Ecuador., 2023)

Figura 18

Asignación del presupuesto en comparación con otros países de la región Gasto militar (% del PIB) Ecuador, Colombia, Perú, Brasil



Fuente: Adaptado del Banco Mundial. Datos del Gasto militar (% del PIB) Ecuador, Colombia, Perú, Brasil.

En comparación con otros países de la región, el presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Ecuador es relativamente bajo. Aunque se ha registrado un aumento constante en la asignación presupuestaria, persisten limitaciones significativas en los recursos financieros disponibles para fortalecer la capacidad de defensa nacional. Por tanto, resulta crucial evaluar si estos fondos son suficientes para enfrentar eficazmente las amenazas internas que afectan al país en la actualidad. Según datos actualizados al 2023 del Banco Mundial, al analizar el gasto militar relativo al PIB en Ecuador, Colombia, Perú y Brasil, se evidencia que Colombia lidera la inversión en defensa con aproximadamente 3,7 mil millones de dólares, seguida por Ecuador con 2,4 mil millones, mientras Brasil y Perú destinan 1,4 y 1,3 mil millones de dólares, respectivamente (Banco Mundial, 2023). Esta brecha en la inversión refleja implicaciones económicas directas sobre la capacidad operativa y la seguridad nacional del Ecuador frente a los desafíos presentes.

5.3.3 Amenazas internas que enfrenta el Ecuador, desafíos en materia de seguridad nacional.

Ecuador, según el Ministerio de Defensa Nacional (2020), enfrenta múltiples desafíos en materia de seguridad nacional que afectan la estabilidad y el bienestar de la sociedad. Entre estos desafíos se incluyen el narcotráfico, la delincuencia organizada, el contrabando, el tráfico de armas, municiones y explosivos, la degradación ambiental y el crimen transnacional. Estas amenazas internas impactan directamente a la Fuerza Pública (Fuerzas Armadas), la cual requiere un presupuesto adecuado para responder efectivamente, cumpliendo su misión de proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, promover el desarrollo nacional, mantener la paz y fomentar la cooperación internacional.

En particular, el narcotráfico y el crimen organizado han adquirido una relevancia alarmante, como señala Rivera (2020). El tráfico, la producción y distribución de estupefacientes, junto con el lavado de activos, constituyen una seria amenaza para la seguridad y la integridad institucional del país. Por esta razón, es imprescindible contar con recursos financieros suficientes para fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas y de las unidades especializadas en inteligencia, a fin de combatir eficazmente estas actividades ilícitas.

Asimismo, para enfrentar estos retos, el Estado debe implementar una política exterior eficiente que facilite la creación de alianzas estratégicas con países de la región, en especial con gobiernos latinoamericanos como Argentina, Cuba, Venezuela, Bolivia, Brasil y Chile. De igual manera, es fundamental mantener relaciones fluidas y de cooperación con los países vecinos, particularmente con Colombia y Perú, que comparten desafíos similares en materia de seguridad (Conde, 2020).

El conflicto social y político constituye una amenaza interna significativa para Ecuador, dado que las divergencias y tensiones entre distintos sectores sociales pueden propiciar escenarios de inestabilidad y violencia. En este sentido, resulta indispensable contar con unas Fuerzas Armadas apropiadamente equipadas y especializadas para intervenir con eficacia en situaciones de emergencia, garantizando así la preservación del orden público y la estabilidad institucional (Orozco, 2020).

El equipamiento militar se orienta primordialmente hacia la defensa de la estabilidad democrática frente a eventuales intentos desestabilizadores promovidos por actores narco políticos que pretenden acceder al poder mediante acciones insurgentes para fortalecer sus actividades ilícitas. Por consiguiente, la institución castrense ajusta su respuesta conforme al

tipo de amenaza y a las condiciones espaciales y temporales que la rodean (González M. A., 2024).

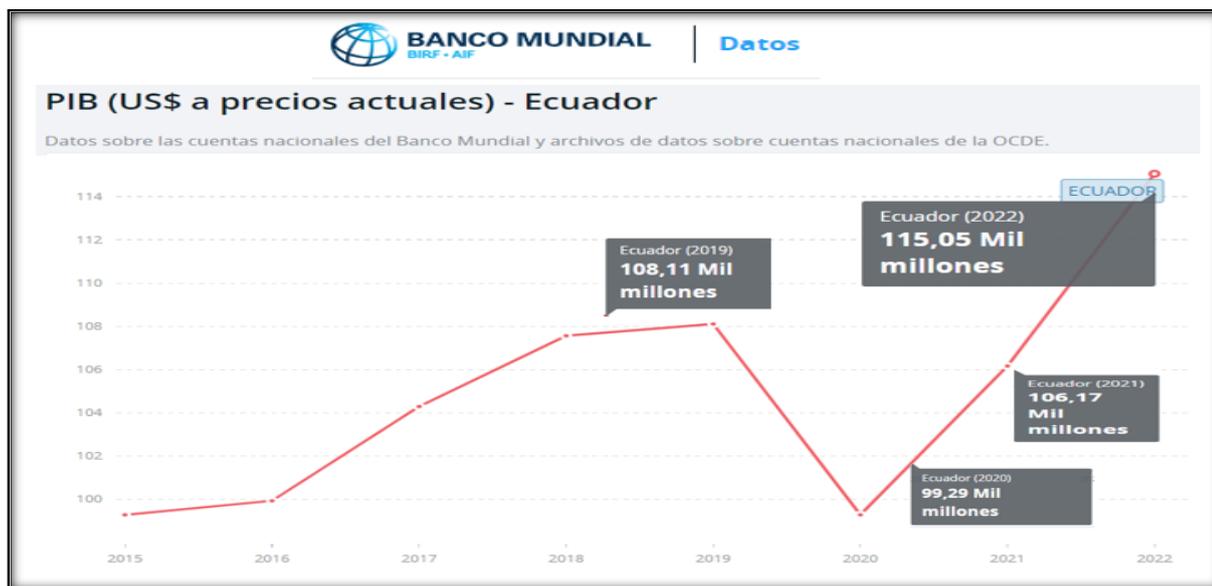
Asimismo, la asignación eficiente y suficiente de recursos representa un aspecto crucial para robustecer la seguridad nacional y el bienestar social. Un presupuesto adecuado permite fortalecer la capacidad operativa, modernizar el equipamiento estratégico y tecnológico, así como optimizar la capacitación del personal militar de inteligencia. De esta manera, una inversión pertinente dota a las Fuerzas Armadas de las herramientas esenciales para cumplir con su función constitucional de protección y defensa del Estado, asegurando la estabilidad del país frente a amenazas emergentes (Ramírez & Aguilar, 2019).

El análisis de la proporción del presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), tal como se muestra en la Figura 19, resulta esencial para evaluar si los recursos destinados son suficientes para hacer frente a las amenazas internas. Considerando que el PIB es un indicador del potencial económico nacional, la asignación presupuestaria debe ser proporcional y congruente con dicho parámetro. Por lo tanto, es fundamental determinar si el porcentaje asignado es adecuado y, en caso necesario, ajustarlo conforme a las necesidades y a los desafíos que enfrenta Ecuador.

De acuerdo con datos del Banco Mundial (2023), el PIB de Ecuador fue aproximadamente 108,11 mil millones de dólares en 2019; luego experimentó una disminución a 99,29 mil millones en 2020. En 2021, el PIB se recuperó a 106,17 mil millones de dólares y en 2022 registró un aumento de nueve puntos porcentuales, alcanzando un valor total de 115,05 mil millones de dólares. Este crecimiento representa un monto importante para la inversión en defensa, especialmente frente a las amenazas actuales que afronta el país como el narcotráfico.

Figura 19

Análisis de la proporción del presupuesto para Seguridad con relación al PIB en Ecuador

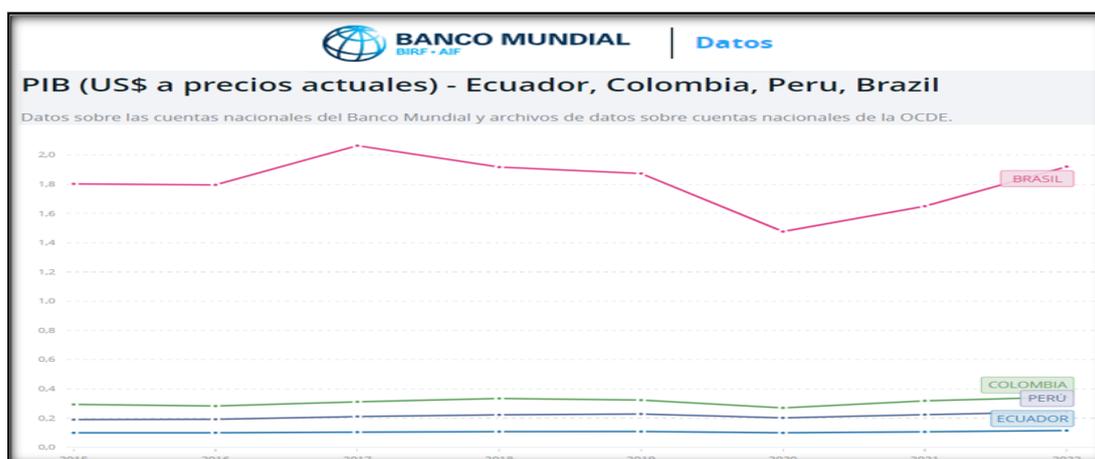


Nota. Adaptado del Banco Mundial. Datos del PIB (US\$ a precios actuales) Ecuador.

El PIB de Ecuador es relativamente el más bajo en comparación con otros países de la región, situación que se explica por las diferencias en recursos y demografía de cada nación, en concordancia con su respectiva población. En este sentido, Brasil se posiciona como la potencia regional en términos económicos, con un PIB de 1,92 billones de dólares, seguido por Colombia con 343,93 mil millones, Perú con 242,63 mil millones y Ecuador con 115,05 mil millones de dólares. Frente a este panorama, una estrategia efectiva para enfrentar las amenazas narcocriminales es fortalecer las alianzas con países vecinos, como Colombia y Perú, en materia de seguridad (Puentes Cala, 2018, p. 18).

Figura 20

PIB del Ecuador en comparación con el PIB de otros países de la región



Nota. Adaptado del Banco Mundial. Datos del PIB (US\$ a precios actuales) Ecuador, Colombia, Perú y Brasil.

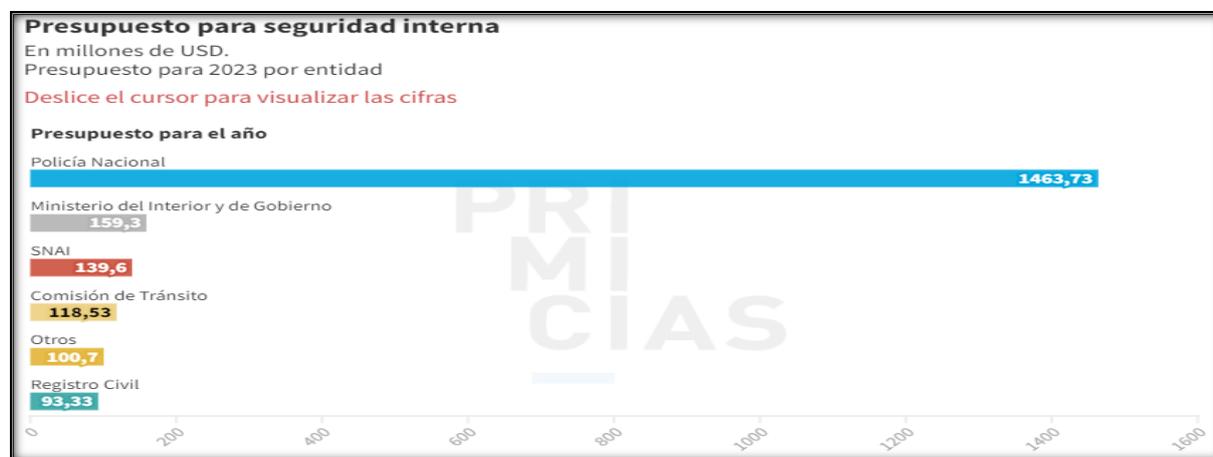
La evaluación del presupuesto asignado para enfrentar las amenazas internas resulta fundamental para determinar la efectividad de la inversión en defensa (Jiménez-Benítez & Turizo, 2011). En este sentido, es necesario analizar si los recursos han sido empleados de manera eficiente y si han generado resultados positivos en términos de seguridad nacional. Además, debe considerarse la posible redirección o incremento presupuestal que permita afrontar con mayor eficacia dichos desafíos en Ecuador.

Durante el periodo 2020-2023, las amenazas relacionadas con la criminalidad organizada, particularmente las narco-delictivas, no han disminuido; por el contrario, han generado una crisis caracterizada por atentados terroristas con coches bomba, asesinatos de policías y asaltos a la fuerza pública en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Los datos estadísticos evidencian que la efectividad del presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas ha sido limitada y poco eficiente. En cuanto a las necesidades adicionales de recursos y capacidades, resulta imprescindible evaluar si la cantidad presupuestaria actual es suficiente para hacer frente a las amenazas internas. De identificarse carencias, será necesario considerar un aumento en la asignación presupuestaria que permita fortalecer las capacidades militares, mediante la adquisición de equipamiento moderno, la capacitación continua del personal y las mejoras en infraestructura y logística relacionadas con la defensa (Leal-Buitrago, 2002).

En los últimos años, según la figura 21, solo se ha ejecutado el 54,8 % del presupuesto destinado a seguridad para 2023, cifra similar al 56,4 % registrado en el mismo periodo de 2022 (Primicias, 2023). Esta baja tasa de ejecución presupuestal refleja desafíos significativos en materia de efectividad en defensa nacional. En particular, evidencia una asignación presupuestaria desequilibrada, ya que la mayor parte de los recursos estatales para la lucha contra la inseguridad se destina a tres entidades: la Policía Nacional, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio del Interior, en detrimento de las Fuerzas Armadas. Esta situación está limitando la capacidad operativa y estratégica del aparato militar para responder a las amenazas internas y fortalecer la seguridad nacional. Por ende, resulta imperativo replantear la distribución y ejecución del presupuesto para garantizar una defensa integral y eficiente frente a los desafíos actuales en seguridad.

Figura 21

Presupuesto para seguridad interna del Ecuador



Nota. Adaptada del MEF, por Evelyn Tapia/Primicias (2023) Datos de presupuesto asignado.

En consecuencia, los recursos presupuestarios asignados a la lucha contra la inseguridad no han generado los resultados esperados, debido a que el Ejecutivo, como ente político responsable de la planificación, no implementa planes estratégicos eficaces para enfrentar las amenazas que representan los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), las mafias transnacionales dedicadas al narcotráfico y los Grupos Irregulares Armados (GIA) en las fronteras. Esta situación responde, en gran medida, a la corrupción presente en la inteligencia militar y a la falta de voluntad política para actuar de manera decidida (Carphio Mariño, 2020).

Por otro lado, el gasto en seguridad destinado a la defensa nacional que incluye a las Fuerzas Armadas, los puertos marítimos y el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES), adscrito a la Presidencia es limitado. Para agosto de 2023, el presupuesto en defensa nacional alcanzó los USD 965,5 millones, lo que representa únicamente un incremento del 4 % respecto al mismo periodo del año anterior (Primicias, 2023). Esta restricción presupuestaria, sumada a la débil cohesión institucional en la lucha contra las amenazas, ha conducido a un deterioro del control estatal, facilitando la expansión del poder de las mafias existentes.

Durante el periodo 2021-2023, la asignación presupuestaria de las Fuerzas Armadas de Ecuador en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) debe ser evaluada cuidadosamente, puesto que el manejo deficiente de los recursos por parte del Ejecutivo limita la capacidad de respuesta frente a las amenazas internas. Asimismo, es fundamental analizar la evolución presupuestaria, comparar el gasto con el de otros países de la región y considerar la relación con

el PIB para potenciar alianzas de cooperación orientadas a enfrentar dichos desafíos.

Finalmente, el país afronta múltiples retos en materia de seguridad nacional, tales como el narcotráfico, el crimen organizado, los conflictos sociales y políticos, que requieren ser abordados de manera efectiva. Solo a través de un análisis integral y una asignación presupuestaria adecuada podrán fortalecerse las Fuerzas Armadas, garantizando la seguridad y defensa del Ecuador.

5.4 Lecciones aprendidas en las estrategias de inteligencia militar

Para autores como Benavides (2025) y Cruz (2019), la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador constituye un desafío complejo que abarca múltiples dimensiones relacionadas con la seguridad, defensa y cooperación internacional. Diversos estudios científicos señalan que esta región, que comprende las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, presenta una alta vulnerabilidad debido a factores geográficos, sociales y económicos, lo que facilita la proliferación de actividades ilícitas tales como el tráfico de drogas, armas y contrabando.

Ante este contexto, las Fuerzas Armadas ecuatorianas han implementado estrategias fundamentadas en inteligencia militar, simulaciones y modelamiento estadístico para optimizar el control fronterizo y anticipar patrones delictivos. En este sentido, se destaca la importancia de la recopilación y el análisis de datos empíricos para la toma de decisiones estratégicas (Donoso, 2004).

Por otra parte, tanto las entrevistas a autoridades militares como la revisión de la literatura científica subrayan la necesidad de fortalecer la cooperación internacional y la integración interinstitucional como elementos fundamentales en la lucha contra el narcotráfico. La militarización de la seguridad fronteriza, la implementación de tecnología avanzada como drones y radares y la capacitación especializada en inteligencia han resultado claves para mejorar la efectividad operativa. Sin embargo, los expertos advierten que estas estrategias deben complementarse con políticas orientadas al desarrollo social y al fortalecimiento institucional, con el fin de abordar las causas estructurales del problema y garantizar una respuesta integral y sostenible en el tiempo (Benavides, 2025). En la entrevista el Viceministro Rafael Poveda, (2024) manifiesta lo siguiente:

Las Fuerzas Armadas en la frontera norte de Ecuador han enfrentado significativos desafíos en inteligencia para combatir el narcotráfico, destacando la necesidad de fortalecer tanto capacidades técnicas como humanas. Para ello, se implementaron estrategias integrales que incluyen el aumento del presupuesto en seguridad, capacitación especializada del personal y convenios internacionales con Estados Unidos y la Unión

Europea, orientados a facilitar el intercambio de información, apoyo logístico y formación conjunta. La creación de mecanismos binacionales de inteligencia ha promovido una mejor coordinación interinstitucional y flujo de información. Además, la incorporación activa de las comunidades locales ha resultado estratégica para obtener información crucial que mejora la efectividad de las operaciones militares. Estas acciones han generado impactos positivos en la reducción del tráfico ilícito, incautaciones y detenciones, así como en el fortalecimiento del control estatal y la seguridad fronteriza. (Ex viceministro Poveda, Comunicación verbal el 18 junio del 2024)

Dejándonos como lección que la Inteligencia militar debe fortalecer sus capacidades técnicas y humanas, la cooperación internacional, la coordinación binacional y la participación comunitaria son elementos clave para mejorar la inteligencia y reducir el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador, evidenciando que una estrategia integral es esencial para enfrentar desafíos complejos de seguridad.

5.4.1 Simulaciones y modelamiento estadístico de datos de inteligencia militar y Guerra asimétrica adaptada colateral al narcotráfico.

Con base en los aportes de Cruz (2019) y Molina (2023), la aplicación de métodos estocásticos y proyecciones matemáticas optimiza el despliegue de las Fuerzas Armadas y permite predecir patrones de actividades ilícitas sin exponer a los operativos a riesgos reales; esto contribuye tanto a la reducción de costos como a la mejora en la toma de decisiones estratégicas. La metodología empleada en este estudio es de carácter mixto, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos, con modelamientos basados en datos contrastados con operaciones militares reales, excluyendo el uso de información reservada o clasificada que pueda comprometer la seguridad estatal.

Asimismo, Cruz (2019) destaca que las misiones en la frontera han facilitado la recopilación de abundante información remitida por las unidades militares, empleándose datos históricos y un instrumento de evaluación diseñado para valorarlas. En este contexto, durante los patrullajes con apoyo de inteligencia militar, se detectaron diversos elementos ilícitos, como laboratorios de procesamiento de cocaína, semisumergibles para transporte de drogas, precursores químicos y piscinas artesanales con gasolina blanca, según informes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la base de datos G2 (Molina, 2023).

Por otra parte, Molina (2023) observa que, aunque la frecuencia de control de los datos históricos durante 2020-2023 fue similar, la efectividad promedio de las operaciones en 2020 fue un 78 % inferior respecto a años posteriores por la pandemia COVID 19. En consecuencia,

resulta esencial estandarizar la información obtenida en las diversas operaciones militares para incorporarla a una base de datos integradora, lo cual posibilitará la aplicación de herramientas estadísticas y matemáticas orientadas a una toma de decisiones estratégicas más objetiva.

Según Salinas Haro (2019), la persistencia de tácticas no convencionales, como la guerra asimétrica de cuarta generación empleada por Grupos Ilegales Armados Transfronterizos (GIAT) en Colombia, ha tenido impactos indirectos en Ecuador, en particular en la frontera norte, tras ataques a cuarteles policiales y militares en Angostura y San Lorenzo. Estos eventos evidencian que los conflictos futuros enfrentarán a Estados contra actores no estatales, complicando la identificación de enemigos y la distinción entre objetivos militares y civiles, problemática agravada por el avance tecnológico. Además, los grupos armados utilizan tácticas irregulares y se camuflan entre la población civil, que les brinda apoyo para inteligencia, mientras que los representantes políticos locales poseen escasa influencia sobre estas facciones.

En este sentido, la inteligencia militar, policial y tecnológica resulta fundamental para identificar centros logísticos estratégicos; no obstante, la solución a la guerra asimétrica en la frontera norte y áreas marítimas no depende exclusivamente del ámbito militar. Por ello, es imprescindible contar con una voluntad político-estratégica que movilice todo el Poder Nacional a través de acciones y directrices profesionales y ágiles, adaptadas a este tipo de conflicto. Además, el sistema de inteligencia debe ser reestructurado para convertirse en un organismo técnico y multidisciplinario, capaz de realizar estudios prospectivos que alerten al Estado sobre riesgos y amenazas en el corto, mediano y largo plazo (Salinas Haro, 2019).

Asimismo, se enfatiza la relevancia de las operaciones psicológicas y las contra-narrativas en este contexto, ejemplificadas mediante la metáfora de la victoria de David sobre Goliat, en la cual la rapidez y la sorpresa factores esenciales en la guerra asimétrica pueden generar una conquista táctica y estratégica con un profundo impacto en el adversario. Estas lecciones, aplicables a la guerra asimétrica, cobran particular importancia en la evolución de los conflictos contemporáneos, donde la guerra contraterrorista y la guerra psicológica constituyen la base de la guerra de cuarta generación, considerando, además, a los medios de comunicación como nuevos escenarios de confrontación (Freytas, 2013).

Finalmente, una comprensión clara de la naturaleza, evolución y aplicación de los principios de la guerra asimétrica permitirá al Estado ecuatoriano planificar y ejecutar de manera eficiente su Política de Seguridad y Defensa en la frontera norte y áreas marítimas. Para ello, es necesario trascender las soluciones exclusivamente militares mediante una

coordinación efectiva entre las instituciones estatales en las zonas de conflicto, integrando frentes político, diplomático, legal, económico e internacional con las operaciones militares y policiales. Además, resulta fundamental incluir estrategias de guerra contraterrorista y psicológica, apoyándose en los medios de comunicación social para desarticular a los Grupos Ilegales Armados Transfronterizos (GIAT) y garantizar la seguridad nacional (Salinas Haro, 2019).

5.4.2 Cooperación internacional multinivel

Según Vélez (2024), Estados Unidos proporciona a Ecuador una asistencia financiera de 10 millones de dólares en 2024, además de entrenamiento especializado en inteligencia y operaciones conjuntas orientadas a desarticular redes transnacionales. Este país constituye un aliado fundamental en la lucha contra el narcotráfico, materializando su colaboración en varias áreas. Entre estas, sobresale la contribución financiera que fortalece los esfuerzos antinarcóticos, destinándose los recursos a la adquisición de equipos, capacitación del personal y desarrollo de programas preventivos.

En cuanto a la formación, el entrenamiento estadounidense en antinarcóticos, técnicas de investigación, inteligencia y operaciones especiales resulta esencial para mejorar la capacidad operativa de las fuerzas ecuatorianas ante las redes criminales. Asimismo, Vélez (2024) resalta el intercambio de información de inteligencia referido a las estructuras del narcotráfico, rutas, modus operandi y actores involucrados, información que es crucial para identificar y dismantelar dichas organizaciones. Además, se realizan operaciones conjuntas dirigidas tanto al combate directo como al desarrollo alternativo en zonas de cultivo de coca.

Por otro lado, la Unión Europea colabora con Ecuador mediante un enfoque en cooperación internacional enfocado en el control portuario, particularmente en Guayaquil y Esmeraldas. Esta colaboración incluye la creación de centros de intercambio de información con tecnología forense avanzada y el establecimiento de un centro de inteligencia, así como la promoción de adquisiciones tecnológicas y programas destinados a contrarrestar el narcotráfico. En este sentido, la tecnología aplicada posibilita acciones conjuntas para la incautación de drogas, desarticulación de redes criminales y captura de narcotraficantes. (Niño González, 2018)

En materia de control portuario, se intensifican los mecanismos para detectar y prevenir el envío de cocaína hacia Europa en contenedores contaminados, priorizando estas rutas estratégicas para el tráfico hacia dicho continente. En relación con la cooperación binacional, González (2024) observa que, debido a la vecindad geográfica, Ecuador y

Colombia mantienen una colaboración constante contra el narcotráfico que afecta ambos países. Esta cooperación abarca operaciones sincronizadas, extradiciones bajo acuerdos bilaterales y el intercambio de inteligencia sobre redes, rutas y actividades ilícitas con el propósito de interceptar drogas y capturar responsables. (Plan V, 2018)

Asimismo, se han implementado medidas para fortalecer la vigilancia fronteriza mediante tecnología avanzada, como radares y cámaras, destinadas a detectar movimientos ilegales de drogas y personas. Además, ambos países comparten experiencias y mejores prácticas a través de programas de capacitación para las fuerzas policiales y militares, complementados con acuerdos bilaterales que establecen un marco legal para facilitar el intercambio de información, operaciones conjuntas y extradiciones (Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia, 2024).

Finalmente, Vélez (2024) destaca que el narcotráfico es un flagelo global que se ha convertido en un negocio lucrativo, incluso para altos mandatarios involucrados en actividades ilícitas. En Ecuador, este problema ha aumentado considerablemente en los últimos años, a pesar de los esfuerzos locales e internacionales. Por tanto, se concluye que la erradicación del narcotráfico será un proceso prolongado, aunque las autoridades políticas y militares gestionan alianzas internacionales para sumar esfuerzos en su combate.

5.4.3 Integración institucional en la lucha contra el narcotráfico y estandarización de datos operativos contra el narcotráfico.

Según Andrade Vásques (2024), la debilidad institucional, la ausencia del Estado de derecho y la falta de gobernabilidad son condiciones que el Crimen Organizado Transnacional (COT) aprovecha para expandir su control sobre territorios y poblaciones, implementando esquemas de gobernanza criminal en zonas fronterizas y ciudades costeras. Además, el COT financia operaciones delictivas vinculadas al narcotráfico, la minería ilegal y otros delitos conexos. Por tanto, resulta imprescindible la coordinación obligatoria entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el sistema judicial mediante acciones unificadas respaldadas por marcos legales actualizados y capacitación conjunta en técnicas de interdicción de la economía del narcotráfico (Andrade Vásques, 2024).

El COT desafía la soberanía estatal en sus dimensiones internacional, westfaliana, doméstica e interdependiente al vulnerar el monopolio legítimo de la violencia desde una perspectiva weberiana (Andrade Vásques, 2024). Asimismo, fomenta la corrupción y debilita la democracia, así como la confianza en las instituciones. Aunque las Políticas de Defensa Nacional (PDN) de 2002 y 2018 mantienen la soberanía tradicional y condicionan la doctrina

militar, es necesario fomentar una mayor apertura y la participación ciudadana para enfrentar los retos contemporáneos de seguridad (Andrade Vásques, 2024).

En síntesis, las lecciones aprendidas en las estrategias de inteligencia militar indican que, primero, la articulación interinstitucional y la actualización normativa son esenciales para neutralizar el accionar del COT. Segundo, la comprensión multidimensional del desafío a la soberanía estatal requiere enfoques integrales que superen la defensa tradicional. Finalmente, la inclusión de la sociedad civil fortalece la resiliencia estatal frente a estas amenazas complejas.

El narcotráfico, principal delito generador de múltiples ilícitos conexos, se ha fortalecido por el aumento en la producción de coca y cocaína en Colombia, involucrando a grupos disidentes de las FARC-EP y al Cártel de Sinaloa, lo que ha extendido sus redes al territorio ecuatoriano para garantizar el acopio y tráfico hacia mercados globales. En los últimos años, tanto en el ámbito público como académico, han proliferado análisis sobre el papel de la inteligencia estratégica en la frontera norte; sin embargo, persisten confusiones respecto a los niveles de análisis, mezclando los enfoques estratégico, operativo y táctico, por lo que resulta necesario aclarar dichos conceptos para comprender adecuadamente este campo de la inteligencia (Cruz, 2019).

Además, para obtener un panorama completo sobre la sistematización de información empírica, tales como incautaciones, rutas críticas y modus operandi que alimenten modelos predictivos y políticas públicas basadas en evidencia, es fundamental considerar que estas lecciones reflejan consensos globales en materia de seguridad fronteriza y sus actores, entre ellos las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y demás instituciones del Estado. Esto es especialmente relevante en zonas de conflicto asimétrico, donde la innovación tecnológica y la cooperación internacional resultan determinantes (Salinas Haro, 2019).

En consecuencia, las lecciones aprendidas en las estrategias de inteligencia militar evidencian la necesidad de una conceptualización clara de los niveles de análisis, la integración sistemática de datos empíricos y la colaboración multidisciplinaria e internacional para optimizar la seguridad fronteriza y enfrentar eficazmente las dinámicas del narcotráfico.

6 CONCLUSIONES.

Luego de realizado el análisis de la efectividad de las estrategias de inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas contra el narcotráfico en la frontera norte del Ecuador, se puede establecer las siguientes conclusiones:

La frontera norte de Ecuador se ha convertido en un punto clave del narcotráfico internacional debido a factores geográficos, económicos, políticos y de globalización. Aunque antes era solo un país de tránsito, ahora participa también en el procesamiento, consumo y lavado de dinero relacionado con la cocaína. La dolarización, la extensa red vial y múltiples pasos fronterizos facilitan el tráfico de drogas e insumos. Además, las políticas antidrogas en Colombia han desplazado cultivos ilícitos hacia Ecuador, donde se han formado enclaves y nodos de producción de coca. Se estima que entre el 70% y 80% de la cocaína del sur colombiano entra por Ecuador, aunque solo una pequeña parte es interceptada por las autoridades.

La presencia de grupos criminales transnacionales y la diversificación de sus actividades incluyendo el narcotráfico, minería ilegal y lavado de activos han incrementado la violencia, la corrupción y la inseguridad en las zonas fronterizas, afectando gravemente el desarrollo territorial y la vida cotidiana de las comunidades locales. Frente a este panorama, la literatura científica coincide en la necesidad de diseñar estrategias integrales de seguridad que vayan más allá de la simple militarización o represión, incorporando inteligencia especializada, cooperación binacional y regional, y políticas públicas que aborden tanto las raíces históricas como las dinámicas actuales del fenómeno. Solo así será posible desarticular las redes transnacionales, neutralizar a los actores clave y reducir el impacto del crimen organizado en la región, contribuyendo a la seguridad y el desarrollo sostenible de la frontera norte ecuatoriana.

Las estructuras, funciones y desafíos normativos de las unidades de inteligencia de las Fuerzas Armadas son esenciales para optimizar la eficiencia y eficacia en las operaciones de seguridad, especialmente en la lucha contra delitos transfronterizos como el narcotráfico. La literatura especializada señala que, aunque estas unidades cuentan con capacidades operativas relevantes, persisten vacíos legales y normativos que limitan su desempeño institucional y coordinación interinstitucional (Pérez & Gómez, 2020; Ramírez, 2018). La incorporación de tecnologías avanzadas de inteligencia, tales como SIGIN, COMINT, ELINT, IMINT y HUMINT, ha significado un avance importante en la recopilación y análisis de información, fortaleciendo la capacidad de respuesta militar en la frontera norte de Ecuador (Martínez & Sánchez, 2021). Sin embargo, la efectividad de estas herramientas depende en gran medida de

su correcta implementación y de una coordinación binacional eficiente, aspectos que aún requieren atención prioritaria para maximizar su impacto en la lucha contra el narcotráfico (Vega, 2022).

Por otra parte, la cooperación binacional y el fortalecimiento institucional constituyen pilares fundamentales para el éxito de las estrategias de inteligencia militar en la frontera norte ecuatoriana. Los planes de seguridad conjuntos, como el Plan de Protección Frontera Ecuador-Colombia 2022 y el Plan Binacional de Seguridad 2023, reflejan esfuerzos convergentes orientados a mejorar la seguridad regional y desarticular redes transnacionales de narcotráfico (Torres & Medina, 2023). No obstante, persisten desafíos significativos en la coordinación interinstitucional y colectiva, así como en la adaptación tecnológica, los cuales limitan el alcance y la efectividad de las operaciones. (Fernández, 2024). Por ello, resulta indispensable fortalecer los mecanismos de cooperación y promover una actualización constante de las capacidades tecnológicas y humanas para enfrentar de manera integral las amenazas en la frontera norte.

A pesar de los avances logrados en la implementación de estrategias de inteligencia militar, evidenciados en indicadores como los decomisos de drogas durante el período 2020-2023, persisten limitaciones significativas derivadas de deficiencias organizativas y fragmentación institucional. Estudios recientes señalan que estos obstáculos comprometen la capacidad del sistema de inteligencia para operar de manera coordinada y eficiente, especialmente en contextos vulnerables como la frontera norte de Ecuador, donde la complejidad del narcotráfico exige respuestas integrales y sincronizadas (García & López, 2022; Martínez et al., 2023). Esta falta de cohesión dificulta la reducción efectiva de actividades ilícitas y restringe el impacto positivo de las operaciones militares sobre la seguridad nacional.

Finalmente, Las lecciones extraídas de experiencias previas, en ámbitos como simulaciones operativas, modelamiento estadístico de datos y cooperación internacional, resaltan la necesidad imperante de fortalecer la integración institucional y estandarizar la gestión de datos operativos en la lucha contra el narcotráfico (Pérez & Sánchez, 2021; Rodríguez, 2023). La literatura especializada enfatiza que estas estrategias son fundamentales para optimizar la efectividad de las acciones de inteligencia militar, mitigar amenazas internas y asegurar que los recursos asignados generen un impacto social y económico favorable. De esta manera, se contribuye a la estabilidad y seguridad tanto en la región fronteriza como en el ámbito nacional, consolidando un enfoque integral y sostenible frente al crimen organizado (Fernández & Torres, 2024).

7 BIBLIOGRAFÍA

- Ahmad, S. (2019). Globalización: El tercer ojo en el marketing de medicamentos. *Departamento de Sociología, AMU-Aligarh*. Obtenido de https://rjhssonline.com/HTML_Papers/Research%20Journal%20of%20Humanities%20and%20Social%20Sciences__PID__2019-10-2-18.html
- Albán, F. (2023). Mapa de calor de inseguridad Ecuador. *Ponencia presentada en el Instituto de estudios y capacitacion en seguridad integral*.
- Aldrich, R. (2009). Intelligence and the War on Terror. Routledge. *Manchester University Press*.
- Almirante Cordova, C. M. (15 de julio de 2024). Inteligencia Militar en la Frontera Norte. (M. Paguay, Entrevistador)
- Almirante García, F. (2018). *Estado mayor de la Defensa*. España.
- Álvarez, C. (2023). Seguridad ciudadana y violencia. *Ecuador Decide. Foro de Investigación y Acción Colectiva*, 1-4.
- Andrade Vásques, M. (15 de enero de 2024). Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales del Ecuador*. doi: <https://orcid.org/0000-0003-2372-459X>
- Andreas, P. (2009). Illicit markets and the organization of crime. En J. A. Miró (Ed). *The international handbook of organized crime Palgrave Macmillan*, (pp. 233-252).
- Arias Pico & Castillo Ortega, R. (Junio de 2024). Estrategias para el combate contra el crimen organizado en zonas fronterizas: análisis y mejora de proyectos de seguridad. *Revista de Estudios Contemporaneos del Sur Global, Vol. 05*(No.14). doi:<http://doi.org/10.46652/pacha.v5i14.281>
- Arratia, E. (2017). Todos Somos Juárez. Competiton in state-making y la guerra contra el narcotrafico (2006-12). *Revista Española de Ciencia Política*, Núm. 43.
- Assessment Capacities Project ACAPS. (2023). Crises to watch at the Colombia-Ecuador border. *Thematic report. 22 de diciembre de 2023*, 1-12. Obtenido de https://www.acaps.org/fileadmin/Data_Product/Main_media/20231222_ACAPS_Colombia_Analysis_Hub_Crises_to_watch_at_the_Colombia-Ecuador_border.pdf
- Astorga, L. (2007). Seguridad, Traficantes y Militares. (El poder y la sombra). México, Tusquest: Marcos Pablo Moloeznik. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612008000100006
- Austin, A. H. (07 de Marzo de 2024). Desenmascarando a los actores extranjeros del tablero criminal ecuatoriano. *Insigth Crime*. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/desenmascarando-actores-extranjeros-tablero-criminal-ecuatoriano/>
- Bagley, B. (2013). The evolution of drug trafficking and organized crime in latin america. *Open Edition Journals, On line Since 26 de febrero del 2013*. Obtenido de <http://journals.openedition.org/spp/1010>
- Benavides, G. (2025). La Estrategia y el Crimen Organizado. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*. doi:<https://doi.org/10.24133/AGE.VOL18.N01.2025.03>
- BENEFITS. (2024). Inteligencia de Comunicaciones (COMINT). *BENEFITS*. Obtenido de <https://benefits.com/glossary/communications-intelligence-comint/>
- Bernal, M. N. (2024). Territorios de frontera y políticas de atención al fenómeno de las drogas ilícitas en la Mancomunidad Norte del Ecuador. *Documento de Trabajo No. 290. Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*, 1-48.
- Betts, R. (2007). Enemies of intelligence: Knowledge and power in American national security. *Columbia University Press*.
- Blasco, E. (14 de 04 de 2023). Ecuador slides into a hole of violence and drug trafficking. *Universidad de Navarra*. Obtenido de <https://en.unav.edu/web/global-affairs/ecuador-se-desliza-hacia-el-agujero-de-la-violencia-y-del-narcotrafico>
- Blasco, E. (14 de 04 de 2023). Guayaquil se ha consolidado en 2022 como punto de salida de cocaína de Colombia, y en menor medida de Perú, con un aumento del tráfico hacia Europa. (G. Affairs, Ed.) *Univerisidad de Navarra*., págs. 1-3. Obtenido de <https://www.unav.edu/web/global-affairs/ecuador-se-desliza-hacia-el-agujero-de-la-violencia-y-del-narcotrafico>
- Bravo, G. R.-R. (2020). Crimen Organizado y cadenas de valor: el ascenso estrategico del Ecuador en la Economía del narcotráfico. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23.

- doi:doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410
- Brigid, P. (2011). Desigualdad y consumo de drogas ilícitas. *Drugnet Ireland*(Numero 38), 8-10. Obtenido de <https://www.drugsandalcohol.ie/15639/>
- Brigot, A. (2000). Persistence et itilité des recherches géopolitiques. *Etudes Internacionales*, pp 539-558.
- Brik, D. (23 de ABRIL de 2018). Ecuador y Colombia, una relación de buena vecindad marcada por desavenencias. *La Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/politica/20180423/442869667854/ecuador-y-colombia-una-relacion-de-buena-vecindad-marcada-por-desavenencias.html>
- Brochu, S. (2005). Globalización Económica y Drogas. *II Symposium Internacional sobre "Reduccion de riesgos globalización y dorgas"*, 1-18. Obtenido de <https://www.ehu.es/documents/1736829/2174561/01Brochu.pdf>
- Buzan, B. &. (1938). People, States and Fear. *Editorial Palgrave Macmillan*, 300.
- Buzan, B. (1976). People, States and fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Press. *Revista Harvester Eheatsheaf*.
- Cabrera, L. (2017). Entre el cambio y la inercia histórica: en contexto actual de la inteligencia militar en Sudamerica. *Urvio Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, pp 1-14. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.3082>
- Cabrera, L. (2022). ¿A qué nos referimos con lo “estratégico” cuando hablamos de inteligencia? algunas precisiones conceptuales. *Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador*, 1-16. doi:<https://doi.org/10.58752/ZFRBOUPI>
- Caicedo & Ochoa, L. (2018). Dinámicas del narcotráfico y su incidencia en la frontera norte de Ecuador. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, pp 45(2), 130-150.
- Caicedo, G. (2018). Drogas y violencia en América Latina: un análisis socioeconómico. *Revista Latinoamericana de Estudios Criminológicos*, pp 14(2), 75-90.
- Cármaco, R. (2017). Chile: consideraciones sobre el control civil de la inteligencia militar. *revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No. 21*, 1-17. doi:<http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2956>
- Carphio Mariño, F. (Septiembre de 2020). Inteligencia: Nuevas amenazas nuevos escenarios. *ESPE: Relaciones Internacionales*, No. 23, pp.43-59. Obtenido de [chromhttps://yura.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/07/23.3-Inteligencia.-Nuevas-amenazas-nuevos-escenarios.pdf](https://yura.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/07/23.3-Inteligencia.-Nuevas-amenazas-nuevos-escenarios.pdf)
- Castillo Castañeda, A.-N. G. (2016). *Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia*. (C. A. Niño, Ed.) Colombia: Ediciones USTA. (2016). Obtenido de : <https://www.jstor.org/stable/j.ctvb9391v.10>
- Castro, L. (2019). La transnacionalización del crimen organizado en un país de tránsito del sistema-mundo. México y el crimen organizado transnacional (1970 – 2010). *El Colegio de San Luis, A.C.*, 1-182. Obtenido de https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/LRI_CastroGuerreroLuisSalvador.pdf
- Centro de Inteligencia Estratégica. (2019). *Plan Especifico de Inteligencia 2019-2030*. Quito: CIES. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-inteligencia-web.pdf>
- Centro de Inteligencia Estrategica. (2021). *Rendición de Cuentas* . Quito-Pichincha: CIES.
- Centro de Inteligencia Estrategico. (2019). Plan Nacional de Seguridad Integral. *Plan especifico de Inteligencia*, 64.
- Centro Internacional de Investigación y Análisis contra Narcotrafico Maritimo. (2024). El Sur colombiano y su evolución como eje estratégico del narcotráfico para alcanzar los mercados de drogas de Europa. *Direccion contra las drogas*. Obtenido de https://cimcon.armada.mil.co/sites/default/files/sites/default/files/descargas/pdf/V_F%20ADC%200011%20-%20El%20Sur%20colombiano%20y%20su%20evoluci%C3%B3n%20como%20eje%20estrat%C3%A9gico%20del%20narcotr%C3
- Cerda, A. &. (2023). Evaluación situación del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador 2019-2022. *Revista Policia Nacional y Fundación Panamericana para el desarrollo PADF* , 60.
- Cilio Mejía, S. (2024). Una Lectura de la Violencia en Ecuador a Través del Lente del Narcotrafico.

- Revista Sociología y Política Hoy*, 1-18. doi:<https://orcid.org/0000-0002-2810-3605>
- Clausewitz, C. (1832). De la Guerra. *Seguridad Nacional y la Estrategia Militar*, 50-162.
- Colin, F. (2006). *Introducción to Geopolitics*. New York-London: Ed. Routledge.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2021). *Informe de Gestión de las Fuerzas Armadas*. Quito: CC.FF.AA. Obtenido de <https://www.ccffaa.mil.ec/wp-content/uploads/2022/06/Informe-de-Gestion-2021.pdf>
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2023). *Decomisos de Armas, Municiones y Explosivos. Fuerzas Armadas*, 1.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2023). *Informe de Gestión*. Quito-Ecuador: CC.FF.AA. Obtenido de <https://www.ccffaa.mil.ec/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-DE-GESTIO%CC%81N-CCFFAA-2023-.pdf>
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, C. (2023). *Uso de las Fuerzas Armadas en la vigilancia en zonas fronterizas: la perspectiva de Ecuador*. QUITO: COMACO. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.asociacioncolegiosdefensaiberoamericanos.org/images/seminarios_online/2023_XI_Seminario_Portugal/PRESENTACIONES/USO_DE_LAS_FFAA_EN_LA_VIGILANCIA_EN_ZONAS_FRONTERIZAS_ECUADOR.pdf
- Comite de Seguridad Nacional e Inteligencia de Parlamentarios. (2018). *nsicop-cpsnr.ca*. Obtenido de <https://nsicop-cpsnr.ca/reports/rp-2020-03-12-sr/02-en.html?wbdisable=true>
- Comite Nacional de Seguridad Integral Fronteriza CONASIF. (2018). *Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)*. Quito: Ministerio de Defensa Nacional. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/Plan_Estrategico_De_Seguridad_Integral_Fronteriza_Frontera_Norte_ok.pdf
- Comunidad Andina de Naciones, CAN. (2025). *Diagnostico de riesgo, peligros, amenazas y desafío en zonas fronterizas respecto a la medida. 1 (acciones en frontera) del Plan de Acción Resolutivo de la Decisión No. 922 de la Comunidad Andina*. 46: Comunidad Andina de Naciones.
- Conde, F.-O. (2020). Grupos irregulares armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana y su relación con el narcotráfico. *Military Review*, 3-12. Obtenido de <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Segundo-Trimestre-2020/Grupos-irregulares-armados-en-el-conflicto-de-la-frontera-colombo-ecuatoriana-y-su-relacion-con-el-narcotrafico/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Carta Magna del Ecuador.
- Contreras, A. (2007). Análisis Crítico de la Geopolítica Contemporánea. *Revista Política y Estrategia No. 108*, 1-17.
- Conway, J. (2013). Lago Agrio (Nueva Loja), Ecuador: A Strategic Black Spot? *Estrategia Research project*, 1-40. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://apps.dtic.mil/sti/tr/pdf/ADA589128.pdf>
- Covelli, E. A. (2021). *Geopolítica Argentina del XX*. Argentina.
- CPFG-EM Genovese Cevallos, Á. (abril de 2025). Fuerzas Armadas del Ecuador: Retos y Transformaciones Frente a las Amenazas no Convencionales del Narcotráfico y Crimen Organizado. *Revista Académica de Guerra del Ejército*, 18(1), pp. 1-22. doi:<https://doi.org/10.24133/AGE.VOL18.N01.2025.05>
- CRNL Aguilar, P. (2020). Unidad especial de contrainteligencia en el Ejército. Propuesta de creación. *Universidad de las Fuerzas Armadas*, 1-93.
- Cruz, G. (1 de abril de 2019). La Inteligencia Nacional en la Problemática de la Frontera Norte. *Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 12(1), pp 16-23. doi:<https://dx.doi.org/10.24133/age.n13.2020.02>
- Dandeker & Cow, J. (1997). *Intelligence and Security: Strategies for Security in the Post-Cold War World*. Manchester University Press.
- Daniel, G. y. (2014). Geopolítica y Estrategia Suramericana. *Colección de Estudios Estratégicos*, 1-137.
- Dávila, J. (2016). Ecuador: País estratégico para el narcotráfico por sus factores geopolíticos. *Universidad de las Américas*. Obtenido de <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/5902>
- Demmert, L. y. (2017). ¿Militarización de la seguridad pública en América Latina? *Foreign Affairs en español*, 61-70.

- DIARIO DIGITAL PRIMICIAS. (2022). *CARTELES-GRUPOS IRREGULARES Y BANDAS EN ESMERALDAS*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/carteles-grupos-irregulares-bandas-esmeraldas/>
- Diario La Hora. (16 de Octubre de 2024). *¿Plantaciones de coca en Ecuador? Estados Unidos confirma que hizo un informe para que se tomen acciones contra el narcotráfico*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/por-que-estados-unidos-considera-a-ecuador-uno-de-los-mayores-productores-de-drogas-ilicitas/>
- Díaz, M. (2021). La evolución del sistema de inteligencia ecuatoriano (2007-2020). *Estudios en Seguridad y Defensa de la Universidad del Rosario*. doi:<https://doi.org/10.25062/1900-8325.296>
- Dirección General de Aviación Civil. (2020). *La operatividad de 21 aeropuertos del Ecuador se mantiene durante la pandemia*. Quito: Noticias DGAC. Obtenido de <https://www.aviacioncivil.gob.ec/la-operatividad-de-21-aeropuertos-del-ecuador-se-mantiene-durante-la-pandemia/#:~:text=Son%2021%20aeropuertos%20operativos%20en,%2C%20ch%C3%A1rter%2C%20privados%20y%20humanitarios.>
- Dirección Nacional de Investigación Antidrogas (DNID). (2022). *Evaluación Situacional del Entorno Estratégico del Narcotráfico en Ecuador*. Quito: Informe oficial de entidad gubernamental.
- Dolores, O. (2017). La Inteligencia Militar ecuatoriana en la sociedad del riesgo. *Defensa y Deguridad*.
- Donoso, C. (2004). Flacso-Ecuador. *La interdependencia en área de seguridad en la frontera colombo-ecuatoriana a raíz de la implementación del Plan Colombia: Prouesta de política pública de seguridad fronteriza*, 1-46. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/468/4/TFLACSO-04-CVDM2004.pdf>
- Duarte, F. (2024 de febrero de 2024). Lo que revela la crisis de Ecuador sobre el comercio mundial de drogas. *BBC NEWS Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/articulos/clmjden7vp1o>
- Ejército Ecuatoriano. (13 de Diciembre de 2023). *Reseña Histórica de la Inteligencia Militar*. Obtenido de <https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/institucion/fftt/sistema-de-armas/comite-del-arma-de-inteligencia-militar>
- El Comercio. (20 de enero de 2021). Alerta en Sucumbíos por el grupo Comandos De Frontera, una mafia de Colombia. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/alerta-sucumbios-comandos-frontera-droga.html>
- El comercio.Ec. (28 de diciembre de 2022). *Ecuador y Colombia acuerdan implementar Plan de Protección de Fronteras*, págs. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-colombia-plan-proteccion-fronteras.html>.
- El Comercio.ec. (26 de Diciembre de 2022). *Ecuador y Colombia definirán parámetros sobre Plan de Protección de Fronteras*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/ecuador-colombia-frontera-control-proteccion.html>
- El Oriente. (13 de Mayo de 2024). *Sucumbíos: 3 piscinas artesanales fueron encontradas*. Obtenido de <https://www.eloriente.com/articulo/sucumbios-3-piscinas-artesanales-fueron-encontradas/44862>
- Emmerich, N. (01 de 01 de 2011). Una teoría política para el narcotráfico.
- Enadara, F. (14 de enero de 2024). Ecuador bajo ataque: cronología y contexto. *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/opinion/2024/01/14/ecuador-bajo-ataque-cronologia-y-contexto/>
- Encalada, V. S. (2019). LA DROGA EN ALTAMAR COMO FACTOR DESEQUILIBRANTE DE LA ECONOMÍA Y DEL EMPRENDIMIENTO: ECUADOR UNA RUTA DE TRÁNSITO PARA EL NARCOTRÁFICO. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-16. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/08/droga-desequilibrante-economia.html>
- Espinosa, C. (2006). Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador. *Revista Polemika*, 1-9. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/administrator,+319-370-1-PB.pdf>
- Evan, E. (10 de Febrero de 2025). Los desafíos de seguridad del Ecuador y la respuesta del Gobierno. *Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos Steve J. Green*. Obtenido de <https://gordoninstitute.fiu.edu/news-events/the-policy-spotlight/2025/ecuadors-security->

- challenges-and-the-governments-response.html
- Evans G. (Diciembre de 2014). Limitaciones actuales del Sistema de Inteligencia Criminal argentino. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 15*, pp. 7-8.
- Evans, G. (2017). Limitaciones actuales del Sistema de inteligencia criminal Argentino. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.*, 7-26.
- Felbad Brown, V. (2017). Narco-submarines, semi-submersibles, and other sophisticated drug delivery methods in Latin America. *Brookings Institute Report*.
- Ferrer, M. (2018). Esmeraldas en el Ecuador una provincia ausente. *Universidad Técnica del Norte*, 19.
- Fiscalía General del estado. (2024). *Caso Metastasis*. Quito: Fiscalía General del Ecuador .
- Florencia, L. (22 de Octubre de 2024). De los líderes carismáticos a la descentralización: La evolución del narcotráfico en Colombia. *Pucará Defensa* , págs. 1-10.
- Flores y Perez, M. (2015). Control judicial y regulación del sistema de inteligencia en México. *Revista Mexicana de Ciencia Política*, pp 47(2), 34-56.
- Freytas, M. (2013). Guerra de Cuarta Generación. *e jonkepa.wordpress.com*. Obtenido de <https://jonkepa.wordpress.com/2013/01/15/guerra-de-cuar-ta-generacion-cuidado-su-cerebro-esta-siendo-bombardeado-par-te-i/>
- Galván, L.-E. A. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendido el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad, Vol. 16* ((1)), pp197-212. doi:<https://doi.org/10.18359/ries.5412>
- García, J. (2018). *Geopolítica y relaciones internacionales entre Ecuador-Colombia*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- García, V. y. (2021). *Las tramas del conflicto prolongado en la frontera colombo-venezolana: un análisis de las violencias y actores armados en el contexto del posacuerdo de paz*. Colombia Internacional.
- Garmendia, F. (2011). La violencia en América Latina. *Revista Anual de seguridad Latinoamericanos*, 269-276.
- Genovese, Á. (Abril de 2025). FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR: RETOS Y TRANSFORMACIONES FRENTE A LAS AMENAZAS NO CONVENCIONALES DEL NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 18, PP. 3-22. Obtenido de <https://doi.org/10.24133/AGE.VOL18.N01.2025.05>
- Gill, P. (2008). Intelligence and the State. *Polity*.
- Gilles, B. (Enero-Febrero de 2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva Sociedad* 255, pág. 5. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/narcotrafico-y-corrupcion-las-formas-de-la-violencia-en-mexico-en-el-siglo-xxi/>
- Global Crime Index. (2023). *Global Organized Crime Index: Ecuador*. Obtenido de <https://ocindex.net/country/ecuador>
- Gómez, A. (2011). Inteligencia estratégica algo más que curiosidad mediática o indiscrecionalidad política. *FLACSO, sede Ecuador*, 265.
- González, A. (03 de Febrero de 2020). Narcotráfico y violencia en la frontera influyen en el incremento de muertes en Ecuador. págs. 1-3. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/frontera-narcotrafico-incremento-muertes-ecuador/>
- González, M. A. (31 de enero de 2024). Ecuador y Colombia hablan de plan militar contra el narcotráfico. *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-colombia-gabinete-binacional-narcotrafico-seguridad>
- González, R. (2019). *Los desafíos de la economía ecuatoriana en el contexto global*. Guayaquil: Revista de Economía, 21(2), 75-91.
- Gonzalo Zegarra, CNN Latinoamérica. (6 de febrero de 2025). *Mano dura y militarización en Ecuador: las propuestas que repiten los candidatos ante la crisis de seguridad*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2025/02/06/latinoamerica/ecuador-violencia-seguridad-analisis-mano-dura-elecciones-orix>
- Guerron Raza, G. (2019). Cambios en las dinámicas entre actores armados y dinámicas económicas en El Chical tras la firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC en 2016. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador*, 89.
- Guzmán, N. (20 de Octubre de 2022). Las conexiones de narcotráfico entre Europa y Latinoamérica. *DW*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/europa-advierte-de-las-nuevas-conexiones-de->

- narcotr%C3%A1fico-con-latinoam%C3%A9rica/a-63511766
- Handel, M. (1990). Intelligence and military operations. *Revista Routledge*.
- Hernández Alvear, N. (octubre de 2022). ¿Pueden las Fuerzas Armadas intervenir en el crimen organizado transnacional? *USFQ Law Review*, 9(2), pp.019-39. doi:10.18272/ulr.v9i2.2753
- Herrera, K. (2021). Ecuador como paso de vía del narcotráfico y su efecto en la seguridad interna. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 267-286.
- Hill, S. &. (2016). Drug Trafficking and Gang Violence in the Caribbean. . *En J. S. Tulchin & R. H. Espach (Eds.), Security in the Caribbean basin: The challenge of regional cooperation*, pp. 137-149.
- Hobbes, T. (2020). Leviathan. Oxford University Press. *Original work published*.
- Hoffman, B. (2002). *Defining Terrorism*. (E. D. (Eds.), Ed.) New York, , McGraw Hill., United States: Terrorism and counterterrorism: understanding the new security environment.
- Hunt & Menefee, S. (2012). Intelligence: From secrets to policy. *In J. Wirtz & F. J. Charap (Eds.), Handbook of National Security Intelligence*, pp (pp. 25-45). Routledge.
- Infobae. (2022 de diciembre de 2022). Altos mandos militares de Colombia y de Ecuador se reunieron para reforzar la seguridad en la frontera. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/12/29/altos-mandos-militares-de-colombia-y-de-ecuador-se-reunieron-para-reforzar-la-seguridad-en-la-frontera/>
- INREDH Por los derechos humanos, de los pueblos y la naturaleza. (2016). *Informe de penetración de la CIA en Fuerzas Armadas y Policía Nacional*. INREDH. Obtenido de <https://inredh.org/informe-de-penetracion-de-la-cia-en-fuerzas-armadas-y-policia-nacional/>
- Insight Crime. (05 de Enero de 2024). Game Changers 2023: La cocaína, entre el fogonazo y el estallido en 2024. *Dudley, Jeremy McDermott y Steven*, págs. 1-5. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/gamechangers-2023-cocaina-fogonazo-estallido-2024/#:~:text=Mientras%20un%20kilogramo%20de%20coca%20C3%ADna,el%20transporte%20y%20la%20demanda.>
- insightcrime.org. (2024). Presencia de bandas en Ecuador 2024. www.insightcrime.org.
- Jackson, B. (2018). Esfuerzos actuales de inteligencia interna de los Estados Unidos. *RAND Corporation*, 31. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/10.7249/mg804dhs.10>
- Jarrin, C. (2018). Índice de vulnerabilidad en la frontera norte. Quito: Documentos de análisis estratégico SIN, Con datos del IEC, Banco Central, MIES, MSP, Ministerio del Interior y Sistema Nacional de Información.
- Jaskoski, M. (8 de marzo de 2012). El Ejército ecuatoriano: descuidando una frontera porosa mientras vigila el interior. *Latin America Politics and Society*,. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2012.00145.x>
- Jasso, L. (2017). Seguridad nacional, inteligencia militar y acceso a la información en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No. 21*, 1-17. doi:<http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2931>
- Jiménez-Benítez y Turizo, J. (2011). Militarización de la Policía y policización de las fuerzas militares. Revisión del fenómeno a nivel internacional y nacional. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*,, pp. 3(1), 112-126. doi:<https://doi.org/10.22335/rfct.v3i1.131>
- John, M. (1904). *Una hipótesis geopolíticamente definida*. Gran Bretaña.: Geopolítica.
- Johnson, L. K. (2009). *Handbook of intelligence studies*. New York. Estados Unidos de Norteamérica: Rústica.
- Johnston, R. (2014). Analytic culture in the US intelligence community. *Center for the Study of Intelligence*.
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU. (2024). *Precursores sustancias químicas y equipo frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*. Vienna: Naciones Unidas. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.incb.org/documents/PRECURSOR_S/TECHNICAL_REPORTS/2024/S/PRE_Report_S.pdf
- Karimian, M. M.-A.-A. (18 de Diciembre de 2017). Explicación de las desigualdades socioeconómicas en los trastornos por consumo de drogas ilícitas en Irán. *Iran University of Medical Sciences*. doi: 10.14196/mjiri.31.108
- Keegan, J. (1999). The federal judiciary: Strengths and weaknesses. *Harvard University Press*.

- Kelly, P. (2016). *Geopolítica Clásica, un Nuevo Modelo Analítico*. California 2016: Stanford University Press Stanford California p.33.
- Kennan, G. (1947). The Sources of Soviet Conduct. *Revista Foreign Affairs*.
- Kennedy, B. (2017). *Poder, política y estado en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Kennt, S. (1950). Inteligencia Estratégica para la política mundial norteamericana. *Editorial Pleamar, Segunda Edición*.
- Kilmer B. Caulkins, J. D. (2010). Reducing the drug trade in the Americas: Policy options and challenges. *RAND Corporation*.
- La Hora. (26 de Marzo de 2023). Los narcos cada vez son más agresivos en la frontera norte, dice Jefe de Operaciones militares. *Entrevista al General Danilo Gachet*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/frontera-norte-operaciones-narcotrafico-ffaa-ecuador-colombia/>
- Leal-Buitrago, F. (2002). La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría. *Universidad de los Andes, FLACSO*, pp 22.
- Ledebur & Youngers, C. (2003). Coca, cocaine and the Bolivian reality. *NACLA Report on the Americas*, pp 36(4), 24-29.
- León Ruiz, D. A. (2021). ANÁLISIS PROSPECTIVO AL 2030 DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN ECUADOR. CASO: SAN LORENZO - ESMERALDAS. *Instituto de Altos Estudios Nacionales la Universidad de Posgrados del Estado*, 1-70. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/6137/1/Trabajo%20de%20Titulacio%CC%81n%20Daniel%20Leo%CC%81n%20Ruiz....pdf>
- León Ruiz, F. (2021). Logística del narcotráfico y nuevas rutas del Corredor Pacífico Sur en Ecuador. *Informe de seguridad regional*.
- Lhasa, J. (2016). Posconflicto en el Caquetá, desafíos y expectativas. *Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7982>
- Lim, K. &. (2020). The economics of the illicit drugs-for-guns trade and growth. *Economic Modelling*, 91 (C), 218-232.
- Luna Galvan, M. H. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. doi:<https://doi.org/10.18359/ries.5412>
- Luna, M. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multinacional. *Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad*, pp. 197-2012.
- Luna, M.-H. t.-Á. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 17. doi:<https://doi.org/10.18359/ries.5412>
- Madrid, A. T. (08 de Febrero de 2024). Capitalismo y narcotráfico en Ecuador: Dos caras de una misma moneda. *Comité para la Abolición de la Deuda Ilegítima*. Obtenido de <https://www.cadtm.org/Capitalism-and-drug-trafficking-in-Ecuador-Two-sides-of-the-same-coin>
- Madrid, A. y. (05 de Febrero de 2024). Capitalismo y narcotráfico en Ecuador. *Comité para la abolición de las deudas ilegítimas CADTM*, págs. 1-5. Obtenido de <https://www.cadtm.org/Capitalismo-y-narcotrafico-en-Ecuador>
- Manso, C. (2016). Narcotráfico y sociedad en territorios fronterizos. *Revista de Estudios Sociales*, pp 54, 112-127.
- Mar, P. (11 de Octubre de 2021). Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos). *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
- Mares R., D. S. (2012). Poder, Instituciones y liderazgo en la paz y la guerra. Quito: www.flacsoandes.edu.ec.
- Marín, W. (2021). La Geopolítica y su evolución. *Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, pp 1-6.
- Martínez, R. (2016). *Geopolítica y relaciones internacionales en el Ecuador del siglo XXI*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Mazuera-Arias, R. (2019). Corrupción y contrabando en la frontera Norte de Santander (Colombia) y

- Táchira (Venezuela). *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. Esp. 25, ISSN: 1315-9518, 1-17. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28065583011/28065583011.pdf>
- Mejías, S. A. (2018). Los desafíos de América Latina para proyectarse como actor regional en el ámbito de la seguridad internacional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 35-66.
- Michael, H. a. (1976). *On War*. Princeton University Press.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Proyecto de fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Militar*. Quito: MDN. Obtenido de chrome-extension://efaidnbhhttps://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_inteligencia-militar.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2020). *Informe de Gastos de las Fuerzas Armadas*. Quito: Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Defensa Nacional de la Republica de Colombia. (2024). Fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas –Ministerio de Defensa Nacional. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/fortalecimiento-de-las-capacidades-de-las-fuerzas-armadas/>
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (28 de diciembre de 2018). *El nuevo Ecuador*. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/acuerdo-para-fortalecer-control-de-frontera-ecuador-colombia/>
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (2021). Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa.
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (s.f.). *Operaciones militares en Ecuador han logrado decomisar más de \$900 millones de dólares*. Obtenido de El nuevo Ecuador: <https://www.defensa.gob.ec/operaciones-militares-en-ecuador-han-logrado-decomisar-mas-de-900-millones-de-dolares/>
- Ministerio del Interior del Ecuador. (2021). Plan Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Molina, N. (2023). SEGURIDAD FRONTERIZA: SIMULACIÓN, MODELAMIENTO Y GRADO DE CONTROL ANTE EL INCREMENTO DE ACTIVIDADES ILÍCITAS EN LA FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA. *Academia de Guerra del Ejercito*, pp 1-15. doi:DOI: <https://dx.doi.org/10.24133/RCS.D.VOL16.N01.2023.13>
- Moncada, M. (2015). *Fronteras y seguridad en el nuevo regionalismo estratégico*. Buenos Aires , Argentina: CLACSO. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g6v.7>
- Moncayo, P. (2016). *Geopolítica Espacio y Poder*. Sangolquí: ESPE Estudios Estrategicos y Geopolitica.
- Monllor Montañana, L. &. (2021). Fronteras porosas y narcotráfico: una problemática de orden transnacional entre Perú y Colombia. *Perspectivas en Inteligencia*, 13(22), 63-74. doi:<https://doi.org/>
- Morales, B.-M. (Octubre-Diciembre de 2024). Impacto de las políticas de migración en el narcotráfico: perspectiva Desde Ecuador. *Visionario Digital, Revista en ciencias sociales*, Vol. 8(No.4), 1-20. doi:<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3207>
- Moreano, E. (2005). El narcotráfico en la agenda de seguridad del Ecuador. En C. d. CEI, *La Seguridad del Ecuador del 11 de Septiembre al Plan Patriota* (págs. 1-223). Quito: Javier Ponce leiva. Obtenido de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1141&context=abya_yala
- Moreano, H. (2010). Entre santos y ‘traquetos’ El narcotráfico en la frontera colomboecuatorialiana. (U. d. Andes, Ed.) *Open Edition Journals*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/colombiaint/17144>
- Moreno, L. (2018). *Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte*. Quito: Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Politicad_Defensa_2018.pdf
- Morgenthau, H. (1948). Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace. *Editorial Alfred A. Knopf.*, 600.
- Morgenthau, H. (1948). Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace. . *Revista Alfred A. Knof.*
- Mundial, B. (2022). *PIB (US\$ a precios actuales)- Ecuador, Colombia, Peru, Brasil*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?end=2022&locations=EC-CO-PE-BR&start=2015>
- Muñoz, A. (2019). Los derechos humanos desde las relaciones internacionales: normas, regimenes.

- "emprendedores" y comportamiento estatal. *FLACSO-Mexico*, 35. Obtenido de : <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1c5cx9f.7>
- Muzzopappa, E. (2017). Inteligencia Militar en Argentina .
- Niño Gonzáles, C. (2018). Gobernanza y seguridad internacional: repensando el mundo contemporáneo. *Gobernanza multidimensional.*, 15.
- Noboa, A. (17 de Marzo de 2025). La frontera norte vive entre las promesas y el olvido. *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/frontera-norte-promesas-olvido/>
- Noboa, M. M. (27 de Julio de 2018). La inteligencia para la seguridad vecinal de Ecuador: un desafío en tiempos posnormales. *Universidad Externado de Colombia*. doi:<https://doi.org/10.18601/16578651.n23.07>
- Nye, J. (2004). Soft Power: The Means to Success in World Politics. *Revista Public Affairs.*, 288.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO). (2022-2023). *Caracterización del Crimen Organizado*. Quito-Ecuador: PAN AMERICA DEVELOPMENT FOUNDATION. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmninnkcbppcglcclcfndmkaj/https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2023/09/Caracterizacion-Crimen-Organizado-Version-corta-V2.pdf>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (diciembre de 2022). *Informe Situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador 2019-2022*. Obtenido de <https://oeco.pdf.org/visualizador-de-datos-resultados-antinarcoticos/>
- Ordóñez, M. &. (Diciembre de 2017). La inteligencia militar ecuatoriana en la sociedad del riesgo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(No. 21), pp. 56-69. doi:<http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2964>
- Ordóñez, M. C. (Diciembre de 2017). La Inteligencia Militar ecuatoriana en la sociedad del riesgo. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 21*, 14. doi:<http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2964>
- Orozco Carpio, F. (2020). Cambios de la política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte de Ecuador, en el marco del proceso de paz colombiano. *Universidad Andina Simón Bolívar*, pp. 23-24. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmninnkcbppcglcclcfndmkaj/https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7290/1/T3175-MRI-Orozco-Cambios.pdf>
- Orozco, F. (2020). Cambios de la política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte de Ecuador, en el marco del proceso de paz colombiano. *Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador*, 1-64. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7290/1/T3175-MRI-Orozco-Cambios.pdf>
- Paez, A. (1991). Inserción Ecuatoriana en la dinámica andina del narcotráfico. En "ECONOMÍA POLÍTICA DEL NARCOTRÁFICO. El Caso Ecuatoriano. *FLACSO*, 1-109.
- PAÍS, E. (09 de Noviembre de 2024). Los grupos narcotraficantes de Colombia y Ecuador se enfrentan en la frontera amazónica por el negocio de la coca. *Amazonas sin Fronteras*. Obtenido de <https://elpais.com/america/amazonia-sin-fronteras/2024-11-29/los-grupos-narcotraficantes-de-colombia-y-ecuador-se-enfrentan-en-la-frontera-amazonica-por-el-negocio-de-la-coca.html>
- Parada, O. (2006). Globalización y Narcotráfico. *Revista Boliviana de Derecho*, 1-16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4275/427540424005.pdf>
- Parlamento Europeo. (2000). *Desarrollo de la tecnología de vigilancia y el riesgo de abuso de la información económica*. Edimburgo, Escocia : abril de 1999: Informe de: Duncan Campbell, IPTV Ltd. Obtenido de <https://irp.fas.org/eprint/ic2000/ic2000.htm>
- Pascual, R.-S.-D. (Diciembre de 2017). Inteligencia militar y criminalidad organizada. Retos a debatir en América Latina. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 21*. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2952>
- Peñaranda, J. (2014). Los servicios de Inteligencia y la transición política española. *Desde el corazón del CESID*, 7-19.
- Pereira, J. (2010). Narcotráfico en Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada*, 28.
- Pérez Rodríguez, J. (2023). El Sistema de Inteligencia de Ecuador. *Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico de CESPE*, pp 16-32. Obtenido de <chrome-extension://efaihttps://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2023/03/El-sistema-de-Inteligencia-de-Ecuador-J-Perez.pdf>
- Pérez, L. (2000). El Dilema de la seguridad nacional en la teoría de las relaciones Internacionales.

- Anales de la Facultad de Derecho*, 207-240.
- Periodismo Sin Fronteras. (02 de 11 de 2020). *Militarizar la frontera, medida poco eficaz*. Obtenido de <https://www.periodistassincadenas.org/guerra-contra-las-drogas-ecuador-colombia/>
- Piedra Andrade, L. Y. (2024). Cambio o continuidad institucional en agencias estatales de seguridad, Instancias de coordinación de la función de inteligencia en Ecuador (1979-2016). *Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
- Piedra, L. (2022). Enemigos internos e institucionalidad de inteligencia fuerte: León Frebres Cordero y Rafael Correa. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, No.34, pp. 30-35. doi:<https://doi.org/10.17141/urvio.34.2022.5434>
- Pilihuanaman Huamani, J. C. (2024). La Inteligencia Estratégica como herramienta contra el crimen organizado, una revisión de literatura. *Revista de Gestao Social Ambiental*, pp. 1-24. doi:<https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n12-016>
- Plan Nacional de Seguridad Integral. (2019-2030). Plan Especifico de Inteligencia. 64.
- Plan V. (26 de febrero de 2018). ¿Ecuador tiene una estructura de Inteligencia debilitada? *Historia Política*. Obtenido de <https://planv.com.ec/historias/ecuador-tiene-una-estructura-inteligencia-debilitada/>
- Plan V. (13 de Octubre de 2022). *Una nueva "arquitectura" de inteligencia en Ecuador irá de la mano con tecnología israelí*. Obtenido de <https://planv.com.ec/historias/una-nueva-arquitectura-inteligencia-ecuador-ira-la-mano-con-tecnologia/>
- Poczynok, I. (2017). La evolución de la política de inteligencia militar Argentina: rupturas y continuidades (1990-2015). *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No. 21.*, 1-17. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2855>
- Polga-Hecimovich, J. (2024). Ecuador: El crimen organizado amenaza al Estado. *Gis Reports Online*. Obtenido de <https://www.gisreportsonline.com/r/ecuador-crime-state/>
- Poveda, C. (15 de julio de 2023). El narcotráfico en la frontera norte del Ecuador. (M. Paguay, Entrevistador)
- Preciado Quiñonez, F. (2022). Fronteras vivas como alternativa para el desarrollo de la zona norte de la provincia de Esmeraldas, Ecuador. *Revista de estudios empresariales y empresariales de la Universidad del Oriente*, Vol. 6(Num. 1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5736/573669776005/html/>
- Prieto del Val, T. (2014). La Inteligencia Militar, una Constante Histórica. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 19. Obtenido de <https://www.ieee.es>
- Primicias.ec. (26 de julio de 2023). *Colombia y Ecuador firman un Plan Operativo de seguridad para la frontera*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/colombia-ecuador-plan-operativo-seguridad-frontera/>
- Primicias. (30 de mayo de 2019). Ecuador y Colombia firman acuerdo para fortalecer la seguridad en la frontera. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-colombia-firman-acuerdo-seguridad-frontera/>
- Primicias. (30 de Agosto de 2023). Seguridad: gasto estatal no alcanza para enfrentar la peor crisis de Ecuador. *A cuatro meses de que termine el año, el Estado ha gastado USD 2.140 millones en seguridad, pero no es suficiente*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/seguridad-presupuesto-gasto-publico-crisis/>
- Primicias. (23 de febrero de 2025). La frontera norte de Ecuador. *No hay rastro de las 2.000 hectáreas de coca que anunció el Presidente, dicen miliares*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/seguridad/frontera-norte-rastro-hectareas-coca-daniel-noboa-82681/>
- PRIMICIAS, e. (2023). *Solo dos de 10 puertos tiene escáneres en sus instalaciones*. Quito: El periodismo comprometido. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/puertos-maritimos-escaneres-noviembre/#:~:text=Pero%20Ecuador%20tiene%2010%20puertos,y%20Esmeraldas%2C%20C3%BAnico%20puerto%20p%C3%BAblico>
- Primicias, Redacción. (06 de Noviembre de 2024). *En la frontera norte de Ecuador no hay rastro de las 2.000 hectáreas de coca que anunció el Presidente, dicen militares*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/seguridad/frontera-norte-rastro-hectareas-coca-daniel-noboa-82681/>
- Primicias.ec. (31 de Mayo de 2021). *Los laboratorios de droga se multiplican en la frontera norte de Ecuador*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/laboratorios-droga-frontera->

- norte/
- Primicias.ec. (2024). Cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte de Ecuador.
- Primicias.ec. (06 de Noviembre de 2024). Militares y policías son atacados en decomiso de 7.000 galones de combustible en Sucumbíos. Obtenido de <https://www.primicias.ec/sucesos/militares-policias-ataque-decomiso-combustible-sucumbios-82778/>
- Puentes Cala, M. (2018). El contexto histórico y la matriz discursiva de la doctrina militar en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales.*, pp. 9(2), 403-425. Obtenido de <https://doi.org/10.21501/22161201.2447>
- Quanten, K. (2019). Estrategia Antiterrorista de la OTAN. *Escuela de Defensa de la OTAN*, 5. Obtenido de <http://www.jstor.com/stable/resrep19854>
- Rafael, V. V. (14 de junio de 2024). Estrategias de Inteligencia militar en la Frontera Norte de Ecuador. (M. Paguay, Entrevistador)
- Ramírez & Aguilar. (2019). Conciencia situacional en la Frontera Norte, proporcionada por sensores de alta tecnología. *Vol. IV*(No. 4), pp 1-10.
- Ramírez, C. (2019). Análisis de la cooperación Guatemala-Estados Unidos de América en materia de seguridad humana. Estudio de Caso: Narcotráfico 2016-2018. *Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencia Política*, 140. Obtenido de glifos.net
- Renato Rivera, C. B. (2020). *Crimen Organizado y Cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico*. URVI. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*.
- Revelo, R. (Septiembre-Octubre de 2024). NUEVAS ESTRATEGIAS Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE LOS GRUPOS CONSIDERADOS COMO AMENAZA EN LA FRONTERA ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.*, 8(5), 1-24. Obtenido de <https://orcid.org/0009-0003-8545-5273>
- Reyes, A. (2006). El narcotráfico en las relaciones fronterizas de Colombia. *Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito Universidad del Rosario*, 1-95.
- Richelson, J. (2018). *The US Intelligence Community*. *Routledge Taylor & Francis Group*, 34.
- Ríos y Chaparro, M. (2019). Geopolítica y narcotráfico en el Pacífico colombiano y ecuatoriano. *Estudios sobre Seguridad*, pp 7(1), 88-105.
- Rivera, R. &. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO* 28, 1-23. doi:doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410
- Rivera, R. (2020). Narcotráfico, crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *Revista de seguridad LATAM FLACSO*, 19.
- Rivera, R. (2023). Border Traffic. *Phenomenal World*. Obtenido de <https://doi.org/urvio.28.2020.4410>.
- Rivera, R. (2024). Ecuador en la cadena global del narcotráfico. *Mundo Fenomenal*. Obtenido de <https://www.phenomenalworld.org/analysis/border-traffic/>
- Rodríguez, R. (2020). *Los estudios sobre fronteras internacionales desde una*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm039f>
- Rosas, E. (2019). ¿Cómo ha cubierto la prensa ecuatoriana la frontera norte? Una etnografía de 2018-2019 con enfoque de género. *USFQ Press, volumen 3*, PP. 236-265. doi:<https://doi.org/10.18272/pd.v3i1.1526>
- Salguero, M. (2005). La Seguridad del Ecuador del 11 de septiembre al Plan Patriota. En J. P. Leiva (Ed.). Quito, Ecuador. Obtenido de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1141&context=abya_yala
- Salinas Haro, M. (2019). La Guerra de Cuarta Generación y sus Efectos en la Frontera Norte Ecuatoriana, Respuesta del Estado. *RES NON VERBA*, 9(1), pp 1-21. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/La%20guerra%20de%20cuarta%20generaci%C3%B3n%20y%20sus%20efectos%20en%20la%20frontera%20norte%20ecuatoriana.%20Respuesta%20del%20estado.%20.pdf>
- Sánchez, V. (Enero-Junio de 2011). La Actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera con Estados Unidos. *Frontera Norte Vol. 23, Num 45*, págs. PP. 97-130.
- Sansó D, R. (2017). Inteligencia Militar y criminalidad organizada. retos a debatir en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2952>

- Sansó, P.-D. R. (Diciembre de 2017). Inteligencia militar y criminalidad organizada. Retos a debatir en America Latina. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 21*, 9-17. doi:<http://dx.doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2952>
- Santos, J. (2006). *Metodología para el cálculo del gasto en Defensa y Seguridad*. Colombia: Ministerio de Defensa Colombia.
- SECRETARÍA EJECUTIVA DE AMERIPOL. (2013). Tráfico de Drogas, delincuencia Transnacional, Policia, Seguridad Internacional, prevencion del crimen, Gobernabilidad, problemas Sociales. *Calamar Edicion& Diseño*, p. 145. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/139380-opac>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010-2015). *Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Militar*. Quito-Ecuador: SENPLADES.
- Semanate Sánchez, F. (2012). Empleo de las fuerzas Armadas en Operaciones de Control al Narcotráfico y su Impacto en la Seguridad del Ecuador. *IAEN*, pp. 1-187. Obtenido de chrome-extension://efaidnhttps://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/5203/2/TESIS_FRED%20SEMANATE.pdf
- Sen, A. (1999). Development as Freedom. *Editorial Knopf en Estados Unidos y por Oxford University Press en el Reino Unido*, 200.
- Sherman Kent . (1948). *Inteligencia Estratégica para la Política Mundial Norteamericana*. New Haven.: Departamento de Historia, Universidad de Yale.
- Stefanoni, P. (2023). Ecuador, al borde del precipicio Entrevista a Pablo Ospina y Franklin Ramírez. *Revista Nueva Sociedad*, 2(4),1-6. Obtenido de Recuperado de <https://nuso.org/articulo/ecuador-urgente/>
- Swissinfo.ch. (22 de Julio de 2023). *Hallan dos laboratorios de procesamiento de cocaína en frontera de Ecuador con Colombia*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/hallan-dos-laboratorios-de-procesamiento-de-coca%C3%ADna-en-frontera-de-ecuador-con-colombia/48680558>
- TCRN Ortiz, D. (15 de octubre de 2023). Estrategias de Inteligencia en la Frontera Norte de Ecuador. (S. P. Mauro, Entrevistador)
- Teleamazonas. (29 de enero de 2024). Decomisan 10 000 galones de gasolina blanca y detienen a tres personas en Sucumbíos. Obtenido de <https://www.teleamazonas.com/gasolina-blanca-decomiso-sucumbios-ecuador/>
- Teniente Coronel Ortiz, D. (15 de diciembre de 2024). Estrategias de Inteligencia Militar en la Forntera Norte Ecuatoriana. (M. Paguay, Entrevistador)
- Torres, A. (2019). El Juego del Camaleón, Los Secretos de Angostura. Obtenido de www.eskelectra.com
- Torres, J. (2021). Etnicidad y cmabio social. Reconfiguracion de los sentidos de pertenencia étnica del pueblo Chachi del norte de Esmeraldas. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador*, 204. Obtenido de www.flacsoandes.edu.ec
- Transform Drug Policy Foundation. (2019). Challenges for a world where drugs are legally regulated. *A consultation held by St George's House and Transform Drug Policy Foundation*, 1-16. Obtenido de https://www.lshtm.ac.uk/sites/default/files/2020-02/chiph_challenges_for_a_world_where_drugs_are_legally_regulated_report.pdf
- Tzu, S. (siglo XVIII). *El arte de la guerra* . Biblok Book Export, S.L.
- Unidas Organización de las Naciones. (2021). Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (23 de febrero de 2024). *UNODOC*. Obtenido de <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/2024-unodc-fortalece-capacidades-legales-en-ecuador-para-combatir-el-desvio-de-sustancias-y-precursores-quimicos-hacia-la-produccion-de-drogas-ilicitas.html>
- UNODC. (Septiembre de 2023). Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coa 2022. *Informe Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022*, págs. 1-158.
- Uribe, A. (2020). La inteligencia militar como actor fundamental en el afianzamiento de los escenarios de paz. *Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana*, 1-22. Obtenido de <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaaereo.656>
- Vaca Criollo, J. (2025). *La Infiltración de la Delincuencia Organizada en las Fueras Armadas: Retos y Respuestas*. Quito: Universidad de las Americas. Obtenido de <https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/17005/1/UDLA-EC-TMDPCC-2024-62.pdf>

- Valdés, G. (2013). Historia del Narcotráfico en México. *CONFINES*, pp 151-157. doi:ISSN 1870-3569
- Vargas, P. (2021). El Narcotráfico y el Terrorismo. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, Vol. VI, No. 2, 2021, pp. 19-35. doi:<https://doi.org/10.24133/RCS.D.VOL06.N02.2021.02>
- Velandia, Y. (2022). Impacto de la ley 731(2002), en el análisis de la pobreza multidimensional en las mujeres rurales en el departamento de Boyacá, para el periodo 2008 a 2019. (tesis para posgrado) *FLACSO-Argentina*.
- Vélez, A. (2016). La frontera global Análisis de los flujos de narcotráfico en la frontera norte ecuatoriana. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 1-109. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4853/1/T1865-MRI-Velez-La%20frontera.pdf>
- Vélez, A. (2019). Economía política de las drogas en la frontera norte ecuatoriana. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 98. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7122>
- Velez, S.-G. D.-C.-E. (2024). La cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico en Ecuador. *Sinergia Académica, Universidad Estatal de Milagro- Ecuador*, 7(3), pp 1-18.
- Vélez, T. A. (2011). Una aproximación al análisis de la política exterior y de seguridad en la frontera colombo-ecuatoriana frente al narcotráfico. *Revista Comentario Internacional*. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/79>
- Vélez, T. A. (2016). La frontera global. Análisis de los flujos de narcotráfico en la frontera norte ecuatoriana. *Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador*.
- Vergara & Tapia, A. (2019). Estrategias y desafíos en la lucha contra el narcotráfico en América Latina. *Ediciones de la Universidad Andina*.
- Villamil, X. (2009). La seguridad internacional en el contexto de la globalización. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 1-15.
- Viteri, V. (2003). Poder y Clase en el Ecuador del siglo XX (Segunda edición). Quito: Quito: FLACSO.
- Wallerstein, I. (1999). El moderno sistema mundial. *Siglo XXI editores*.
- Waltz, K. (1959). Man, The State, And War. *Editorial Columbia University Press*, 200.
- Web, R. (02 de diciembre de 2023). El Telegrafo El Decano Digital. *Nunca más Pablo Escobar: 30 años de la caída del capo*, págs. 1-3. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/nacionales/44/nunca-mas-pablo-escobar-30-anos-de-la-caida-del-capo>
- Weber, M. (2002). Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva. España: Siglo XXI ediciones. Obtenido de Recuperado de [https:// clea.edu.mx/biblioteca/files](https://clea.edu.mx/biblioteca/files)
- Wirtz, J. J. (2009). Intelligence and strategic surprise. *Routledge*.
- Zambrano, C. (2005). Globalización Económica y Drogas. *II Symposium internacional sobre "Reducción de riesgos: globalización y drogas"*, 1-18. Obtenido de <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/25091/01Brochu.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zamora, A. (2018). Política y geopolítica para rebeldes, irreverentes y escépticos. Ediciones Akal, S.A, 2016.2018. Obtenido de www.akal.com